DESCRIPCIÓN DE UNIDAD DOCUMENTAL

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 04 Fecha de Vigencia: 23 de octubre de 2024

FONDO:	MUNICIPIO DE PEREIRA
SECCIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
SUBSECCIÓN:	DESPACHO
CÓDIGO:	1300.15.
SERIE:	CONVENIOS
SUBSERIE:	
ASUNTO:	**7118-2024(CARLOS ALBERTO PARRA) HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA PAGO 9 CARPETA 1/2**

N° CARPETA: 18 **No. DE FOLIOS: 203**

FECHAS EXTREMAS:

INICIAL 01-08-2025 FINAL 31-08-2025

UBICACIÓN EN ARCHIVO CENTRAL

SECCIÓN: _____

CAJA _____ **/ LEGAJO:** _____

VIGENCIA _____

PEREIRA

FORMATO HOJA DE CONTROL

Versión 4

Fecha Vigencia: 25 de Junio 2025

Hoja No: 1	De: 1

Codigo y Nombre de la Unidad Administrativa	1300 SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Codigo y Nombre de la Oficina Productora:	1300 DESPACHO DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
Codigo y Nombre de la Serie Documental.	1300.15 CONVENIOS
Codigo y Nombre de la Subserie Documental	
Nombre del Expediente:	7118-2024(CARLOS ALBERTO PARRA)CARPETA 18 HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA PAGO 9 CARPETA 1/2

1	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Informe N° 9 General de Actividades	2817-2825	Angela Patricia Bedoya Mancera	
2	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Informe N° 9 de Supervisión	2826-2827	Angela Patricia Bedoya Mancera	
3	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Lista de Chequeo y Acta de Seguimiento	2828-2835	Angela Patricia Bedoya Mancera	
4	2025-11-26	01-08-2025 a 31-08-2025	Informe N° 9 de Ejecución del Convenio N° 7118	2836-2838	Angela Patricia Bedoya Mancera	
5	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Formato de Revisión y Validación Jurídica Inicial	2839	Angela Patricia Bedoya Mancera	
6	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Formato de Revisión y Validación Jurídica Final	2840	Angela Patricia Bedoya Mancera	
7	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Cuadro de proyección Ejecución, Anticipos y Relación de Pagos	2841-2842	Angela Patricia Bedoya Mancera	
8	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Documentos de Desembolso de convenio	2843-2850	Angela Patricia Bedoya Mancera	
9	2025-11-26	01-08-2025 a 31-08-2025	Documentos soporte de Higiene y Papelería Factura Electrónica	2851-2863	Angela Patricia Bedoya Mancera	
10	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 1 Listado de Atención Integral al adulto mayor y novedades	2864-2869	Angela Patricia Bedoya Mancera	
11	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 2 Planilla de Alojamiento evidencias fotográficas e informes	2870-2896	Angela Patricia Bedoya Mancera	
12	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 3 Informe de Coordinación y Asistencia Administrativa Novedades de personal	2910-2954	Angela Patricia Bedoya Mancera	
13	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 4 Factura de cosquillas Planilla KU de Aseo, Transporte de alimentos, Acta de entrega, Evidencias fotográficas	2955-2984	Angela Patricia Bedoya Mancera	
14	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 5 Informe N° 9 de Nutricionista y Planilla de Entrega diaria Alimentos	2985-3006	Angela Patricia Bedoya Mancera	
15	2025-11-26	01-08-2025 al 31-08-2025	Alcance 6 Informe N° 9 de Area Psicologia	3007-3019	Angela Patricia Bedoya Mancera	

Elaborado por:	Responsable del Area u Oficina Productora
Nombres y Apellidos: Angela Patricia Bedoya Mancera	Nombres y Apellidos: JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Cargo: Auxiliar Archivo	Cargo: SUBSECRETARIA DE GRUPOS VULNERABLES
Firma:	Firma:
	2025-11-26

INFORME DE ACTIVIDADES

CARPETA 1

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

PERIODO DE EJECUCION:

1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DE 2025

Pago 9

Capeta 18 (1)
7118
Pago 9

CONVENIO 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA***
Informe de Actividades N°	***9 de 10***
Periodo	*01/08/2025 a 31/08/2025*
Número del Contrato	*7118 DEL 23 DE DICIEMBRE 2024*
Objeto:	*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"*
Plazo	*5 meses 25 Días*
Valor Inicial del Contrato	MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL 3 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1,095,331,348)
Adición 1	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MCTE ($ 493.460.825)
Valor Total del Contrato	MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.588.792.174)
Valor del Periodo del Informe	*$ 180.085.518* *CIENTO OCHENTA MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS.*
Fecha de Inicio	*27/12/2024*
Prorroga 1	3 MESES Y 1 DÍA
Fecha de Terminación	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Proyecto	*Implementación de estrategias enfocadas al bienestar de la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira*
Supervisor	*YESENIA PAOLA CORDÓBA QUESADA* *Subsecretario (a) Grupos Vulnerables y Programas Especiales*
Dependencia	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO*

Smart Image

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	TRO	OBSERVACIONES
1. Atender diariamente y de manera integral hasta 65 cupos adultos mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira.	Durante el tiempo de ejecución se realizó la atención a un total de 65 adultos mayores beneficiarios del convenio.	• L uarios a l periodo c • S rte de n ingresos y e ortes. • R n c identidad, Adres y Sisben. • Desistimiento.	

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.	Se brinda alojamiento a la población adulta mayor en instalaciones adecuadas con capacidad para 98 cupos, cumpliendo los estándares del Ministerio de Salud. Las instalaciones cuentan con servicios públicos esenciales, alimentación, áreas de esparcimiento, habitaciones cómodas, baños adaptados y espacios comunes diseñados para promover el bienestar físico, emocional y social, garantizando un entorno seguro, digno y accesible conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	**ANEXO:** • Se anexa planilla de alojamiento con firma o huella de usuarios. • Evidencia fotográfica de las instalaciones. • Informes servicios generales y manipulación de alimentos	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.	Durante la ejecución del convenio se contó con un equipo de trabajo que ocupan los diferentes cargos asistenciales y de servicio. Profesionales, todos ellos con los perfiles, idoneidad y experiencia requeridos. Este personal brindó atención y cuidado a las personas mayores, cumpliendo con las funciones y actividades asignadas según el reglamento interno de cada centro.	• **ANEXO:** • Reporte de novedades del personal y soportes que validan idoneidad para los cargos. • Hojas de vida, soportes de respaldo. • Liquidaciones.	
4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico V5.	Se realizó la entrega de kits de aseo e higiene a los adultos mayores beneficiarios del programa. Asimismo, se verificó que los productos cumplieran con las especificaciones ofertadas y contaran con el respectivo registro sanitario (INVIMA), garantizando que cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por la normativa vigente en Colombia.	• **ANEXO:** • Factura y relación de servicio exequial. • Relación de transporte, certificado y documentos del vehículo. • Planilla de entrega kit de aseo con firma o huella de usuarios • Acta de entrega (Desarrollo social) • Evidencias fotográficas.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
5. Se suministrará a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garantizaran buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplirán con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDS y P para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO.	Durante el tiempo de ejecución del convenio se realizó la entrega diaria de la alimentación, cumpliendo con el ciclo de menús establecido, las porciones correspondientes, los horarios definidos y las condiciones necesarias para garantizar la adecuada nutrición de la población atendida, en concordancia con los estándares y obligaciones del programa. Total, de servicios: 1.998	• **ANEXO:** • Informe de profesional en nutrición • Planilla de alimentación o con firma o huella de usuarios. • Evidencia fotográfica.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6. Brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación que deberá ser certifica y socializada con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión	Se brinda atención psicosocial mensual de manera preventiva a toda la población objetivo, con el propósito de mitigar los efectos de las patologías de comportamiento asociadas a la etapa de la vejez y sus posibles consecuencias. Cuando se identifica la necesidad de una intervención más especializada, las personas mayores son remitidas a las entidades de la seguridad social correspondientes. Además, se aplican los test propios del área psicosocial, con el fin de caracterizar adecuadamente a la población atendida.	• **ANEXO:** • Informe de área PSICOLOGIA, profesional ERIKA YANNETH PLAZAS RODRIGUEZ.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
7. Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	Durante la ejecución del convenio se ha garantizado la Atención Primaria en Salud a través de los servicios de enfermería, psicología y gerontología, promoviendo estilos de vida saludable, previniendo enfermedades y detectando oportunamente patologías. Se han gestionado citas médicas, realizado remisiones cuando ha sido necesario, y garantizado el transporte y reclamo de medicamentos, en articulación con el sistema de Seguridad Social en Salud vigente. Adicionalmente el CPSAM cuenta con un servicio privado de cobertura para la atención de emergencias y/o patologías para los residentes.	• **ANEXO**: • Informe Geriatría. • Informe Deportes. • Informes Auxiliares de enfermería y cuidadores.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
8. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM. Este evento centralizado, apoyado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, permitirá mostrar a la comunidad pereirana el fruto de este proceso continuo de trabajo en arte o manualidades, destacando la calidad y dedicación en cada uno de los productos.	Desde el área de orientación productiva se llevaron a cabo actividades tres veces por semana, incluyendo juegos, momentos de lectura y manualidades, superando la frecuencia mínima establecida en el convenio. Estas actividades no solo promovieron la creatividad y motricidad fina de los adultos mayores, sino que también fomentaron la socialización y el disfrute, destacando el esfuerzo, dedicación y habilidades de los participantes.	• **ANEXO:** • Informe proyectos productivos. • Informe música y artes.	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
9. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Se realizaron actividades de esparcimiento de manera alternada desde las áreas de deportes, música y artes, gerontología, enfermería, cuidadores y proyectos productivos, garantizando un enfoque integral. Estas actividades superaron la frecuencia mínima establecida, enfocándose en las habilidades y el disfrute de los usuarios, promoviendo su bienestar físico, emocional y social.	• Evidencia de cumplimiento en anexos ALCANCE 8. - Informe proyectos productivos. -Informe música y artes.	
10. Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Se adjunta la resolución de funcionamiento y certificado emitido por el profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se avala que las instalaciones y procedimientos del hogar cumplen con las normativas vigentes en materia de seguridad, salubridad y ergonomía, garantizando la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	• Resolución de funcionamiento y certificación SST.	

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
10. Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Se adjunta la resolución de funcionamiento y certificado emitido por el profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se avala que las instalaciones y procedimientos del hogar cumplen con las normativas vigentes en materia de seguridad, salubridad y ergonomía, garantizando la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	• Resolución de funcionamiento y certificación SST.	
11. Desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	En cumplimiento de este objetivo, se logró la cosecha de ahuyamas, que serán utilizadas para la alimentación de los residentes. Adicionalmente, se buscará el aprovechamiento de otro espacio disponible para la plantación de hierbas aromáticas, ampliando así la producción de la huerta y diversificando los recursos disponibles para la alimentación.	• Informe de desarrollo. • Evidencia fotográfica.	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: ***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABO II DE PEREIRA***
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ***CARLOS ALBERTO PARRA***
DIRECCIÓN: ***FILO BONITO, VÍA ALTAGRACIA - FINCA ILUSIONES***
CORREO ELECTRÓNICO: ***fundacionjuanpablo!2011@hotmail.com***
TELÉFONO: ***3106014105***

Vo.Bo.
YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA
Subsecretaria de Grupos Vulnerable y Programas Especiales
Supervisor

1826

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 9

Version 04 — Fecha de Vigencia: enero 31 de 2022

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO		
No. CONTRATO Y FECHA:	7118 del 27 de diciembre de 2024		
N° RP Y FECHA:	7161 del 26 de septiembre de 2024		
N° CDP Y FECHA:	12779 de 27 de diciembre de 2024	N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	
OBJETO:	**"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"**		
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	CEDULA DE CIUDADANIA	**900.984.925-4**
VALOR DEL CONTRATO	$ **1.098.237.007**	FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR
VALOR ADICIONES	$ **493.460.825**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **1.591.697.832**	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	$ **180.015.518**
FECHA DE INICIO	**27/12/2024**	FECHA TERMINACIÓN	**18/09/2025**
PRORROGA 1	**3 MESES Y 1 DÍA**		
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	**5/09/2025**
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	**1/08/2025 A 30/08/2025**
TÉRMINO TOTAL	Ocho (8) Meses y Veintitres (23) Días	SUPERVISOR/A	**YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA**

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE
1. Atender diariamente y de manera integral hasta el número de adultos mayores (cupos) en condición de desprotección social y familiar	El operador contribuye a la calidad de vida de los adultos mayores prestándole los siguientes servicios ofrecidos en la oferta: El CBA Juan Pablo II tiene un cupo para la atencion de 65 Adultos Mayores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95.0%
2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TECNICO	• El operador brinda servicio de alojamiento a 65 adultos mayores alojados y cumpliendo con los requerimientos mínimos de alojamientos establecidos en el anexo técnico, el contratista reporta y evidencia los ingresos y fallecimientos de los adultos mayores, durante el periodo.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95.0%
3. Garantizar el personal asistencial y profesional mínimo requerido de acuerdo a perfiles para brindar atencion y cuidado a los adultos mayores	El operador garantiza el personal asistencial necesario para la atención y cuidado de los adultos mayores a su cargo. Durante el periodo el operdor cuenta con un equipo conformado por personal asistenciales y de servicio. Profesionales, todos ellos con los perfiles, idoneidad y experiencia requeridos. Este personal brindó atención y cuidado a las personas mayores, cumpliendo con las funciones y actividades asignadas según el reglamento interno de cada centro.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95.0%
4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas medicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y caracteristicas descritas.	El operador entrega de los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios a los adultos mayores, entrega de KIT DE ASEO y KIT DE PAÑALES. Teniendo en cuenta que los productos relacionados con el presente contrato, destinados al cuidado y aseo de los adultos mayores, deberán contar obligatoriamente con el registro sanitario y la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Ningún producto podrá ser utilizado sin la respectiva certificación emitida por INVIMA, garantizando que los mismos cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por las normativas vigentes en Colombia.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95.0%

5-Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de ICBF para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud.	El operador suministra diariamente (5) raciones alimentarias (desayuno – refrigerio mañana – almuerzo – refrigerio tarde– cena) a los (65) adultos mayores que incluyen los nutrientes adecuados como proteínas, carbohidratos, grasa, vitaminas y minerales, dando cumplimiento a minutas y BPM. Realizó actividades de tamizaje, talleres sobre nutrición y adecuada alimentación y se hicieron recomendaciones por parte de la nutricionista a cada uno de los (65) adultos mayores atendidos. La dieta balanceada supervisada por la nutricionista de la fundación, siendo así 2015 entregas de alimentación diarias Haciendo cobertura total de alimentación a los adultos mayores institucionalizados.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95.0%
6-Brindar orientación Psicosocial de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen.	El operador brinda atención Psicológica a los adultos mayores institucionalizados brindo atención Psicosocial, mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95.0%
7.Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	El operador realiza actividades de promoción de la salud de los residentes del Convenio, orientadas por las Auxiliares de enfermería, los Profesionales en Deporte y recreación, Gerontología y Nutricionista, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
8.Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos en manualidades, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	El operador realiza los servicios de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
9.Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios	El operador realiza actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales dos (2) veces a la semana durante el periodo	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%

10 Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	El operdor garantiza el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%
11 Desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	El operdor desarrolla la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio y será ejecutado durante la duración total del convenio	Evidencias y anexos aportados en el informe de actividades	95,0%

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			
27/12/2024 A 30/12/2024		$ 23.899.566,00	$ 1.971.431.783
01/01/2025 a 30/01/2025		$ 171.791.110,00	$ 899.640.673
01/02/2025 A 28/02/2025	$ 1.095.331.349,00	$ 167.016.757,00	$ 732.623.916
01/03/2025 A 30/03/2025		$ 198.539.572,00	$ 534.084.344
01/04/2025 A 30/04/2025		$ 167.831.813,00	$ 366.252.531
01/05/2025 A 30/05/2025		$ 174.262.587,00	$ 191.989.944
	OTRO Sí # 1		SALDO POR PAGAR CON ADICION
	-$ 2.965.658,00		$ 885.458.769
	VALOR TOTAL MAS ADICION MENOS OTRO Sí # 1		
	$ 1.568.792.174,00		
01/06/2025 A 30/06/2025		$ 172.350.348	$ 513.108.421
01/07/2025 A 30/07/2025		$ 176.455.002	$ 336.645.419
01/08/2025 A 30/08/2025		$ 180.085.518	$ 156.559.901

Se certifica que ella contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N°9** Fecha periodo ejecutado **01/08/2025 a 30/08/2025** de forma Fisica _X___ Digital ___X__ con copia al Archivo de **CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**

Cumpliendo con lo estipulado en el numeral 08 del Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervision e interventoria para el sector central del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado al **Objeto contractual: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Pereira, 17/09/2024

JESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA
SUPERVISOR(A).

Alcaldía de PEREIRA

LISTA DE CHEQUEO PARA CPSAM Y CENTRO VIDA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: Fecha de Vigencia

FECHA ENVIO AUTOEVALUACIÓN: DIA: 27/ MES: 08 / AÑO: 2025

FECHA VISITA VERIFICACIÓN: DIA: 27 MES: 08 / AÑO: 2025

NOMBRE DEL CENTRO: CPSAM JUAN PABLO II DIRECCION DEL CENTRO: VEREDA FILOBONITO FICA ILUSIONES ALTAGRACIA.

TEL: 3105014105-3218725614.

MUNICIPIO: PEREIRA /DEPENDENCIA DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO ADULTO MAYOR CPSAM.

Nombre y Nit de la entidad: CARLOS PARRA / NIT: 900984925-4

Cámara de Comercio: S0504814/10 OCTUBRE 2012

Fecha y número de convenio: 6490 9 DE NOVIEMBRE DE 2024

La presente lista de chequeo o verificación, se realizá desde la Secretaria de Desarrollo Social y Politico de Pereira - componenete Adulto Mayor CPSAM - CEVI, en atención a la Ley 1315 de 2009, art 4 y 14. Ley 1276 de 2009, art 10,11 - paragrafo 1. Y Resoluciónes 024/2017 y 055/2018 del Ministerio de Salud y Proteccion Social. Por medio de la cual se establecen los requisitos minimos esenciales que deben acreditar los Centros y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios. Como instrumento para el seguimiento de vigilancia y control a los CPSAM Y CEVI del adulto mayor en el Municipio de Pereira.

CONVENCIONES: C= Cumple - CP = Cumple Parcialmente - NC= No Cumple

TABLA 1: Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

No	ESTANDAR / CRITERIOS		C	CP	NC	OBSERVACION
1	Registro de usuarios	Coincide la base de datos inicial VS los usuarios alojados en el CPSAM: a) Usuarios activos; b) Usuarios Inactivos.	1			
		Cuenta con la historia clinica actualizada de cada uno de los usuarios.	1			

2	Condiciones de higiene en las instalaciones	Áreas limpias y bien mantenidas (zonas comunes, pasillos)	1			
		Cuartos limpios y ordenados	1			
		Lencería de las habitaciones en buen estado y con buena higiene		1		Camas dotadas solo con sabana.
		Baños limpios y en condiciones adecuadas de higiene, con suministro suficiente de agua y jabón	1			NO CUENTAN CON PUERTAS.
		Cuenta con certificado de control de presencia de plagas (insectos, roedores, etc) y toma de medidas para eliminarlas si es necesario.	1			
		Programa regular de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, con asignación de responsabilidades claras para el personal encargado.	1			
		Capacitación al personal sobre prácticas de limpieza, desinfección y mantenimiento adecuadas.	1			

3	Dotación necesaria para brindar el servicio de hospedaje	Habitación equipada con al menos una cama y una mesa de noche para el usuario		1		La Mayoria de las camas no cuentan con mesa de noche
		Mueble de fácil acceso en cada habitación para que el usuario pueda guardar sus pertenencias de manera segura y ordenada		1		SE EVIDENCIA QUE EL CPSAM HACE MANEJO GENERAL DE LA ROPA EN UN SITIO, LUGAR DE MUEBLE CON LAS PERTENENCIAS DE CADA USURIO (ROPA).
		Instalaciones y mobiliario adaptables para las necesidades individuales de cada usuario, especialmente aquellos con movilidad reducida o necesidades especiales	1			
		Camas equipadas con barandillas de seguridad para prevenir caídas durante la noche (Usuarios que lo requieran según historia clinica)		1		SE CUENTA CON 1 CAMA CON BARANDILLA PARA LOS REQUERIMIENTOS. SE LES DEJA LA RECOMENDACIÓN NUEVAMENTE DE ADECUAR MAS CAMAS PARA EVITAR CAIDA YA QUE SON 10 ADULTOS MAYORES EN SILLAS DE RUEDA APROXIMADAMENTE.
		Colchón en buenas condiciones para garantizar el confort del usuario	1			

		Habitaciones y baños accesibles para personas con discapacidad, con suficiente espacio para maniobrar sillas de ruedas u otros dispositivos de ayuda (Usuarios con discapacidad o movilidad reducida)	1			
4	Espacios seguros para actividades grupales e individuales	Espacio iluminado y adecuada para actividades de desarrollo cognitivo y sociales	1			
		Se realizan actividades ludicas o culturales dos veces por semana.	1			
		Espacios equipado con mobiliario adecuado para las actividades planificadas, como mesas, sillas, estanterías.	1			
5	Comedor	Espacio dotado con mesas y sillas para proporcionar los 5 alimentos diarios	1			
6	Oficina o espacios administrativos	Espacio para la recepción y manejo adminitrativo	1			
		Baños diferenciados para mujeres y hombres	1			

7	Baños	Baños dotados para personas con discapacidad		1		Se evidencias baños sin puertas (se encuentran con cortina) vulnerando su privacidad
		Las zonas humedas cuentan con pisos firmes y antideslizantes		1		Los pisos no son antideslizantes
8	Enfermeria	Cuenta con un lugar adecuado para la disposición de medicamentos.	1			
		Cuenta con una enfermeria para casos de atención inmediata.	1			
9	La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos liquidos.		1			
C	76,9		20	6	0	26
CP	23,1					
NC	0,0					26

TABLA 2: Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación saludable y nutricionalmente completa, equilibrada, suficiente, adecuada e higiénica. Con cinco (5) tiempos de comidas: Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena, de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, para los 7 días de la Semana, con un ciclo de 28 días.

No	ESTANDAR / CRITERIOS		C	CP	NC	OBSERVACION
		La minuta esta publicada en un lugar visible para los beneficiarios y visitantes.	1			

1	MINUTA DE ALIMENTOS	Los alimentos cumple con lo especificado en la minuta.	1			
		Cuenta con bitácora para el registro de los intercambios de alimentos aprobados por el profesional de Nutrición y Dietética de la Secretaría de Desarrollo Social y Político	1			
2	VALORACIÓN NUTRICIONAL	La institución tiene y aplica un manual de instrucción en alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menús	1			
		Se realizó el tamizaje y valoración nutricional al ingreso de cada beneficiario.	1			
		La Institución realiza los seguimientos nutricionales trimestrales.	1			

3	Cuenta con manipulador de alimentos certificado. En Centros con hasta 15 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos con disponibilidad de mínimo 4 horas diarias por cada día que el Centro pres.te servicios. En Centros con entre 16 y 45 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 1 manipulador de alimentos con disponibilidad de mínimo 6 horas diarias por cada día que el 4 centro preste servicios. En Centros con entre 46 y 60 personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos: 1 con disponibilidad de mínimo 6 horas diarias por cada día que el centro preste servicios y 1 con disponibilidad de mínimo 4 horas diarias por cada día que el Centro preste servicios. En Centros con 61 o más personas usuarias inscritas cuentan con mínimo 2 manipuladores de alimentos con disponibilidad de 8 horas diarias cada uno por cada día que el Centro preste servicios.	1			
4	Cuentan con un Plan de saneamiento Básico, cumplimiento diario de su ejecución y diligenciamiento de formatos.. 1) Limpieza y desinfección. 2) Control de plagas. 3) Manejo de residuos. 4) Monitoreo de la calidad del Agua.	1			
5	La institución cuenta con equipos de metrología (tallímetro, báscula, gramera, cinta métrica)calibrados y en optimas condiciones para las medidas antropométricas de la población y las actividades de estandarización del servicio de Alimentación.		1		**ACCEDER A GRAMERA CON PLATON EN ACESO INOXIDABLE. (gramera no funciona.)**
6	La Institución cuenta con cronograma y evidencia de capacitación en temas de alimentación y nutrición con una frecuencia mensual para la población beneficiaria y una frecuencia trimestreal al talento humano.	1			

7	La institución cuenta con un Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, que den cumplimiento a la calidad e inocuidad e los alimentos asi: 1) adecuadas prácticas de almacenamiento (PEPS, rotulación) , 2) toma de temperaturas de equipos frios, alimentos servidos, recepción de materias primas, 3) contramuestras, 4) Cronograma de capacitación a manipuladores de alimentos (una capacitación por mes), 5) Documentación actualizada de manipuladoras de alimentos (certificado medico ocupaciona), certificado o carnet de manipulación de alimentos. Los dos últimos con vigencia de 1 año. 6) Los manipuladores de alimentos cuentan con dotación completa.	1			
C	90,9	10	1	0	11
CP	9,1				
NC	0,0				11

TABLA 3: Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	El usuario cuenta con la totalidad de los pañales requeridos mensualmente.	1			
2	El usuario cuenta con la totalidad de cremas antipañalitis requeridos mensualmente.	1			
3	El usuario cuenta con la totalidad de paños humedos requeridos mensualmente.	1			
C	100,0	3	0	0	3
CP	0,0				
NC	0,0				3

TABLA 4: Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Poptección un kit de aseo para necesidades basicas (cepillo de dientes, crema dental, jabon de baño, talco para pies, cuchilla de afeitar, desodorante, papel higienico, shampoo y crema hidratante.					
No	**ESTANDAR / CRITERIOS**	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACION**
1	El usuario cuenta con el kit de aseo para necesidades basicas con los nueve elementos que este comprende.	1			
2	Cuenta con el registro de entrega a satisfacción por parte del usuario.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 5: KIT DE ROPA					
No	**ESTANDAR / CRITERIOS**	**C**	**CP**	**NC**	**OBSERVACION**
1	El usuario cuenta con el kit de ropa (debidamente marcado) establecido en los criterios del convenio de asociación, según la clausula tercera literal E.	1			
2	Cuenta con el registro de entrega a satisfacción por parte del usuario.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 6: Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS EDUCACION (APLICA PARA CPSAM Y CENTROS DE VIDA)

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	Tiene documentadas las evidencias para las actividades de arte y manualidades que se deben realizar minimo tres veces a la semana.	1			
2	Se evidencia un stok de insumos para la realización de los proyectos de arte y manualidades.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 7: Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse minimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION

1	Cuenta con un cronograma de actividades de esparcimiento y recreativas.	1			
2	Tiene documentadas las evidencias para las actividades de esparcimientio y recreativas que se deben realizar minimo dos veces a la semana.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2

TABLA 8: Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.

No	ESTANDAR / CRITERIOS	C	CP	NC	OBSERVACION
1	Verificar el cronograma o soporte de citas medicas de los usuarios.	1			
2	Revisar la historia clinica de los usuarios la cual debe coincidir con el cronograma de citas.	1			
C	100,0	2	0	0	2
CP	0,0				
NC	0,0				2
C	86,0	43	7	0	
CP	14,0				
NC	0,0	#¡VALOR!			#¡VALOR!

FIRMA:

NOMBRE: CARLOS PARRA

CEDULA: 10001953

CPSAM: JUAN PABLO II

FIRMA

FUNCIONARIO: YESENIA PAOLA CORDOBA

SUBSECRETARIA GRUPOS VULNERABLES

ARTICULADOR: JUAN FERNADO FRANCO

CONCEPTO	SEMAFORO	puntaje cumple
la institucion es critica no cumple con los requisitos minimos para funcionar debe realizar ajustes INMEDIATOS para el cumplimiento de los requisitos minimos **RIESGO INMINENTE** no apta para funcionar (aplica Ley 9/79)	25%	0-25
la institucion se encuentra en **RIESGO ALTO** de cierre debe establecer mecanismos correctivos urgentes a corto plazo no es apta para funcionar si en un semana no se corrigen (aplica Ley 9/79)	51%	26-51
la institucion se encuentra en **RIESGO MEDIO** y debe avanzar en el plan de mejoramiento con acciones a corto y mediano plazo puede ser cerrada si no hay avances	76%	52-76
la institucion se encuentra en riesgo bajo pero debe mantener los procesos y mejorarlos que se encuentren en el plan de mejoramiento **BAJO RIESGO**, se supera el 85% se considera **SIN RIESGO**	100%	77-101

ALCALDIA DE PEREIRA

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO
CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: Fecha de Vigencia:

DATOS INSTITUCIONALES			
FECHA DE VISITA: 27 / 8 / 2025		**HORA DE VISITA: 11:00 AM**	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	**CPSAM JUAN PABLO II**		
DIRECCIÓN	**Vía Altagracia Vereda Filobonito Finca Ilusiones**		
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS PARRA**	**CC: 10001953**	
TELÉFONO REPRESENTANTE	**3105014105**	**TEL INSTITUCIONAL: 3218725614**	
E-MAIL INSTITUCIÓN	**Juanpabloll2011@hotmail.com**		
FECHA DE PLAN DE MEJORA	**25 / 7 /2025**	**FUNCIONARIO QUE REPORTÓ EL PLAN: JUAN FERNANDO FRANCO**	

Objetivo de la Visita: Verificación, inspección y seguimiento a los 7 CPSAM, con el fin de evaluar y evidenciar las condiciones y aspectos pertinentes según los criterios establecidos En el CPSAM "JUAN PABLO II".

Desarrollo de la Visita: Durante la visita se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Inspección de las instalaciones: Se realizó un recorrido por todas las áreas del CPSAM JUAN PABLO II, verificando el estado de las infraestructuras, limpieza, y mantenimiento general.
2. Revisión de documentación: Se verificaron los documentos relacionados con la operatividad del centro, tales como registros, historias clínicas, reportes de actividades, y cumplimiento de normativas vigentes.
3. Entrevistas: Se realizaron entrevistas con el personal y beneficiarios del CPSAM para recoger información sobre el funcionamiento del centro y las necesidades identificadas.
4. Observación Directa.

Recomendaciones: Se sugiere implementar las acciones para mejorar el cumplimiento de los criterios evaluados:

- Se Anexan en el cuadro las siguientes recomendaciones para el CPSAM con el fin de mejorar los aspectos que no cumplen.
- Las recomendaciones deben ser ejecutadas en los dias hábiles que se darán a partir de la fecha de este informe.
- Es fundamental dar cumplimiento a la matriz correspondiente para cada CPSAM, cuidando y protegiendo al adulto mayor institucionalizado

ALCALDÍA DE PEREIRA

Acciones a Tomar:

- Las acciones correctivas y preventivas necesarias se deberán implementar dentro del plazo establecido.
- Se asignaron responsabilidades especificas para garantizar el cumplimiento de las mejoras propuestas.

Compromisos:

- Los responsables del CPSAM se deben comprometer a ejecutar las recomendaciones dentro del tiempo estipulado.
- Se acordó realizar una nueva revisión posterior para evaluar los avances y el cumplimiento de las recomendaciones cuando queden tareas pendientes.
- Se destaca la importancia de mantener un seguimiento continuo para asegurar la calidad del servicio y la protección del adulto mayor institucionalizado.

Conclusiones: Tras la realización de la visita y las observaciones hechas, se concluye que el **CPSAM JUAN PABLO II:**

- AUN SE EVIDENCIA QUE A LAS CAMAS LES HACE FALTA SU RESPECTIVO NOCHERO, AUNQUE MANIFIESTAN QUE SON LOS QUE NO SON FUNCIONALES O POR SU GRADO DE DETERIORO QUE NO LOS TIENEN.
- A LOS BAÑOS LES HACE FALTA LAS PUERTAS, CONTINUAN CON CORTINAS.
- SE EVIDENCIA QUE LES HACE FALTA CAMAS CON BARANDILLAS, PARA EVITAR CAIDA DE USUARIOS.
- SE RECOMIENDA TENER BUEN ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS.
- SE CONCLUYE QUE APESAR DE ENCONTRAR DETALLES Y ASPECTOS POR MEJORAR, SE EVIDENCIA MUCHOS CAMBIOS POSITIVOS Y MEJORAS CONSIDERABLES IMPLEMENTADAS QUE DEMUESTRAN LA INTENSION DE ATENDER A LAS SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES HECHAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO.

NOMBRE: JHON FREDY VEGA HENAO
N° DE CÉDULA: 18511525
CARGO: TEC. APOYO GERONTOLOGICO SDSYP

FIRMA:

Alcaldía de PEREIRA

ACTA SEGUIMIENTO A LISTA DE CHEQUEO
CENTROS DE PROTECCIÒN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión:

Fecha de Vigencia:

ALCALDIA DE PEREIRA

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Versión: 01 Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

Pereira, septiembre 16 de 2025

Señores
Secretaria de Desarrollo social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 7118 del 27 de diciembre del 2024 convenio competitivo suscrito con ***HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II***

En calidad de supervisor, presento informe número 9 de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	Contrato 7118 del 27 de diciembre del 2024
Nombre e identificación del Contratista:	**HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II NIT 900.984.925-4**
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor:	$1.374.559.067
Plazo:	177 DÍAS
Fecha acta de inicio:	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
Fecha de terminación:	17 DE JUNIO DE 2025
Pagos realizados a la fecha:	7 DE 7
Adicion de contrato	$ 620.649.037 (Aporte municipio 493.460.825 – Aporte ESAL $127.188.212)
Plazo:	2 meses y 31 días
Fecha acta de inicio de adición contrato	Junio 22 de 2025
Fecha acta de terminación de adición contrato	18 de septiembre de 2025

Pagos realizados a la fecha:	2 de 3
Saldo pendiente por ejecutar:	

PAGOS	PERIODO A PAGAR	APORTE ALCALDIA	APORTE ESAL
$ 1.374.559.067		$ 1.098.237.007	$ 276.322.069
PAGO 1	27/12/2024 AL 1/12/2024	$ 23.899.566	$ 6.106.055
PAGO 2	01/01/2025 AL 1/01/2025	$ 171.791,110	$ 38.313.691
PAGO 3	01/02/2025 AL 8/02/2025	$ 167.016.757	$ 42.783.843
PAGO 4	01/03/2025 AL /03/2025	$ 196.539.572	$ 42.868.727
PAGO 5	01/04/2025 AL 0/04/2025	$ 167.831.813	$ 46.843.850
PAGO 6	01/05/2025 AL 0/05/2025	$ 174.262.587	$ 46.777.723
PAGO 7	1/06/2025 AL 30/06/2025	$ 172.350.348	$ 47.869.865
SALDO PENDIENTE		$ 22.545.254	$ 4.738.315
PAGOS	**PERIODO A PAGAR**	**APORTE ALCALDIA**	**APORTE ESAL**
$ 620.649.037		$ 493.460.825	$ 127.188.212
PAGO 2	1/07/2025 AL 30/07/2025	$ 176.455.002	$ 47.998.361
PAGO 3	01/08/2025 AL 0/08/2025	180.085.518	48.263.402
PAGO 4			
SALDO PENDIENTE		$ 136.920.305	$ 30.926.449

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 9, el cual corresponde al periodo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025, del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención de 65 adultos mayores a los cuales se les brindo:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR A PAGAR
PERSONAL		27	30	$ 94.946.027
ALIMENTACION	$ 36.833,33	65	30	$ 48.408.709
KIT de ASEO	$ 83.613	65	30	$ 5.434.842
PAÑALES	$ 293.441	20	30	$ 5.868.813
CREMA ANTIPAÑALI	$ 54.985	20	30	$ 1.097.383
PAÑITOS HUMEDOS	$ 53.302	20	30	$ 1.065.844
GUANTES	$ 66.977	20	30	$ 1.301.567

INSUMO PARA MANUALIDADES	$ 23.670	65	30	$ 1.538.550
TOALLAS	$ 38.308			$ 0
KIT DE VESTUARIO HOMBRE	$ 429.868			$ 0
KIT DE VESTUARIO MUJERES	$ 674.486			$ 0
TRANSPORTE	$ 158.862	65	30	$ 9.107.515
ALOJAMIENTO	$ 453.807	65	30	$ 11.316.267
TOTAL				**$ 180.085.518**

Nota: Se realiza un descuento de **CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS** ($105.901) M/CTE en los valores cobrados, en las planillas de adultos mayores del servicio de trasporte; la cual aparece sin 2 fechas del servicio prestado.

Así mismo se revisaron los rubros de porte de Asociación como:

RUBRO	**VALOR UNITARIO**	**BENEFICIARIOS**	**DÍAS**	**VALOR APORTADO**
KIT DE ASEO CEPILLO DE DIENTES	$ 2.706	62	-	$ 0
ALOJAMIENTO	$1,162.460	65	30	$ 18.181.188
SEGURO EXEQUIAL	$ 6.344	65	30	$ 412.360
ALIMENTACION	$ 453.807	65	30	$ 29.669.854
CORTE DE CABELLO	$ 21.040	65	1	$ 0
TOTAL				**$ 48.263.402**

por lo que la fundación cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 9 por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 180.085.518.00)**

Smart Image

YESSENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Sub -secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

Elaboró: **LUZ MARGY MOSQUERA HINESTROZA**
Contratista de Apoyo a la Supervisión.


Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
Balance de pagos y Balance de entregas

2039

Alcaldía de PEREIRA	FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA INFORME DE ACTIVIDADES CPSAM JUAN PABLO II			
OBJETO:	CONTRATO Nro 7118 INFORME Nro. 9			
CONTRATISTA:	PERIODO: 1 al 31 de agosto 2025			
Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Atender diariamente y de manera integral hasta el número de cupos (adultos Mayores) o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira.	X		ALCANCE CUMPLIDO
2	Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TECNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.	X		ALCANCE CUMPLIDO
3	Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico «cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.	X		ALCANCE CUMPLIDO
4	Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a otras sedes, según ejequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica.	X		ALCANCE CUMPLIDO

5	Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada. Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista.	X		ALCANCE CUMPLIDO
6	Brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación que deberá ser certifica y socializada con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión	X		ALCANCE CUMPLIDO
7	Brindar Atención Primaria en salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	X		ALCANCE CUMPLIDO
8	Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores.	X		ALCANCE CUMPLIDO
9	Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera atlamada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios. Es fundamental que haya variedad en las actividades, rompiendo la rutina habitual, y que se presenten propuestas innovadoras que promuevan el esparcimiento de los beneficiarios, adaptándose a sus habilidades y preferencias. Además, deberá presentarse un informe periódico detallando el desarrollo y los resultados de cada actividad.	X		ALCANCE CUMPLIDO
10	Garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	X		ALCANCE CUMPLIDO
11	Desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	X		ALCANCE CUMPLIDO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: SE RECOMIENDA QUE CONTINÚE CON EL FLUJO DE REVISION PARA EL PAGO

	NOMBRE: MARIA LUZ GALLEGO BEDOYA FIRMA CARGO: ABOGADA CONTRATISTA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	APROBO-YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA Supervisor

Smart Image

2310

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: Interno	CONVENIO DE ASOCIACION 1110
	INFORME 08
CONTRATISTA: Juan Pablo G	PERIODO: 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO 2020

Item	DOCUMENTOS TIPO UNIVERSO	SI	NO	
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los anexos establecidos, entregas y summarios conforme a lo No / a lo establecido en la minuta o estudiado y oferta económica.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI LA PARTE TÉCNICA NI FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM.
2	Cumple los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista o su establecido en su oferta económica (con la vinculación del personal y sus respectivos soportes).			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI LA PARTE TÉCNICA NI FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM.
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias anexas a sus servicios del contrato.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI LA PARTE TECNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
4	FACTURA DE VENTA (O sea delgado) factura / Se encuentra acorde con la ley			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
5	R.U.T. (Se encuentra actualizado)			EL JURIDICO INFORMA QUE NO APLICA PARA EL PRESENTE ITEM
6	CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (prima pago)			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
7	COPIA CERTIFICADO DE APORTES E EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
9	Copia de pago de seguridad social y aportes parafiscales y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURIDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: DE ACUERDO A LOS INFORMES JURIDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS QUE FUERON APORTADOS EN EL PRESENTE CONVENIO, EN EL CUAL SE VERIFICA QUE SE HAYA CORREGIDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA PARTE JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA, EN ESTE CASO NO SE HICIERON OBSERVACIONES POR PARTE DEL AREA JURIDICA Y AREA FINANCIERA DE LA DILIACION, EN LO QUE RESPECTA AL COMPONENTE TECNICO SI NO SE HICIERON OBSERVACIONES, POR ENDE SE DA LA DISCRECIONALIDAD A LA PARTE SUPERVISORA DE CONTINUAR CON LAS ACCIONES SUBSIGUIENTES.

	NOMBRE: NICOLAS MARIA GARCIA Firma: CARGO: CONTRATISTA Abogado Asesorias.	APROBO: EDNA PAOLA CORDOBA GUEVARA Supervisor

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

PROYECCION EJECUCION FINANCIERA

Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025

MUNICIPIO								
ITEM	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS/ ATENCIONES	POR MES	VALOR MENSUAL	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025 SUBTOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
PERSONAL REQUERIDO	$ 94.946.027	65	1	$ 94.946.027	$ 94.946.027	$ 94.946.027	$ -	$ 94.946.026,96
KIT DE ASEO 47 HOMBRES Y 18 MUJERES	$ 83.613	65	1	$ 5.434.842	$ 5.434.842	$ 4.567.094	$ 867.748	$ 5.434.842,40
PAÑALES ADULTO PACA X 30 (4 pacas por adulto mayor)	$ 293.441	20	1	$ 5.868.813	$ 5.868.813	$ 4.931.776	$ 937.037	$ 5.868.813,44
CREMA ANTIPAÑALITIS X 500 GMS (1 unidad mensual x cada adulto mayor)	$ 54.869	20	1	$ 1.097.383	$ 1.097.383	$ 922.171	$ 175.212	$ 1.097.383,24
PAÑITOS HUMEDOS X 70 UNID. (7 paquetes mes por adulto mayor)	$ 53.292	20	1	$ 1.065.844	$ 1.065.844	$ 895.668	$ 170.177	$ 1.065.844,37
GUANTES VINILO CAJA X 100 (2,4 cajas por adulto mayor)	$ 66.976	20	1	$ 1.301.567	$ 1.301.567	$ 1.093.754	$ 207.813	$ 1.301.567,00
INSUMOS PARA MANUALIDADES	$ 23.670	65	1	$ 1.538.550	$ 1.538.550	$ 1.292.899	$ 245.651	$ 1.538.549,75
TRANSPORTE	$ 158.852	172	1	$ 9.107.515	$ 9.107.515	$ 9.107.515	$ -	$ 9.107.514,67
ALIMENTACIÓN*	$ 1.162.460	65	1	$ 78.078.563	$ 48.408.709	$ 48.408.709	$ -	$ 48.408.709,27
ALOJAMIENTO*	$ 453.807	65	1	$ 29.497.455	$ 11.316.267	$ 11.316.267	$ -	$ 11.316.267,00
APORTE DEL MUNICIPIO				198.439.105	188.769.251	177.481.579	2.603.639	$ 188.695.518,10

ASOCIACIÓN								
ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	NO. ENTREGAS	VALOR MENSUAL	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025 SUBTOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
ALIMENTACIÓN*	$ 1.162.460	65	2.015	$ 78.078.563,33	$ 29.669.854,07	$ 29.669.854,07		$ 29.669.854,07
ALOJAMIENTO*	$ 453.807	65	1	$ 29.497.455,00	$ 18.181.188,00	$ 18.181.188,00	$ -	$ 18.181.188,00
SEGURO EXEQUIAL	$ 6.344	65	1	$ 412.360,00	$ 412.360,00	$ 412.360,00	$ -	$ 412.360,00
TOTAL ASOCIACIÓN				107.988.378	48.263.402	48.263.402	0	48.263.402
TOTAL = MUNICIPIO + ASOCIACION					217.032.653	225.745.281	2.603.639	226.348.920

ITEM CUANTIFICADO	VLR MENSUAL	VR. DIARIO	NO. Atenciones	Vr. A Cobrar
ALIMENTACION	$ 1.162.460	$ 38.749	2015	78.078.563
ITEM CUANTIFICADO	VLR MENSUAL	VR. DIARIO	BENEFICIA	Vr. A Cobrar
ALOJAMIENTO	$ 453.807	$ 15.127	65	$ 29.497.455

RELACION PAGOS PERSONAL

viernes, 1 de agosto de 2025 A domingo, 31 de agosto de 2025

#	CARGO	NOMBRE	SALARIO BASICO	DIAS LABORADOS	SALARIO MES	RECARGOS	FACTOR MULTIPLICADOR	AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL
1	PROFESOR EDUC FISICA O FISIOTERAPEUTA	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	$ 3.924.000	30	$ 3.924.000	$ -	$ 6.042.960		$ 3.924.000,00
2	PSICÓLOGO	ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ	$ 3.924.000	30	$ 3.924.000	$ -	$ 6.042.960		$ 3.924.000,00
3	NUTRICIONISTA	ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES	$ 3.924.000	30	$ 3.924.000	$ -	$ 6.042.960		$ 3.924.000,00
4	GERONTOLOGO	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS	$ 3.924.000	30	$ 3.924.000	$ -	$ 6.042.960		$ 3.924.000,00
5	PROFESIONAL PROYECTO PRODUCTIVO	DIEGO FERNANDO BONILLA	$ 3.924.000	30	$ 3.924.000	$ -	$ 6.042.960		$ 3.924.000,00
6	BACHILLER DE ENSEÑANZA DANZA Y MUSICA	MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO P	$ 1.962.000	30	$ 1.962.000	$ -	$ 3.021.480		$ 1.962.000,00
7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA	$ 2.943.000	30	$ 2.943.000	$ -	$ 4.532.220		$ 2.943.000,00
8	DIRECTOR TECNICO	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	$ 3.924.000	30	$ 3.924.000	$ -	$ 6.042.960	$ 200.000	$ 5.979.155,76
9	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	JAVIER TAFUR MAZO	$ 1.423.500	30	$ 1.423.500	$ 185.522	$ 2.192.190	$ 200.000	$ 2.800.507,83
10	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	CLAUDIA OSPINA ALZATE	$ 1.423.500	23	$ 1.091.350	$ 143.000	$ 1.680.679	$ 153.333	$ 2.147.056,86
11	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4	FABIO AGUDELO VALENCIA	$ 1.423.500	23	$ 1.091.350	$ 143.000	$ 1.680.679	$ 153.333	$ 2.147.056,86
12	MANIPULADOR ALIMENTOS 1	ALBA INES LOZANO	$ 1.423.500	30	$ 1.423.500	$ 139.891	$ 2.192.190	$ 200.000	$ 2.729.940,94
13	MANIPULADOR ALIMENTOS 2	EVERLEDIS VASQUEZ MARULANDA	$ 1.423.500	30	$ 1.423.500	$ 139.891	$ 2.192.190	$ 200.000	$ 2.729.940,94
14	MANIPULADOR ALIMENTOS 3	SANDRA MARIA DUQUE GOMEZ	$ 1.423.500	24	$ 1.138.800	$ 111.913	$ 1.753.752	$ 160.000	$ 2.183.952,75
15	MANIPULADOR ALIMENTOS 4	LEIDY VANNESA RENTERIA	$ 1.423.500	30	$ 1.423.500	$ 139.891	$ 2.192.190	$ 200.000	$ 2.729.940,94
17	AUXILIAR ENFERMERIA 1	CARLOS ALBERTO PARRA	$ 1.962.000	30	$ 1.962.000	$ 655.838	$ 3.021.480	$ 200.000	$ 4.374.337,53
18	AUXILIAR ENFERMERIA 2	LINA ALEJANDRA MARIN	$ 1.962.000	30	$ 1.962.000	$ 655.838	$ 3.021.480	$ 200.000	$ 4.374.337,53
19	AUXILIAR ENFERMERIA 3	MARIA CAMILA MOSQUERA RAMIREZ	$ 1.962.000	30	$ 1.962.000	$ 655.838	$ 3.021.480	$ 200.000	$ 4.374.337,53
20	AUXILIAR ENFERMERIA 4	ALEXANDRA GUARIN VALENCIA	$ 1.962.000	30	$ 1.962.000	$ 655.838	$ 3.021.480	$ 200.000	$ 4.374.337,53
21	AUXILIAR ENFERMERIA 5	TATIANA ANDREA RODRIGUEZ PEREZ	$ 1.962.000	30	$ 1.962.000	$ 655.838	$ 3.021.480	$ 200.000	$ 4.374.337,53
22	AUXILIAR ENFERMERIA 6	DIANA MARYORI GARCIA MURILLO	$ 1.962.000	30	$ 1.962.000	$ 655.838	$ 3.021.480	$ 200.000	$ 4.374.337,53
23	CUIDADORES 1	NIDIA JESUS OBANDO	$ 1.526.000	30	$ 1.526.000	$ 510.109	$ 2.350.040	$ 200.000	$ 3.464.575,19
24	CUIDADORES 2	FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA	$ 1.526.000	30	$ 1.526.000	$ 510.109	$ 2.350.040	$ 200.000	$ 3.464.575,19
25	CUIDADORES 3	ALEJANDRA MARIA SANCHEZ ARTEAGA	$ 1.526.000	30	$ 1.526.000	$ 510.109	$ 2.350.040	$ 200.000	$ 3.464.575,19
26	CUIDADORES 4	CAROLINA CHICA VANEGAS	$ 1.526.000	30	$ 1.526.000	$ 510.109	$ 2.350.040	$ 200.000	$ 3.464.575,19
27	CUIDADORES 5	DARLING VANESA MOSQUERA ROMAÑA	$ 1.526.000	30	$ 1.526.000	$ 510.109	$ 2.350.040	$ 200.000	$ 3.464.575,19
28	CUIDADORES 6	SAIRA YURIERIS MORENO ASPRILLA	$ 1.526.000	30	$ 1.526.000	$ 510.109	$ 2.350.040	$ 200.000	$ 3.464.575,19
			59.341.500,00	780,00	60.392.500,00	7.999.790,20	88.924.460,00	3.866.666,67	94.946.026,96

90 personal.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170063086

(415)7707212489984(8020) 000014117006308 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 9 2 5	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Benéficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 7
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 6	2 0 2 4 0 5 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 0 1 0	2 0 2 4 0 5 2 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 4 8 1 4	S 0 5 0 4 8 1 4
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 9 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141170063086

(415)7707212489984(8020)000014117006308 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico
9009849254	4	16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal
FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FCA ILUSIONES

42. Correo electrónico: fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3122988442	3106014105

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8730	2012/09/26	8720	2015/12/21	8710			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PARRA CARLOS ALBERTO

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1841

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170063086

(415)7707212489984(8020) 000014117006308 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 9 2 5	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 1 9 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARRA		CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 6 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 7 7 6 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	LONDOÑO	D HUBERTHY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170063086

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 9 2 5	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 0 1 9 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PARRA		CARLOS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 7 7 6 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDONA	LONDOÑO	D HUBERTHY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 6 2 8 7 5 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALACIO	PARRA	JENNY	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 5 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

2845

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170063086

(415)7707212489984(8020) 000014117006308 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 9 2 5	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 0 4 1 3	2	1 7 1 7 2 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CIFUENTES	MUÑOZ	ABNER	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 5 2 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2025 - 16:50:34
Recibo No. S001901863, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CR9MI3vh5b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit : 900984925-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504814
Fécha de inscripción: 10 de octubre de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105014105
Teléfono comercial 2 : 3122988442
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FILO BONITO VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Constitucion de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2012, con el No. 215700 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2025 - 16:50:34
Recibo No. S001901863, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CRIMt3vh5b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://rit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 21 de diciembre de 2015 de la Consejo General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2016, con el No. 219094 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

Por Acta No. 0017 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024, con el No. 230699 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS CREACIÓN ARTÍCULOS 31A, 31B, 31C, 31D

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El hogar tendrá como objetivo principal: Establecer procedimientos que establezcan parámetros de soluciones encaminados hacia la promoción, prevención, capacitación, asesoría, integración, habilitación laboral, educación integral y demás actividades que contribuya al crecimiento humano, social e intelectual de la comunidad con el propósito de mejorar y reforzar la calidad, para quienes la requieran; en especial para las personas de la tercera edad y bajo convenios establecidos entre las instituciones prestacionales de salud y los diferentes organismos del estado que requieran sus servicios. Podrá también prestar estos mismos servicios mediante pago de pensiones a las personas o instituciones que lo requieran y que tengan la capacidad económica para ello participar en la creación de las veedurías para la vigilancia y control de los convenios, contratos y obras de ejecución en bien de la comunidad. Prestarle la atención necesaria en salud, alojamiento, alimentación y toda la ayuda moral y espiritual que requieran los ancianos y/o adultos mayores más necesitados que de una u otra forma han sido marginados por su pobreza y orfandad afectiva; busca con esto brindarles una mejor calidad de vida. Además de su objetivo principal el hogar tendrá los siguientes: Celebrar contratos y convenios para la realización de su objeto social. Aceptar donaciones y legados oficiales y/o privados para la realización de sus fines. Todo lo que pueda y requiera desarrollar para la consecución de su fin social. El hogar busca con el tiempo ampliar su actividad inicial y a futuro poder atender y satisfacer en una educación integral a la niñez y juventud desprotegida. A) Conformar modelos de vida familiar que contribuyan a mejorar condiciones humanas desfavorables y garanticen un desarrollo integral. B) Creación, administración y operación de centros vida y centros día. C) Creación, administración y operación de hogares de paso para adultos mayores. D) Fomentar en la infancia, la juventud, la familia, los adultos mayores y la población desplazada, el interés y la participación en actividades

deportivas, recreativas, culturales y artisticas, como parte de su proceso de formación. E) Brindar elementos que contribuyan a la formación de líderes, como agente de cambio y transformación social (área social-comunitaria). F) Capacitar, en la modalidad no formal e informal, en saberes específicos, como herramientas de autogeneración de recursos y proyectos de vida. G) Procurar en lo posible la satisfacción y solución de los diferentes problemas que se suscitan en las comunidades, en forma adecuada, racional y oportuna, para ella planeara, dirigirá y ejecutara las actividades necesarias, a fin de beneficiar a las familias más vulnerables, H) la cualificación, democratización, innovación y el cambio en los modelos de gestión e implementación de las políticas públicas de la niñez, la juventud, adultos mayores y la familia I) Propender la investigación con el fin de construir conocimiento en los temas relacionados con el objetivo social de la hogar geriátrico y del adulto mayor Juan Pablo II Pereira. J) Prestar servicios de salud como IPS, según la normatividad de la ley 100, en programas de promoción, prevención y atención a las familias, gestantes, madres lactantes, a los niños y niñas, a los jóvenes, adultos y adultos mayores que la requieran, K) Promover la participación de personas e instituciones pertenecientes al sistema nacional de bienestar familiar (snbf) en tomo al desarrollo integral de la niñez, la juventud, la familia, el adulto mayor y la población desplazada, L) Adelantar programas de educación no formal e informal para agentes educativos, docentes, personal de salud, y estudiantes, que les permitan adquirir conocimientos y metodologías para el desempeño de su rol M) Participar con los gobiernos municipales, departamentales, nacionales e internacionales, en la implementación de políticas públicas, programas y actividades que busquen como promoción del desarrollo integral de la infancia, la juventud, los adultos mayores y la familia. N) Generar y formar una masa crítica especializada sobre el desarrollo integral de la infancia, la juventud, adultos mayores y la familia, a través de eventos como foros, simposios, encuentros, cursos y talleres. O) Propiciar la utilización de los medios masivos de comunicación para fomentar el desarrollo integral del menos, la familia y la juventud. P) Prestar servicios de consultoría y asesoría en todo lo relacionado con el desarrollo integral de la infancia, la juventud, la familia, el adulto mayor, y la población desplazada dentro del marco del sistema nacional de bienestar familiar(snbf). Q) Servicio de transportes a nivel nacional, departamental y municipal, urbano y rural. R) Servicio de transporte especializado, ambulancias y vehículos de estación medica. S) Administrar los recursos de organismos públicos, privados, municipales, nacionales y/o internacionales que contribuyen el logro de los objetivos del hogar geriátrico y del adulto mayor Juan Pablo II. T) Gestionar recursos y donaciones nacionales e internacionales, que faciliten el fortalecimiento institucional y amplien su capacidad de intervención. U) Participar en forma independiente, o en alianza con otras instituciones, en la conformación de centros de conciliación en familia. V) Producir, adquirir y/o comercializar bienes, productos y relacionados con el desarrollo de sus programas. W) Desarrollar procesos educativos e integrales con menores gestantes abandonadas, explotadas sexualmente o en situación de riesgo o peligro, trabajar por la recuperación y conservación de los recursos naturales mediante la organización de

campanas, la gestión de recursos y la promoción de actividades de tipo pedagógico y cultural, X) Realización de obras de prevención, mitigación y estabilización de suelos, saneamiento hídrico de cuencas y micro cuencas, para el mejoramiento de nuestro ecosistema, mantenimiento de quebradas, fuentes hídricas, bosques naturales, arborización. Y) Contribuir a la prevención y solución de problemas ocasionados por catástrofes y emergencias de cualquier género, para lo cual podrá gestionar, administrar, ejecutar, controlar, y evaluar programas y proyectos social, económicos, de infraestructura, de vivienda y ambientales, que le garanticen los recursos necesarios para lograr su objeto social y la solvencia y permanencia de la fundación. Z) Diseñar, planear, organizar, ejecutar y evaluar proyectos con enfoque sobre divulgación, promoción, defensa, y protección de los derechos humanos al igual que la divulgación, defensa del derecho internacional humanitario, haciendo énfasis en la defensa de los adultos mayores afectados por la violencia y el desplazamiento forzado. AA) Los demás que le sean afines y que sean necesarios para el cumplimiento de su objetivo y le permitan actuar bajo los principios de libertad, igualdad, solidaridad, equidad, celeridad y efectividad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Son funciones del presidente las siguientes: A. Presidir las reuniones de la junta directiva. B. Convocar a las reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias. C. Moderar las deliberaciones en torno a temas de interés común de los asociados y de la fundación. D. Abrir cuentas corrientes o de ahorros en bancos, o depósitos en caja de ahorro o corporaciones. E. Firmar los cheques de la fundación. F. Concretar préstamos para la fundación y realizar operaciones financieras en nombre de ella. G. Girar, aceptar y endosar vales, letras, pagares y otros documentos bursátiles como títulos. H. Solicitar y recibir donativos, subsidios, legados y cualquier tipo de ingreso adicional de origen legal. I. Controlar el personal administrativo, nombrarlo y distribuirlo cuando sea del caso. J. Representar a la institución en todos los aspectos, casos y circunstancias de la administración necesarios para la buena marcha de la institución. K. Representar a la fundación en todas las actuaciones judiciales, extrajudiciales, administrativas y demás ante las entidades gubernamentales y/o privadas. Funciones del vicepresidente de la junta directiva. Serán las siguientes: A. Suplir al presidente en caso de ausencia de este en alguna reunión ordinaria o extraordinaria. Reemplazar las funciones del presidente en todo lo que corresponda a su cargo durante alguna ausencia temporal del mismo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. N.A. del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea General De Miembros Afiliados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020 con el No.

226805 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO PARRA	C.C. No. 10.001.953

Por Acta No. 0016 del 23 de mayo de 2024 de la ReuniÓn Extraordinaria De Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2024 con el No. 230645 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	D'HUBERTHY CARDONA LONDOÑO	C.C. No. 4.577.616

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTRIVA	CARLOS ALBERTO PARRA	C.C. No. 10.001.953
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	D'HUBERTHY CARDONA LONDOÑO	C.C. No. 4.577.616
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	LAURA VICTORIA GALVIS RAMIREZ	C.C. No. 1.088.279.412
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	C.C. No. 1.088.287.521
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	CLAUDIA PAOLA PARRA	C.C. No. 42.115.960

Por Acta del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea General De Miembros Afiliados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2020 con el No. 226804 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTRIVA	CARLOS ALBERTO PARRA	C.C. No. 10.001.953

Por Acta No. 0016 del 23 de mayo de 2024 de la ReuniÓn Extraordinaria De Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2024 con el No. 230644 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	D'HUBERTHY CARDONA LONDOÑO	C.C. No. 4.577.616
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	C.C. No. 1.088.287.521

Por Acta No. 1 del 26 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2012 con el No. 215700 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	LAURA VICTORIA GALVIS RAMIREZ	C.C. No. 1.088.279.412

Por Acta No. 1 del 03 de julio de 2014 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2014 con el No. 217616 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA (RENUNCIA)	CLAUDIA PAOLA PARRA	C.C. No. 42.115.960

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0018 del 27 de mayo de 2024 de la ReuniÓn Extraordinaria Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2024 con el No. 230700 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ABNER ANTONIO CIFUENTES MUÑOZ	C.C. No. 10.130.413	171723-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 21 de diciembre de 2015 de la Consejo General	219094 del 14 de enero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 0017 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	230699 del 26 de junio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para éstos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: Q8720
Otras actividades Código CIIU: Q8710

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $420.130.166,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Victoria Andrea Mejia Valencia, identificada con cedula de ciudadania numero 42.114.162, renuncio a los cargos de miembro principal de la Junta Directiva y representante legal (vicepresidente) de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Laura Victoria Galvis Ramirez, identificada con cedula de ciudadania numero 1.088.279.412, renuncio al cargo de miembro principal de la Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Claudia Paola Parra, identificada con cedula de ciudadania numero 42.115.960, renuncio al cargo de miembro principal de la Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

que por documento privado del 19 de enero de 2023, inscrito en esta entidad el 04 de abril de 2023, en el libro i bajo el numero 229113; la señora Raquel Medina Velasco, identificada con cedula de ciudadania numero 1.088.008.687, renuncio al cargo de miembro principal de la Junta Directiva de la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2025 - 16:50:34
Recibo No. S001901863, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CRfMt3vh5b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RIOS LOPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DOCUMENTOS Y FACTURA SOPORTES

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

PERIODO DE EJECUCION: 1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DE 2025

- DOCUMENTO SOPORTE HIGIENE
- FACTURA DE VENTA HIGIENE
- DOCUMENTO SOPORTE ASEO
- FACTURA DE VENTA ASEO
- RUT Y CAMARA DECOMERCIO
- DOCUMENTO SOPORTE PAPELERIA
- EVIDENCIA PAPELERIA
- FACTURA DE VENTA PAPELERIA
- RUT Y CAMARA DE COMERCIO

CONVENIO 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3106014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 270

Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	1.088.316.854-5	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000	2025-08-31	2025-09-30
Dirección	CL 29 7 69	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pañales x 30 adultos T:M	40.00	73,360.00	2,831,696.00
2	Pañales x 30 adultos T:L	40.00	73,360.00	2,831,696.00
3	crema antipañalitica x 500gr	20.00	54,869.00	1,058,971.70
4	pañitos húmedos x 70 unds	140.00	7,613.00	1,028,516.30
5	Guantes x 100 unds	48.00	27,907.00	1,292,652.24

Valor en Letras:
Nueve millones cuarenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos m/cte con veinticuatro cent.

Total Bruto	9,371,536.00
Retefuente compras 3.5%	328,003.76
Total a Pagar	9,043,532.24

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 9,043,532.24

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752000 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: bcd9db680e4385f5adc3e3b071eaf864326bbeab213aaccd7e7be8e72e09be3610b5e83ebf99cd7f3e6172ab1a1e6596d7

Elaborado por Siigo S.A.S NIT: 830.095.145-8

2853

Droguería
LA PRINCIPAL
FCP
SU MEJOR OPCIÓN

Nit. 10883166654-5
Juan Pablo Marulanda Vásquez
6063245655
3043837198
Calle 29 No. 7-09 Pereira

SERVICIO DE **INYECTOLOGÍA**

No responsable de I.V.A
Autorretenedor de Industria
y Comercio en Pereira
Según Código de actividad
208 tarifa 4.0

FACTURA DE VENTA

304

Nombre: Fundación Juan Pablo II
Ciudad: Pereira. Nit. 900784925-4
Dirección: Vía Altagracia. Tel.

Fecha Factura	Fecha Vencimiento
27 08 25	

CANT.	CONCEPTO		VALOR
40	Kicas x 30 Bolsas Adultos talla M	$73360 =	2934400
40	Pacas x 30 Pañales Adulto T:L	$73360 =	2934400
20	Crema Antipañalitica x 500 gr.	$54369 =	1087380
140	Pote Pañitos Humedos x 10 Und	$ 7613 =	1066820
48	Pote. Guantes x 100 Unds.	$ 27907 =	1339536

SON:

TOTAL $ 9371536

FIRMA Y SELLO

C.C.

Recibí Conforme

C.C.
Fecha

A esta Factura de Venta se aplica lo pertinente a las normas relativas a la Letra de Cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. En caso de no cumplir con la obligación contraída, autorizo registrar mi nombre en las centrales de información, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

2854

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900.984.925-4
Filo Santo Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 271

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ				
Nit	1.088.316.664-5	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000	2025-08-31	2025-09-30
Dirección	CL 29 7 09	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	shampoo x 120 ml	65.00	15,422.00	967,344.95
2	crema humectante x 120 ml	65.00	15,107.00	947,586.57
3	crema dental x 75ml	65.00	8,358.00	524,255.55
4	jabon baño barra x 110gr	65.00	3,430.00	215,146.75
5	papel higienico pqte x 4 rollos	65.00	8,832.00	563,987.20
6	desodorante rollon xx 500 ml	65.00	15,338.00	962,076.05
7	talco pies x 150 gr	65.00	14,307.00	897,406.57
8	cuchillas pqte x 2 unds	40.00	5,639.00	250,315.21

Elaborado por Siigo S.A.S. Nit: 830.048.140-8

Valor en Letras:
Cinco millones trescientos dieciocho mil ciento dieciocho pesos m/cte con ochenta y cinco cent.

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 5,318,118.85

Total Bruto	5,511,004.00
Retefuente compras 3.5%	192,885.15
Total a Pagar	5,318,118.85

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764076752959 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: cb0a8b3fed1579166 1c8a2f47dfbaldb31cbe6ca1dee7f83404572e91ea7e765a7ae34f1721c558921da801d3c3a000

2855

Droguería
LA PRINCIPAL
FCP
SU MEJOR OPCIÓN

Nit. 10883166654-5
Juan Pablo Marulanda Vásquez
6063245655
3043837198
Calle 29 No. 7-09 Pereira
SERVICIO DE **INYECTOLOGÍA**

No responsable de I.V.A
Autorretenedor de Industria
y Comercio en Pereira
Según Código de actividad
208 tarifa 4.0

FACTURA DE VENTA
306

Nombre: Fundación Juan Pablo II
Ciudad: Pereira. Nit. 900764 825-4
Dirección: Vía Altagracia Tel.

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
27	08	25			

CANT.	CONCEPTO		VALOR
65	Shampoo x200 ml	$ 15.422 = $	1002430
65	Crema Humectante x 120 ml	$ 15107 = $	981955
65	Crema Dental x 75 ml.	$ 8358 = $	543270
65	Jabon Baño barra x 110 gr.	$ 3470 = $	225550
65	Papel Higienico pote x4 Rollos	$ 8832 = $	574080
65	Desodorante. Rollon x50 ml.	$ 15348 = $	997620
65	Talco Pies x 150 gr.	$ 14307 = $	929955
46	Cuchillas pote x 2 Unds	$ 7639 = $	351394

SON:

TOTAL $ 5.511.004

FIRMA Y SELLO
C.C.

Recibí Conforme
C.C.
Fecha

A esta Factura de Venta se aplica lo pertinente a las normas relativas a la Letra de Cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. En caso de no cumplir con la obligación contraída, autorizo registrar mi nombre en las centrales de información, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

2.896

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14878793489

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 8 8 3 1 6 6 5 4 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira: 1 8

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088316654	2012,04,09

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARULANDA	VASQUEZ	JUAN	PABLO

35. Razón social:

36. Nombre comercial	37. Digit
LA PRINCIPAL FCP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 29 7 09

42. Correo electrónico: marulovasquez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 4 5 9 3 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 2 2 1 1 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para Uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2022-12-06 15:15:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre: BARRIOS SALGADO ALBA MARGOTH
665. Cargo: Analista IV -

Fecha generación documento PDF: 06-12-2022 03:15:56PM

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWk03RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?em...nsa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pue...de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA PRINCIPAL FCP
Matrícula No.: 18203579
Fecha de Matrícula: 28 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 29 7 09
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4773.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWkD3RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Actividad principal Código CIIU: G4773
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Drogueria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 09/02/2023 - 14:51:50
Recibo No. S001428742, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NWkD3RpSSY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código de verificación que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ
Identificación : CC. - 1088316654
Nit : 1088316654-5
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18203578
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de noviembre de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : marulovasquez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147459315
Teléfono comercial 2 : 3206979895
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 29 7 09
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : marulovasquez@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3147459315
Teléfono notificación 2 : 3206979895
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

2959

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE IVA

DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Paula Cristina Gomez Hincapie
NIT. 42.129.090-1
Dirección: cll 63 14 40 lc 2 bosques de santa monica

fecha: 30/08/2025

No. 006

nombre o razón social:	Nit:
Hogar geriatrico y del adulto mayor Juan Pablo II	900984925-4
Direccion:	Telefonos:
vereda filo bonito via altagracia finca ilusiones	3105014105

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	venta de articulos de papeleria (resmas de papel, tubos de escarcha,		1.538.550
	pegantes, tijeras,silicona, cinta, fomi, papel seda, temperas y pinceles)		
		SUBTOTAL	1.538.550
		RETEFUENTE	
		RETEICA	
		TOTAL	1.538.550

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

2360

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31
Recibo No. S001753966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : PAULA CRISTINA GOMEZ HINCAPIE
Identificación : CC. - 42129090
Nit : 42129090-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18210964
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : paulagomez3333@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162969922
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : paulagomez3333@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4724
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4773

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de viveres y abarrotes, estanquillo, papeleria, venta de productos farmaceuticos y de belleza.

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31
Recibo No. S001753966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6ND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.095.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.095.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.095.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.095.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto[illegible] hasta tanto sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 de[illegible]trativo y de lo Contencioso Administrativo.

Smart Image

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31
Recibo No. S001753986, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MINIMARKET BOSQUES DE SANTA MONICA
Matrícula No.: 18210965
Fecha de Matrícula: 11 de agosto de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO..

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31
Recibo No. S001753966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RIOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2862

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143955261

(415)7707212400984(8020) 000014114395526 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 1 2 9 0 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	42129090	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	HINCAPIE	PAULA	CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MINIMARKET BOSQUES DE SANTA MONICA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 63 14 40 LC 2 CON BOSQUES DE SANTA MONICA

42. Correo electrónico: paulagomez3333@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 9 6 9 9 2 2	3 1 6 8 7 5 8 0 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimiento
0 0 1 0	2 0 2 2 0 1 0 1	4 7 7 3	2 0 2 3 0 8 1 1		4 7 1 1	4 7 6 1	3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 11 - 16 / 12 : 53: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ HINCAPIE PAULA CRISTINA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

2963

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Vía Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 269

Proveedor	PAULA CRISTINA GOMEZ HINCAPIE		
Nit	42.129.090-1	**Teléfono**	(606) 3162969922 - Ext. 000
Dirección	CL 63 14 40 LC 2 BOSQUES DE SANTA MONICA	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-08-31	2025-09-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Útiles papelería y fotocopias	1.00	1,538,550.00	1,484,700.75

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Total Bruto	1,538,550.00
Retefuente compras 3.5%	53,849.25
Total a Pagar	1,484,700.75

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 1,484,700.75

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolucion 167 de 30 de diciembre de 2021). **Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.**

CUDS: de2de8310c9b03d0656538a0ac726aa8ea2fcb4503e52104b9405fa6fb7ac551efb1b02733b2f9531d603c820c9f12

Elaborado por Sligo S.A.S Nit: 830.048.148-8

2864

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 1

1.Atender diariamente y de manera integral hasta 65 cupos adultos mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira.

ANEXO

- Listado de adultos mayores
- Novedades de ingresos y egresos
- Remisiones y soportes

CONVENIO 7118 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
INFORME 8 AGOSTO DE 2025

NOVEDADES DE INGRESO Y EGRESO
CPSAM

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

Para el Programa de Atención al Adulto Mayor en el CPSAM Juan Pablo II de Pereira, se reportan las siguientes novedades con los usuarios registrados durante el mes de **agosto de 2025**. Así mismo, se adjuntan el respectivo soporte, conforme a los procedimientos establecidos por la institución.

	TIPO DE NOVEDAD	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NOVEDAD	ANEXO
1	Desistimiento	Jose Hernan Velez Bedoya	10140752	01/08/2025	Acta de desistimiento
2	Desistimiento	Guillermo Henao Ospina	10630507	06/08/2025	Acta de desistimiento
3	Ingreso	Luis Arnobis Rengifo Callejas	10078261	08/08/2025	Remisión del adulto mayor
4	Ingreso	Carlos Jose Monsalve Calle	13454274	06/08/2025	Remisión del adulto mayor
5	Ingreso	Hernando De Jesús Lima Quintero	10225611	09/08/2025	Remisión del adulto mayor
6	Desistimiento	Virginia garay de escobar	24672082	29/08/2025	Acta de desistimiento – evidencias
7	Desistimiento	Gilberto escobar garay	17225095	29/08/2025	Acta de desistimiento – evidencia

LISTADO DE ATENCIONES PERIODO AGOSTO 2025

N°	NOMBRE	CEDULA
1	Abraham Antonio Bedoya Osorio	1383369
2	Alba Ines Lopez De Garcia	24526012
3	Alberto Castillo López	10085945
4	Alberto Elias Graciano	70069648
5	Andres Abelino Cuervo Rios	4390471
6	Antonio Jose Rivera Hurtado	10091443
7	Arles Cordoves Segura	7502130
8	Arley Lancheros Arango	79559029
9	Bernardo Antonio Rodriguez Marin	10058908

10	Bernardo Galvez	1201665
11	Berta Aristizabal De Giraldo	24871617
12	Blanca Lucia Vega Linares	24934651
13	Blanca Nubia Ramirez Jaramillo	34059127
14	Carlos Alberto Velez Cataño	15915689
15	Carlos Arturo Orozco Ocampo	14996218
16	Carlos Jose Monsalve	13.454.274
17	Dory Molina Rodriguez	25015110
18	Edilma Arias Loaiza	42156793
19	Edilson De Jesus Osorio Castaño	10075972
20	Elvia Gallego Cortes	42055337
21	Gilberto Escobar Garay	17225095
22	Gildardo Hoyos Alzate	10078490
23	Guillermo Henao Ospina	10630507
24	Hector Hernan Pineda Sanchez	1366289
25	Hernando De Jesus Lima Quintero	10.225.611
26	Jaime Herrera Buitrago	6522871
27	Jairo Correa Alzate	10058539
28	Jairo De Jesus Bedoya Cano	6271825
29	Jesus Arbey Ortiz Perez	10100330
30	Jose Benhur Arias Bedoya	10066505
31	Jose Crisanto Vasquez Arenas	10098034
32	Jose Giraldo Alvaran	4410476
33	Jose Hernan Velez Bedoya	10140752
34	José Javier Espinal	4527411
35	Jose Milagros Garcia Trejos	4342897
36	Jose Olart Brito Florez	7552591
37	Juan Bautista Valencia Montoya	12902555
38	Juan De La Cruz Gutierrez Buitrago	4502076
39	Lida Acevedo	24920293
40	Lucelia Velasco Marin	25032158
41	Luis Adan Patiño Lopez	10065520
42	Luis Alfonso Orozco Garcia	10069588
43	Luis Arnobis Rengifo Callejas	10.078.261
44	Luis Emilio Moreno	3636353
45	Luis Gonzalo Zapata Ramirez	7792080
46	Luis Marino Castañeda Puerta	4347012
47	Marco Antonio Mosquera Valenzuela	4641717
48	Maria Esneda Noreña De Zuleta	24925436
49	Maria Gilma Echeverry De Giraldo	24612168
50	Maria Leonor Castillo Ramirez	29184105
51	Maria Nelly Moreno De Bueno	24707983
52	Maria Teresa Orozco Ruiz	24952467
53	Maria Veronica Bañol Morales	25035674
54	Mario Ospina Zapata	10096000

55	Martha Cecilia Franco Herrera	42012807
56	Miguel Angel Grisales Duque	10110296
57	Nelson De Jesus Salazar Valencia	4495711
58	Nusbe Moreno Garcia	42066262
59	Omar Hernando Erazo Diaz	83115546
60	Orlando Antonio Cardona Muñoz	10070943
61	Oscar De Jesus Carmona Ocampo	4387995
62	Paulina Barrera De Herrera	27586591
63	Ramon Antonio Quintero Fernández	3626859
64	Reinaldo Antonio Chavarriaga	6243911
65	Roberto Erasmo Trujillo	16612268
66	Roberto Restrepo	4495741
67	Virginia Garay De Escobar	24672082

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA CPSAM
AUXILIAR DE ENFERMERIA
CONTADORA PUBLICA

2067

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

DESISTIMIENTO DE CUPO.

Yo, José Hernan Velez Bedoya identificad@ con Cedula de ciudadanía número 10.140.752 expedida en Pereira., manifiesto de manera libre y voluntaria **el desistimiento del cupo asignado al programa de atención para el adulto mayor** en el Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira, correspondiente al programa de adulto mayor de la secretaria de desarrollo social y político de la alcaldía de Pereira.

Declaro que he sido informado(a) sobre las condiciones del retiro y que este acto no genera ningún tipo de reclamación posterior ni compromisos legales adicionales por parte del Hogar Juan Pablo II.

Para constancia se firma en Pereira, en la fecha: 1. Agosto 2025 .

Firma del adulto mayor: _____

Representante Legal / Coordinador(a)
Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II

VIA ALTAGRACIA VDA FILOBONITO FCA ILUSIONES
Fundacionjuanpablo2011@hotmail.com
310 501 41 05 – 312 298 84 42

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

Pereira, 1 de agosto de 2025

Asunto: Desistimiento de ingreso del señor José Hernán Vélez Bedoya

Por medio del presente se informa el desistimiento del ingreso del señor **José Hernán Vélez Bedoya**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.140.752**.

Esta situación ha sido comunicada a la trabajadora social **Leidy López**, quien realizó la remisión del señor Vélez desde la Secretaría de Desarrollo Social.

Desde su ingreso, el señor José Hernán ha manifestado de manera constante su deseo de retirarse del centro. Si bien comprendemos que los adultos mayores atraviesan un proceso de adaptación, es importante señalar que, desde el primer momento, el señor ha intentado salir de manera no autorizada por un potrero colindante con las instalaciones de la fundación.

A pesar de haberse implementado diversos mecanismos para favorecer su permanencia y bienestar, estos no han tenido efecto positivo. Consideramos que mantenerlo en contra de su voluntad puede representar un riesgo para su integridad física, por lo que se toma la decisión de formalizar su desistimiento con el fin de salvaguardar su seguridad.

Para tal efecto, se solicitó a la señora **María Eugenia Hernández** su presencia en el centro, a fin de gestionar el retiro del señor José Hernán. La señora Hernández manifestó no tener vínculo familiar con el señor Vélez, sin embargo, indicó que él cuenta con vivienda propia.

En atención a lo anterior, se procedió con la entrega formal de las pertenencias personales y el documento de identidad del señor José Hernán Vélez Bedoya a la señora María Eugenia Hernández, dejando constancia de ello.

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA CPSAM
AUXILIAR DE ENFERMERIA
CONTADORA PUBLICA

María Eugenia Hernández
MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ
CC. 29927235
3225909539
ACUDIENTE

7869

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

DESISTIMIENTO DE CUPO.

Yo, Guillermo Henao Ospina identificad@ con Cedula de ciudadanía número 10 630 507 expedida en Caicedo (Cauca), manifiesto de manera libre y voluntaria **el desistimiento del cupo asignado al programa de atención para el adulto mayor** en el Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira, correspondiente al programa de adulto mayor de la secretaria de desarrollo social y político de la alcaldía de Pereira.

Declaro que he sido informado(a) sobre las condiciones del retiro y que este acto no genera ningún tipo de reclamación posterior ni compromisos legales adicionales por parte del Hogar Juan Pablo II.

Para constancia se firma en Pereira, en la fecha: 6 octubre 2025.

Firma del adulto mayor: Guillermo Henao

10630507

Representante Legal / Coordinador(a)
Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II

2869

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septimbre 01 de 2020

FECHA: 06/08/2025

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LAURIS IBARGUEN

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS ARNOBIS RENGIFO CALLEJAS **DOC. IDENTIDAD** 100.782.61

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 01 MES 08 AÑO 1953

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] NO X **CUAL** _____

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: HOSPITAL DE KENNEDY MAYOR

MOTIVO REMISION: ADULTA MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD, SOCIO FAMILIAR, SOCIO ECONOMICO.

OBSERVACIONES: SE VINCULA ADULTO MAYOR HABITANTE DE CALLE.

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) JUAN PABLO II

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: CARLOS PARRA **TELEFONO:** 3105014105

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3147067613


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.078.261
RENGIFO CALLEJAS
LUIS ARNOBIS


FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1953
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
29-NOV-1974 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

7870

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	10078261
NOMBRES	LUIS ARNOBIS
APELLIDOS	RENGIFO CALLEJAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASMET SALUD EPS S.A.S.	SUBSIDIADO	09/07/2009	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/01/2025 12:42:41	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación,** establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

Sisbén

Registro válido

C6

Fecha de consulta: 01/09/2025

Ficha: 660011641279100014619

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: LUIS ARNOBIS

Apellidos: RENGIFO CALLEJAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 10078261

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 26/11/2021

Última actualización ciudadano: 26/11/2021

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑ

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Pis

Teléfono: 3248703 - 32067654

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 06/08/2025

PROYECTO: ADULTO MAYOR [X] COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LEYDI LÓPEZ M

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS JOSE MONSALVE CALLE **DOC. IDENTIDAD** 13 454 274

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 23 MES 23 AÑO 1954

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI [] **NO** [X] **CUAL** _____

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: PUNTO DE ATENCIÓN

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, SOCIOFAMILIAR Y SOCIOECONOMICO.

OBSERVACIONES: SE VINCULA AL ADULYO MAYOR YA QUE NO TIENE REDES DE APOYO FAMILIAR Y VIVE CON UN CONOCIDO CON EL CUAL YA NO PUEDE ESTAR MAS

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) JUAN PABLO SEGUNDO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: MARCELA PALACIO **TELEFONO:** 3205358191

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3147067613


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.454.274
MONSALVE CALLE
APELLIDOS
CARLOS JOSE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1954
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-JUL-1979 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

7872

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	13454274
NOMBRES	CARLOS JOSE
APELLIDOS	MONSALVE CALLE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. - CM	SUBSIDIADO	01/02/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/01/2025 12:37:49	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

Sisbén

Registro válido

C1

Fecha de consulta: 01/09/2025

Ficha: 66001197180410002679S

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: CARLOS JOSE

Apellidos: MONSALVE CALLE

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 13454274

Municipio: Pereira

Departamento: Risaralda

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 30/05/2025

Última actualización ciudadano: 30/05/2025

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑ

Dirección: Carrera 10 No 17 – 59 – Pis

Teléfono: 3248703 - 32067654

Correo Electrónico: sisben@pereira.gov

7873

Alcaldía de PEREIRA

REMISION DEL ADULTO MAYOR

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2020

FECHA: 09/08/2025

PROYECTO: ADULTO MAYOR X COLOMBIA MAYOR [] OTRO: _____

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA QUE REALIZA LA REMISION: LEYDI LÓPEZ MONCADA

DATOS DEL ADULTO MAYOR

NOMBRE Y APELLIDOS: HERNANDO DE JESUS LIMA QUINTERO **DOC. IDENTIDAD** 10.225.611

FECHA DE NACIMIENTO: DIA 05 MES 12 1952

POSEE ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD: SI NO X **CUAL** _____

DIRECCION DEL SITIO DONDE SE RECOGE EL ADULTO MAYOR: CRA 8 # 2-50 BARRIO ALFONSO LOPEZ

MOTIVO REMISION: ADULTO MAYOR EN CONDICIÒN DE VULNERABILIDAD, SOCIOFAMILIAR Y SOCIOECONOMICO.

OBSERVACIONES: SE VINCULA AL ADULYO MAYOR YA QUE SUS REDES DE APOYO FAMILIAR NO PUEDEN TENER MAS AL ADULTO MAYOR

DATOS ENTIDAD DONDE SE REMITE

NOMBRE ENTIDAD: (CPSAM) JUAN PABLO SEGUNDO

PERSONA ENCARGADA DEL CPSAM: MARCELA PALACIO **TELEFONO:** 3205358191

FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE: YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA

FIRMA: _____ **TELEFONO:** 3147067613

7874

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	10225611
NOMBRES	HERNANDO DE JESUS
APELLIDOS	LIMA QUINTERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	PEREIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. -CM	SUBSIDIADO	25/02/2009	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 09/01/2025 12:54:03 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

El tipo de identificación: **Cédula de Ciudadanía** con el número de documento **10225611**. **NO** se encuentra en la base del Sisbén IV

Aceptar

© 2021 - Consulta categoría

2879

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

DESISTIMIENTO DE CUPO.

Yo, Virginia Escobar identificad@ con Cedula de ciudadanía número 24672082 expedida en Cerrito., manifiesto de manera libre y voluntaria **el desistimiento del cupo asignado al programa de atención para el adulto mayor** en el Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira, correspondiente al programa de adulto mayor de la secretaria de desarrollo social y político de la alcaldía de Pereira.

Declaro que he sido informado(a) sobre las condiciones del retiro y que este acto no genera ningún tipo de reclamación posterior ni compromisos legales adicionales por parte del Hogar Juan Pablo II.

Para constancia se firma en Pereira, en la fecha: 29 de Agosto.

Firma del adulto mayor: Virginia Escobar E.
24672082

Representante Legal / Coordinador(a)
Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II

.7976

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

DESISTIMIENTO DE CUPO.

Yo, Gilberto Escobar garay identificad@ con Cedula de ciudadanía número 17225095. expedida en San Juan de Arama manifiesto de manera libre y voluntaria **el desistimiento del cupo asignado al programa de atención para el adulto mayor** en el Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira, correspondiente al programa de adulto mayor de la secretaria de desarrollo social y político de la alcaldía de Pereira.

Declaro que he sido informado(a) sobre las condiciones del retiro y que este acto no genera ningún tipo de reclamación posterior ni compromisos legales adicionales por parte del Hogar Juan Pablo II.

Para constancia se firma en Pereira, en la fecha: 29 de Agosto.

Firma del adulto mayor: Gilberto Escobar G.
17225095

Representante Legal / Coordinador(a)
Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II

7877

Yo, **Gilberto Escobar Garay**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17225095**, hijo de la señora **Virginia Garay de Escobar**, identificada con cédula de ciudadanía No. **24672082**, manifiesto de manera libre y voluntaria mi decisión de retirarme, junto con mi madre, del **Programa Adulto Mayor de la Alcaldía**, teniendo en cuenta que fui quien la presentó a dicho programa.

De igual manera, informo que mi madre cuenta con vivienda propia, motivo por el cual deseamos regresar a ella. En dicho hogar, además, podremos recibir las visitas de mis hermanos de una manera más cómoda y familiar, fortaleciendo así nuestro entorno afectivo.

Agradezco de manera especial a la **Fundación Juan Pablo II** por los servicios y el acompañamiento brindado durante el tiempo en que hicimos parte del programa.

Atentamente,

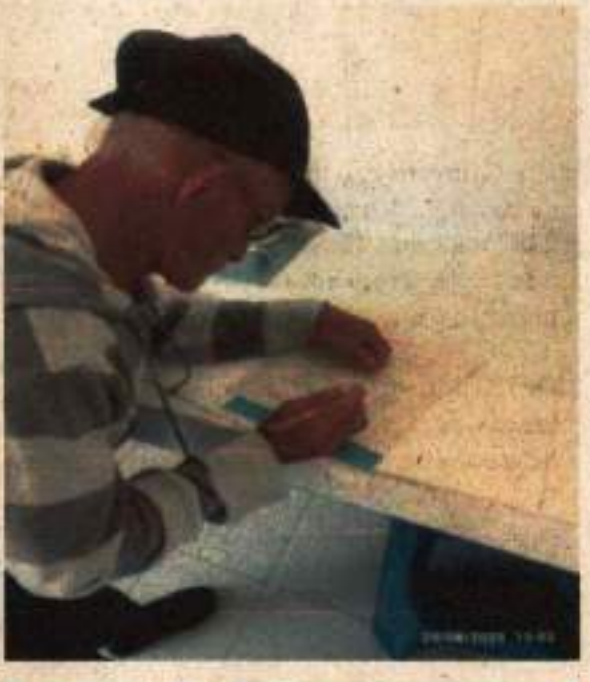
Gilberto Escobar G.

Gilberto Escobar Garay
C.C. No 17225095

Virginia Garay de E.

Virginia Garay de Escobar
C.C. No 24672082













HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 2

2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.

ANEXO

- Planilla de alojamiento con firma o huella de usuarios.
- Evidencia fotográfica de las instalaciones.
- Informes servicios generales y manipulación de alimentos

2880

Alcaldía de PEREIRA

PLANILLA ALOJAMIENTO

Versión: 02

PERIODO: viernes, 1 de agosto de 2025 — domingo, 31 de agosto de 2025

NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR

NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

Nº	NOMBRE	CEDULA	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL ENTREGAS	FIRMA	HUELLA
1	Abraham Antonio Bedoya Osorio	1583369	94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	Abraham Bedoya	
2	Alba Ines Lopez De Garcia	24536912	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
3	Alberto Castillo Lopez	10085945	72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	Alberto Castillo	
4	Alberto Elias Graciano	70059648	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
5	Andres Abelino Cuervo Rios	4300471	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
6	Antonio Jose Rivera Hurtado	10061443	66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	ARH.	
7	Aries Cordoves Segura	7502130	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
8	Arley Lancheros Arango	79659029	55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		

| | | |

7881

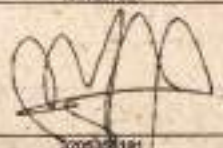
| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

COORDINADOR	
NOMBRE	JENNY MARCELA PALACIO PARRA
CÉDULA	1088087521
FIRMA	
CELULAR	3205358191
ENTIDAD	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

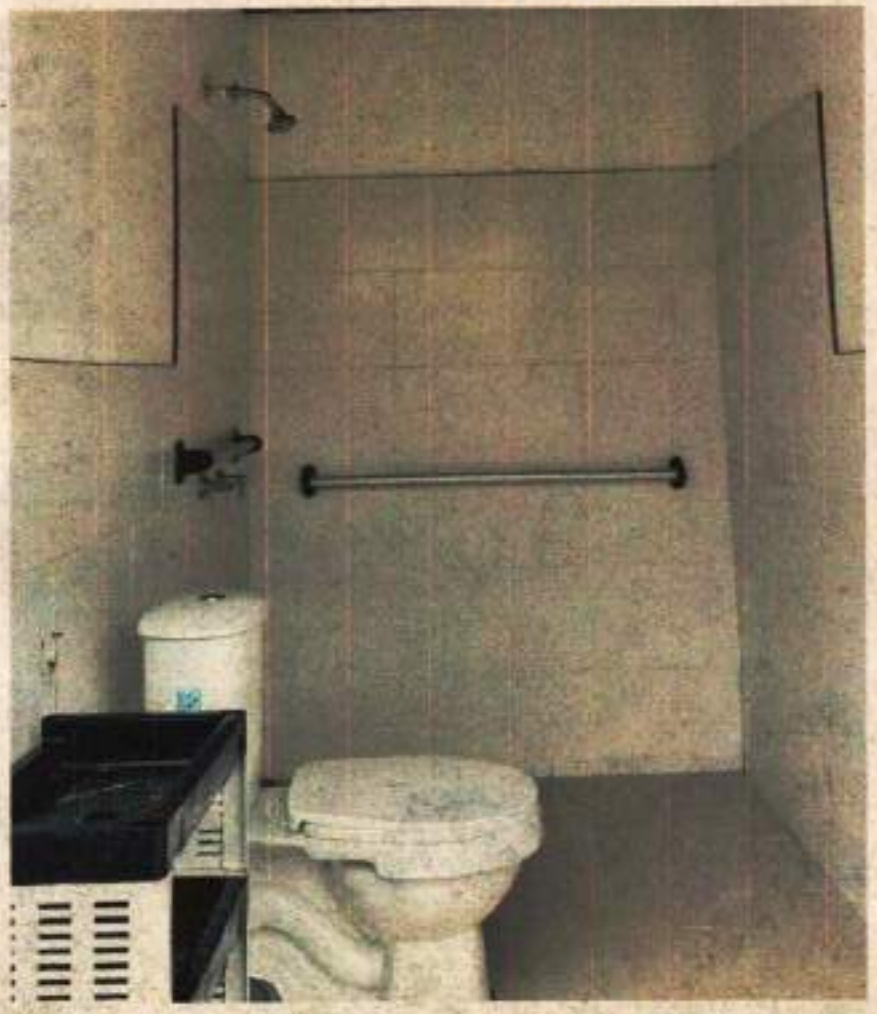




EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

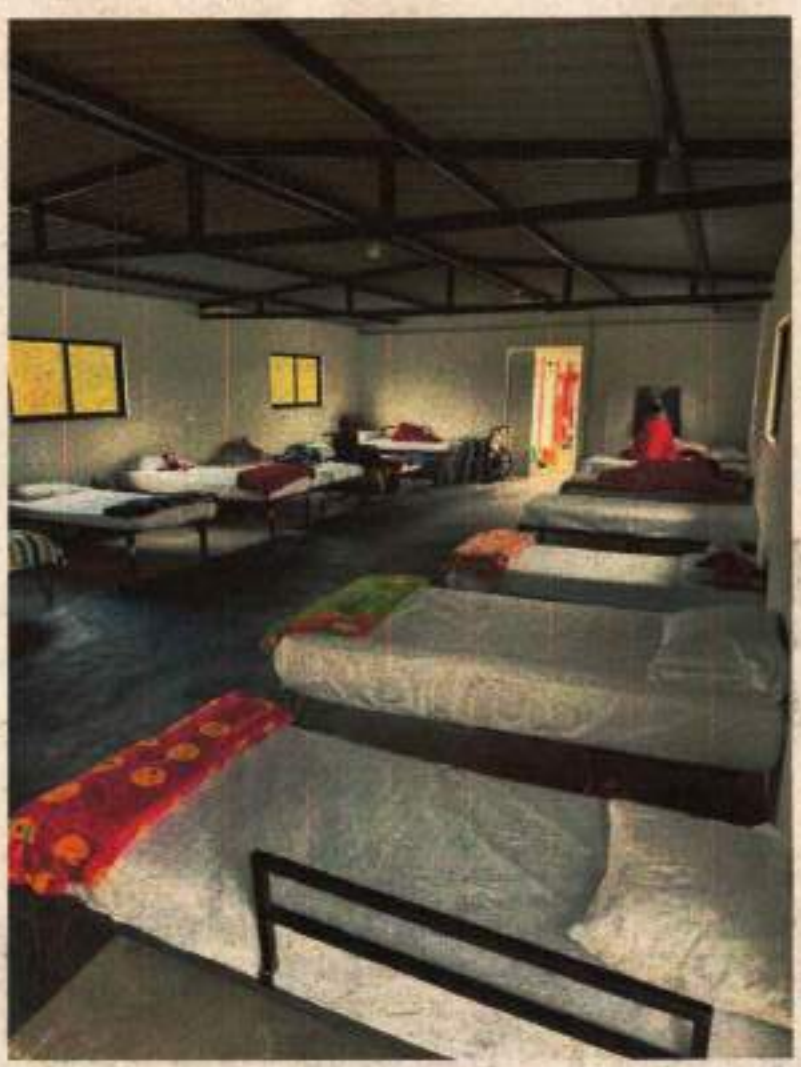
HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 1 - ALOJAMIENTO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II





2889

Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
COLABORADOR	ALBA INES LOZANO
CEDULA	31.527.391

OBJETIVO DEL AREA: Garantizar la preparación, distribución y servicio de alimentos nutritivos, seguros y adecuados a las necesidades dietéticas de los adultos mayores, siguiendo estrictos estándares de higiene, calidad y bioseguridad, con el fin de promover su bienestar, salud y calidad de vida

TAREAS DIARIAS:

1. Colaborar en la preparación de los menús según las indicaciones del nutricionista.
2. Servir los alimentos en las porciones correctas y en el horario establecido para los residentes.
3. Asegurarse de que los alimentos sean entregados de manera adecuada a cada residente, considerando sus necesidades dietéticas.
4. Limpiar y desinfectar las superficies, utensilios y equipos de cocina después de cada uso.
5. Seguir las normas de higiene para evitar contaminaciones cruzadas (uso de guantes, lavarse las manos con frecuencia, etc.).
6. Guardar los alimentos sobrantes o ingredientes en su lugar adecuado y respetando las condiciones de temperatura (refrigeración, congelación, etc.)
7. Revisar fechas de vencimiento y rotar los productos de acuerdo con el principio de "primeros en entrar, primeros en salir" (PEPS).
8. Recoger y desechar adecuadamente los restos de comida y otros residuos generados durante la preparación y servicio de los alimentos.
9. Informar al encargado sobre la necesidad de nuevos insumos o productos para la cocina, asegurando que siempre haya suficiente suministro de alimentos frescos y seguros.
10. Asegurarse de que todas las áreas de trabajo estén en condiciones higiénicas para el siguiente turno.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

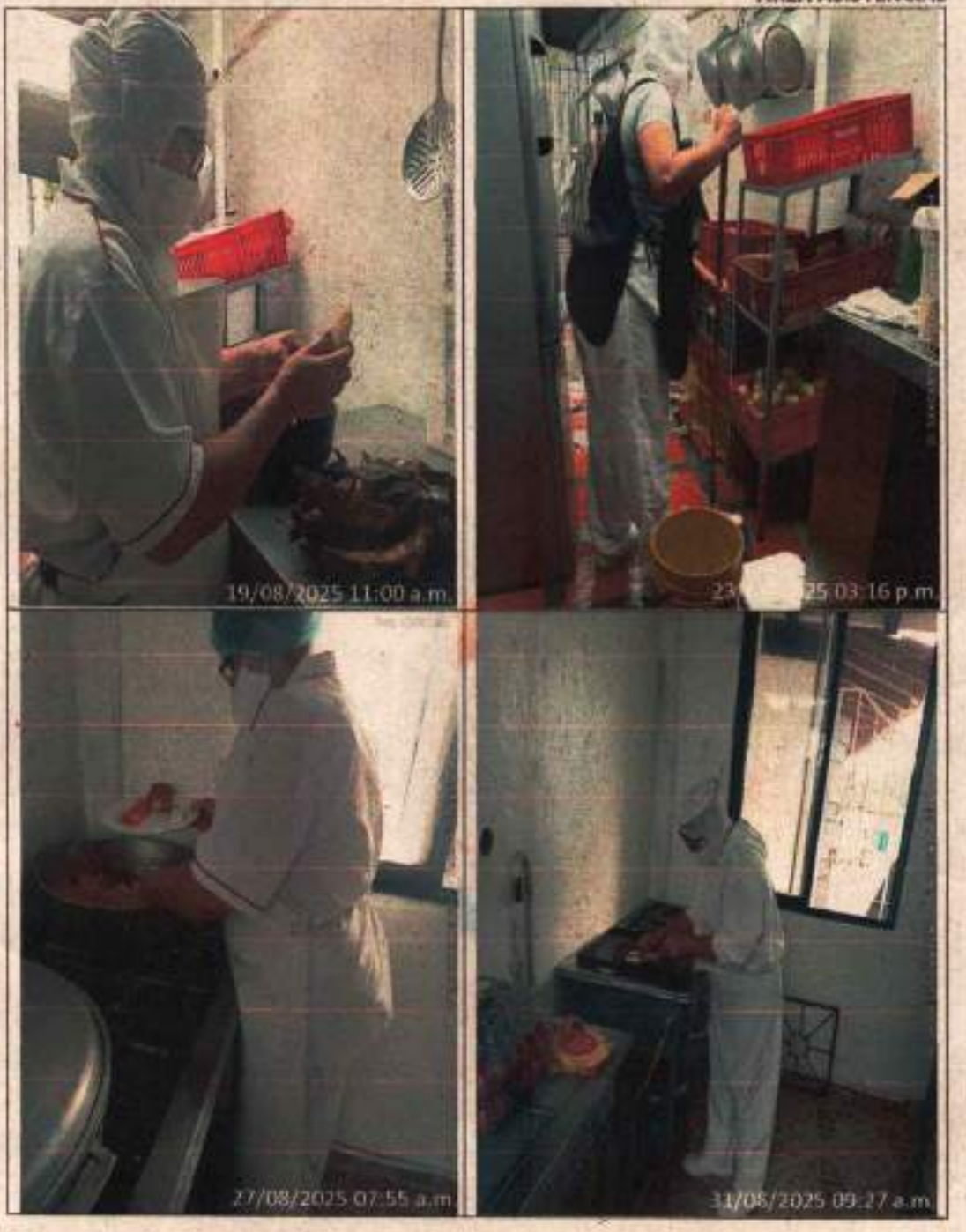
Firma del colaborador

Nombre del colaborador: Alba Ines Lozano


02/08/2025 07:29 a.m.
05/08/2025 11:55 a.m.
08/08/2025 10:29 a.m.
15/08/2025 08:10 a.m.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: _____

NOMBRE: ALBA INES LOZANO

CEDULA: 31.527.391

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

7891

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**199**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **ALBA INÉS LOZANO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **31527391**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.423.500**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	18	$ 139.891
Provisión de Cesantías*				0	$ 146.890
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 17.627
Provisión de Prima*				0	$ 146.890
Provisión de Vacaciones*				0	$ 65.193
			Total Ingresos		**$ 2.139.991**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 62.536
Fondo de pensión	4.00	$ 62.536
Casino y Restaurantes		$ 200.000
	Total Deducciones	**$ 325.072**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.814.919**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.814.919

Soporte de pago: DNE199
CUNE: 88f0b063a0c04a536c5f77972e81ce2cc4c5f35f9f46f9d5d764cff13bf6d3e7eda1135e8e13c237c3fefce99ec4d6cc

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ALBA INES LOZANO identificado(a) con CC 31527391 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,563,391	$250,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$1,563,391	$16,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$1,563,391	$62,600
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$1,563,391	$195,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,563,391	$47,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,563,391	$31,300

Este certificado se expide el dia 2025-09-04 a las 01:32.

7892

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
COLABORADOR	EBERLEDIS VASQUEZ MARULANDA
CEDULA	18.513.645

OBJETIVO DEL AREA: Garantizar la preparación, distribución y servicio de alimentos nutritivos, seguros y adecuados a las necesidades dietéticas de los adultos mayores, siguiendo estrictos estándares de higiene, calidad y bioseguridad, con el fin de promover su bienestar, salud y calidad de vida

TAREAS DIARIAS:

1. Colaborar en la preparación de los menús según las indicaciones del nutricionista.
2. Servir los alimentos en las porciones correctas y en el horario establecido para los residentes.
3. Asegurarse de que los alimentos sean entregados de manera adecuada a cada residente, considerando sus necesidades dietéticas.
4. Limpiar y desinfectar las superficies, utensilios y equipos de cocina después de cada uso.
5. Seguir las normas de higiene para evitar contaminaciones cruzadas (uso de guantes, lavarse las manos con frecuencia, etc.).
6. Guardar los alimentos sobrantes o ingredientes en su lugar adecuado y respetando las condiciones de temperatura (refrigeración, congelación, etc.)
7. Revisar fechas de vencimiento y rotar los productos de acuerdo con el principio de "primeros en entrar, primeros en salir" (PEPS).
8. Recoger y desechar adecuadamente los restos de comida y otros residuos generados durante la preparación y servicio de los alimentos.
9. Informar al encargado sobre la necesidad de nuevos insumos o productos para la cocina, asegurando que siempre haya suficiente suministro de alimentos frescos y seguros.
10. Asegurarse de que todas las áreas de trabajo estén en condiciones higiénicas para el siguiente turno.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Eberledis Vasquez M.

Firma del colaborador

Nombre del colaborador: Eberledis Vasquez Marulanda


15:46 COT
11:01 COT
10:29 COT
07:36 COT

Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Eberledis Vasquez M.
NOMBRE: EBERLEDIS VASQUEZ MARULANDA
CEDULA: 18.513.645

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

7894

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Vs Altegracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpablo2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**197**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **EBERLEDIS VÀSQUEZ MARULANDA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **18513645**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.423.500**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	18	$ 139.891
Provisión de Cesantías*				0	$ 146.890
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 17.627
Provisión de Prima*				0	$ 146.890
Provisión de Vacaciones*				0	$ 65.193
				Total Ingresos	**$ 2.139.991**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 62.536
Fondo de pensión	4.00	$ 62.536
Casino y Restaurantes		$ 200.000
	Total Deducciones	**$ 325.072**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.814.919**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.814.919

Soporte de pago: DNE197
CUNE: 53ebbc5ecfc97160c042286d93d26bca12009e906c0d3e114dcb70156505ccf7dfb4416c3ff1508edb399741d3b6a6bd

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EBERLEDIS VASQUEZ MARULANDA identificado(a) con CC 18513645 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,563,391	$250,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$1,563,391	$16,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$1,563,391	$62,600
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$1,563,391	$195,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,563,391	$47,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,563,391	$31,300

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:35.

7895

Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 24 DE AGOSTO DE 2025
COLABORADOR	SANDRA MARIA GOMEZ DUQUE
CEDULA	42.093.960

OBJETIVO DEL AREA: Garantizar la preparación, distribución y servicio de alimentos nutritivos, seguros y adecuados a las necesidades dietéticas de los adultos mayores, siguiendo estrictos estándares de higiene, calidad y bioseguridad, con el fin de promover su bienestar, salud y calidad de vida

TAREAS DIARIAS:

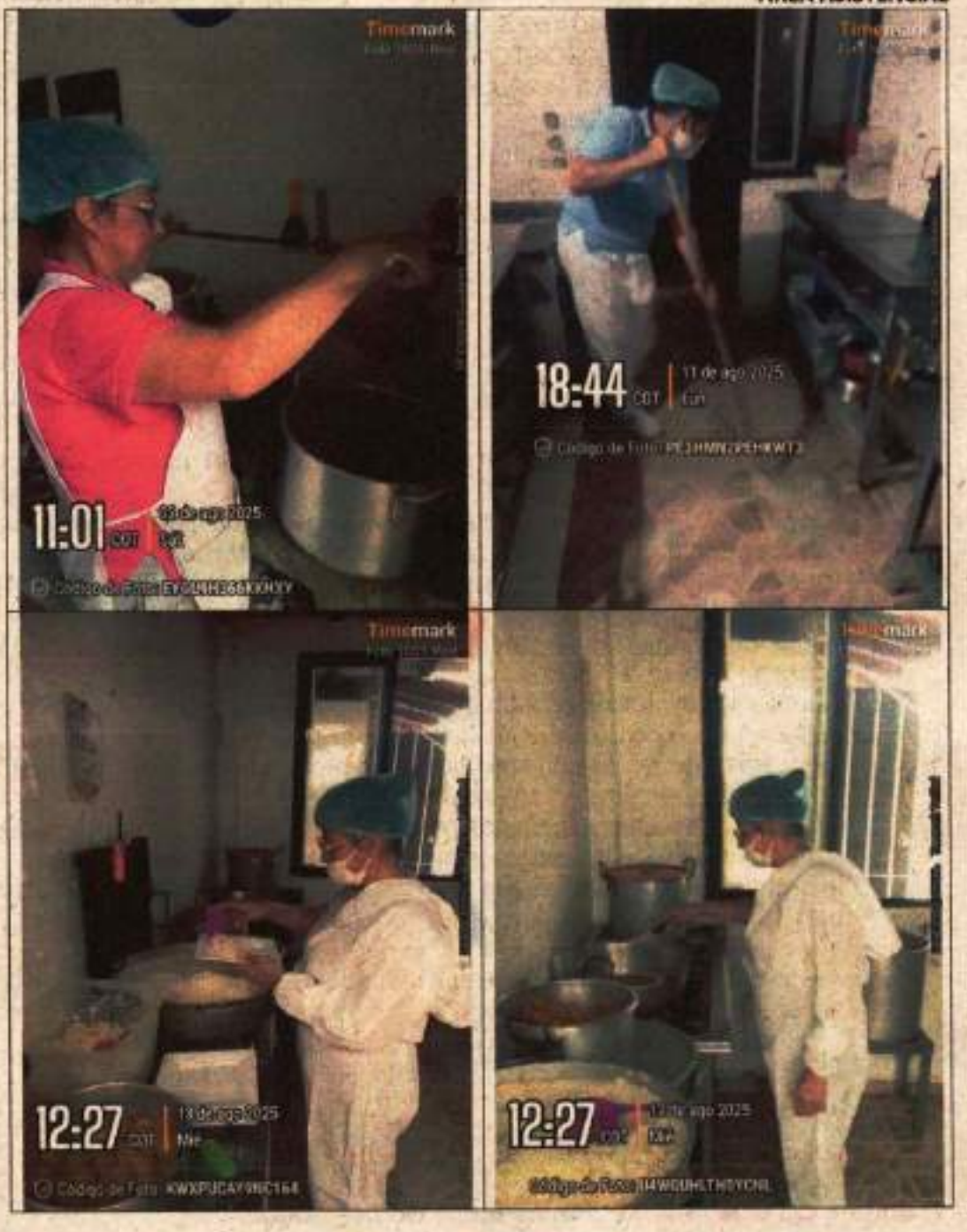
1. Colaborar en la preparación de los menús según las indicaciones del nutricionista.
2. Servir los alimentos en las porciones correctas y en el horario establecido para los residentes.
3. Asegurarse de que los alimentos sean entregados de manera adecuada a cada residente, considerando sus necesidades dietéticas.
4. Limpiar y desinfectar las superficies, utensilios y equipos de cocina después de cada uso.
5. Seguir las normas de higiene para evitar contaminaciones cruzadas (uso de guantes, lavarse las manos con frecuencia, etc.).
6. Guardar los alimentos sobrantes o ingredientes en su lugar adecuado y respetando las condiciones de temperatura (refrigeración, congelación, etc.)
7. Revisar fechas de vencimiento y rotar los productos de acuerdo con el principio de "primeros en entrar, primeros en salir" (PEPS).
8. Recoger y desechar adecuadamente los restos de comida y otros residuos generados durante la preparación y servicio de los alimentos.
9. Informar al encargado sobre la necesidad de nuevos insumos o productos para la cocina, asegurando que siempre haya suficiente suministro de alimentos frescos y seguros,
10. Asegurarse de que todas las áreas de trabajo estén en condiciones higiénicas para el siguiente turno.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Sandra Ma Duque

Firma del colaborador

Nombre del colaborador: Sandra Maria Gomez Duque


Timemark
11:01
18:44
12:27
12:27

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ANCIANO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Sandra Ma Duque
NOMBRE: SANDRA MARIA DUQUE GOMEZ
CEDULA: 42.093.960

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

2899

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3108014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**200**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **SANDRA MARIA DUQUE GOMEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42093960**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Salario básico: **$1.423.500**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				24	$ 1.138.800
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				24	$ 160.000
Recargo dominical o festivo			75.0	14	$ 111.912
Provisión de Cesantías*				0	$ 117.512
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 14.101
Provisión de Prima*				0	$ 117.512
Provisión de Vacaciones*				0	$ 52.155
			Total Ingresos		**$ 1.711.992**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 50.028
Fondo de pensión	4.00	$ 50.028
Casino y Restaurantes		$ 160.000
	Total Deducciones	**$ 260.056**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.451.936**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.451.936

Soporte de pago: DNE200
CUNE: f1cce4e0f026aaf5cc73390b8ca2189ddafa9c2b54cc025e450363fe5be267fa5d9ec5356c994f64aa10b1820a6819cb

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA MARIA DUQUE GOMEZ identificado(a) con CC 42093960 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	24	16%	$1,250,712	$200,200
ARL	COLPATRIA ARP	24	1.044%	$1,250,712	$13,100
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	24	4%	$1,250,712	$50,100
EPS	ASMET SALUD EPS SAS	24	12.5%	$1,250,712	$156,400
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	24	3%	$1,250,712	$37,600
PARAFISCALES	SENA	24	2%	$1,250,712	$25,100

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:23.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
COLABORADOR	LEIDY VANESSA RENTERIA
CEDULA	1.088.008.331

OBJETIVO DEL AREA: Garantizar la preparación, distribución y servicio de alimentos nutritivos, seguros y adecuados a las necesidades dietéticas de los adultos mayores, siguiendo estrictos estándares de higiene, calidad y bioseguridad, con el fin de promover su bienestar, salud y calidad de vida

TAREAS DIARIAS:

1. Colaborar en la preparación de los menús según las indicaciones del nutricionista.
2. Servir los alimentos en las porciones correctas y en el horario establecido para los residentes.
3. Asegurarse de que los alimentos sean entregados de manera adecuada a cada residente, considerando sus necesidades dietéticas.
4. Limpiar y desinfectar las superficies, utensilios y equipos de cocina después de cada uso.
5. Seguir las normas de higiene para evitar contaminaciones cruzadas (uso de guantes, lavarse las manos con frecuencia, etc.).
6. Guardar los alimentos sobrantes o ingredientes en su lugar adecuado y respetando las condiciones de temperatura (refrigeración, congelación, etc.)
7. Revisar fechas de vencimiento y rotar los productos de acuerdo con el principio de "primeros en entrar, primeros en salir" (PEPS).
8. Recoger y desechar adecuadamente los restos de comida y otros residuos generados durante la preparación y servicio de los alimentos.
9. Informar al encargado sobre la necesidad de nuevos insumos o productos para la cocina, asegurando que siempre haya suficiente suministro de alimentos frescos y seguros,
10. Asegurarse de que todas las áreas de trabajo estén en condiciones higiénicas para el siguiente turno.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Leidy Vanessa Rentería

Firma del colaborador

Nombre del colaborador: Leidy Vanessa Renteria


15:59
Via Altagracia, Pereira, Risaralda
17:20
Via Altagracia, Pereira, Risaralda
10:30
Via Altagracia, Pereira, Risaralda
14:02
Via Altagracia, Pereira, Risaralda

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: _____

NOMBRE: LIDY VANESSA RENTERIA

CEDULA: 1.088.008.331

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

7900

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984025
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3195614105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**191**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088006331**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1.423.500**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	16	$ 139.891
Provisión de Cesantías*				0	$ 146.890
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 17.627
Provisión de Prima*				0	$ 146.890
Provisión de Vacaciones*				0	$ 65.193
			Total Ingresos		**$ 2.139.991**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 82.536
Fondo de pensión	4.00	$ 82.536
Casino y Restaurantes		$ 200.000
	Total Deducciones	**$ 325.072**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.814.919**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.814.919

Soporte de pago: DNE191
CUNE: 84e40bee8678196c1c3058a59d6fbf5e4d179c5c37cdd819543d4e5f7ffa38e5a64fbc0fbbcb86e4d28422e453cb287e

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA identificado(a) con CC 1088008331 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,563,391	$250,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$1,563,391	$16,400
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$1,563,391	$62,600
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$1,563,391	$195,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,563,391	$47,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,563,391	$31,300

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:46.

7901

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
COLABORADOR	JAVIER TAFUR MAZO
CEDULA	10.127.852

OBJETIVO DEL AREA: Garantizar un ambiente limpio, seguro y organizado que promueva el bienestar y la dignidad de los adultos mayores, asegurando la correcta gestión de las instalaciones, el manejo adecuado de la ropa, los residuos y el suministro de servicios básicos, en coherencia con los valores institucionales.

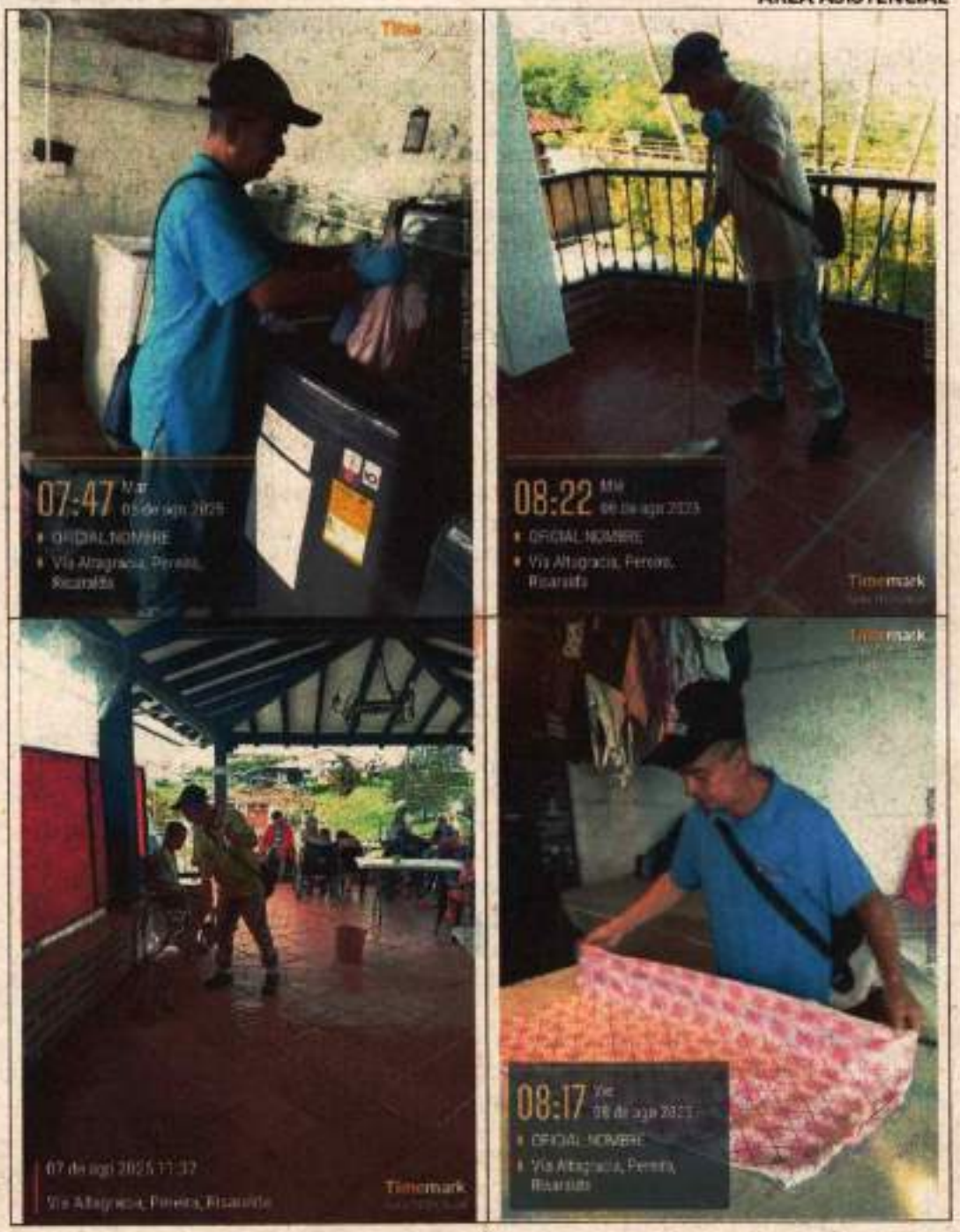
TAREAS DIARIAS:

1. **Limpieza y desinfección de espacios comunes:**
 Asear salas de estar, pasillos, oficinas y áreas de acceso.
 Desinfectar superficies de uso frecuente como barandas, puertas y muebles.
2. **Mantenimiento de baños:**
 Asear baños y lavamanos.
 Reponer papel higiénico, jabón y toallas según necesidad.
3. **Lavado y manejo de ropa:**
 Recoger, clasificar y lavar ropa de cama, toallas y prendas personales de los residentes.
 Planchar y doblar ropa según corresponda, asegurando su entrega en buen estado.
 Realizar el mantenimiento y limpieza de los equipos de lavandería.
4. **Manejo de residuos:**
 Recolectar, clasificar y disponer residuos generales y bioinfecciosos.
 Asegurarse de que los contenedores estén limpios y en su lugar.
5. **Apoyo en habitaciones:**
 Realizar limpieza básica (barredura, trapeado, limpieza de vidrios).
 Cambiar ropa de cama según cronograma o necesidad.
6. **Supervisión de áreas externas:**
 Mantener áreas verdes, patios y estacionamientos limpios y en orden.
7. **Revisión de inventario de insumos:**
 Verificar la disponibilidad de productos de limpieza y lavandería, reportando cualquier necesidad.
8. **Reporte de novedades:**
 Informar a la administración sobre daños, necesidades de reparación o reposición de equipos e insumos.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

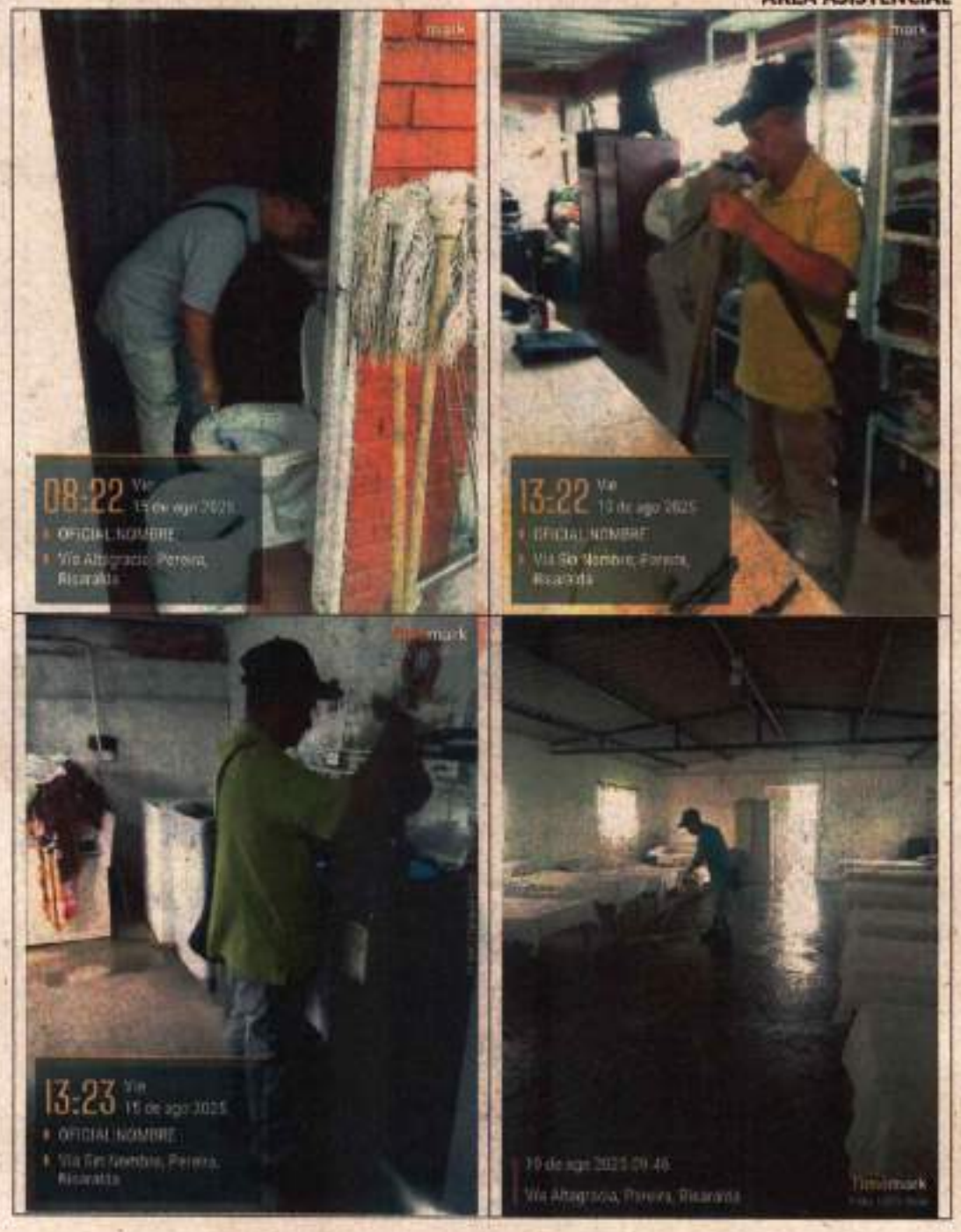
Firma del colaborador

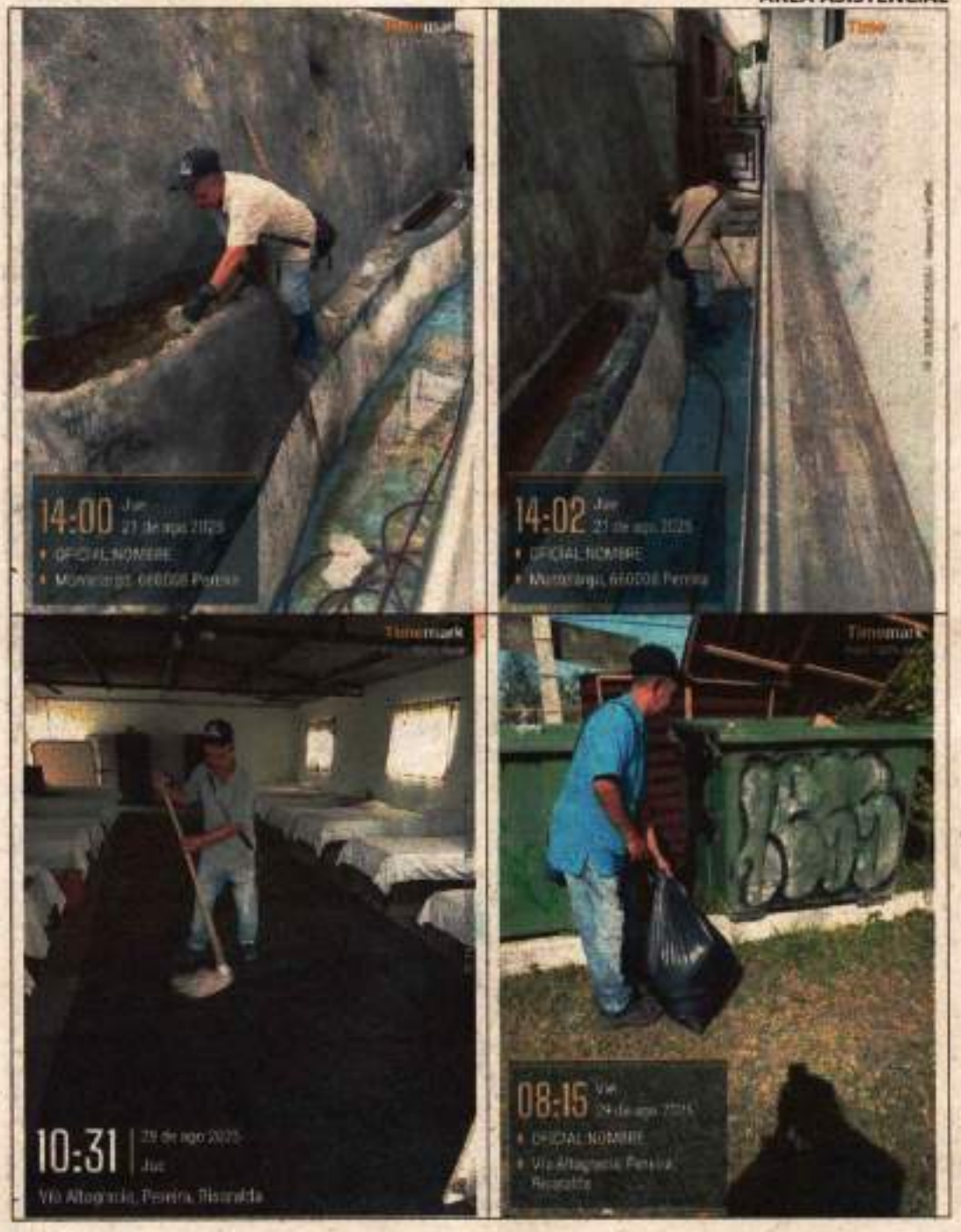
Nombre del colaborador: **Javier Tafur Mazo**


Timestamp
07:47
OFICIAL NOMBRE
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda
08:22
OFICIAL NOMBRE
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda
Timemark
07 de ago 2025 11:32
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda
Timemark
08:17
OFICIAL NOMBRE
Vía Altagracia, Pereira, Risaralda

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL





FIRMA: _____
NOMBRE: JAVIER TAFUR MAZO
CEDULA: 10.127.852

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación
Firma _____

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3106614105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número: **188**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **JAVIER TAFUR MAZO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **10127852**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1.423.500**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	18	$ 186.522
Provisión de Cesantías*				0	$ 150.775
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 18.093
Provisión de Prima*				0	$ 150.775
Provisión de Vacaciones*				0	$ 67.138
			Total Ingresos		**$ 2.196.803**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 84.401
Fondo de pensión	4.00	$ 84.401
Casino y Restaurantes		$ 200.000
	Total Deducciones	**$ 328.802**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.868.001**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.868.001

Soporte de pago: DNE188
CUNE: 4bc553e7fce83a879d75e9add38b7ac850ec08fc47b01e7200ce2e411c3289c9f872d73ac9944000a7782d4bbb76135d

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JAVIER TAFUR MAZO identificado(a) con CC 10127852 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,610,022	$257,700
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$1,610,022	$16,900
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$1,610,022	$64,500
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$1,610,022	$201,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,610,022	$48,400
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,610,022	$32,300

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:50.

1901

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025
COLABORADOR	CLAUDIA OSPINA ALZATE
CEDULA	42.130.421

OBJETIVO DEL AREA: Garantizar un ambiente limpio, seguro y organizado que promueva el bienestar y la dignidad de los adultos mayores, asegurando la correcta gestión de las instalaciones, el manejo adecuado de la ropa, los residuos y el suministro de servicios básicos, en coherencia con los valores institucionales.

TAREAS DIARIAS:

1. **Limpieza y desinfección de espacios comunes:**
 Asear salas de estar, pasillos, oficinas y áreas de acceso.
 Desinfectar superficies de uso frecuente como barandas, puertas y muebles.
2. **Mantenimiento de baños:**
 Asear baños y lavamanos.
 Reponer papel higiénico, jabón y toallas según necesidad.
3. **Lavado y manejo de ropa:**
 Recoger, clasificar y lavar ropa de cama, toallas y prendas personales de los residentes.
 Planchar y doblar ropa según corresponda, asegurando su entrega en buen estado.
 Realizar el mantenimiento y limpieza de los equipos de lavandería.
4. **Manejo de residuos:**
 Recolectar, clasificar y disponer residuos generales y bioinfecciosos.
 Asegurarse de que los contenedores estén limpios y en su lugar.
5. **Apoyo en habitaciones:**
 Realizar limpieza básica (barredura, trapeado, limpieza de vidrios).
 Cambiar ropa de cama según cronograma o necesidad.
6. **Supervisión de áreas externas:**
 Mantener áreas verdes, patios y estacionamientos limpios y en orden.
7. **Revisión de inventario de insumos:**
 Verificar la disponibilidad de productos de limpieza y lavandería, reportando cualquier necesidad.
8. **Reporte de novedades:**
 Informar a la administración sobre daños, necesidades de reparación o reposición de equipos e insumos.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Claudia Ospina Alzate

Firma del colaborador

Nombre del colaborador: **Claudia Ospina Alzate**


Time
04/08/25 10:35 a.m.
07/08/2025 01:07 p.m.
10/08/2025 09:
11/08/2025 11:55 a.m.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Claudia Ospina Alzate

NOMBRE: CLAUDIA OSPINA ALZATE

CEDULA: 42.130.421

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit: 900664925
Fão Bonito Va Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**201**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **CLAUDIA OSPINA ALZATE**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42130421**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1.423.500**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				23	$ 1.091.350
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				23	$ 153.333
Recargo dominical o festivo			75.0	14	$ 143.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 115.594
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 13.871
Provisión de Prima*				0	$ 115.594
Provisión de Vacaciones*				0	$ 51.472
				Total Ingresos	**$ 1.684.214**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 49.374
Fondo de pensión	4.00	$ 49.374
Casino y Restaurantes		$ 153.333
	Total Deducciones	**$ 252.081**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.432.133**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.432.133

Soporte de pago: DNE201
CUNE: aca8bb948f2935ed6f00a86af4020b8ec1f7b5f9ad0eaba048473c5b148bde16e21c29f8b9a9a62bd17c36acdee6ccea

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CLAUDIA OSPINA ALZATE identificado(a) con CC 42130421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	23	16%	$1,234,350	$197,500
ARL	COLPATRIA ARP	23	1.044%	$1,234,350	$12,900
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	23	4%	$1,234,350	$49,400
EPS	NUEVA E.P.S.	23	12.5%	$1,234,350	$154,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	23	3%	$1,234,350	$37,100
PARAFISCALES	SENA	23	2%	$1,234,350	$24,700

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:22.

2907

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES	
PERIODO	01 DE AGOSTO AL 23 DE AGOSTO DE 2025
COLABORADOR	FABIO AGUDELO VALENCIA
CEDULA	10.140.276

OBJETIVO DEL AREA: Garantizar un ambiente limpio, seguro y organizado que promueva el bienestar y la dignidad de los adultos mayores, asegurando la correcta gestión de las instalaciones, el manejo adecuado de la ropa, los residuos y el suministro de servicios básicos, en coherencia con los valores institucionales.

TAREAS DIARIAS:

1. **Limpieza y desinfección de espacios comunes:**
 Asear salas de estar, pasillos, oficinas y áreas de acceso.
 Desinfectar superficies de uso frecuente como barandas, puertas y muebles.
2. **Mantenimiento de baños:**
 Asear baños y lavamanos.
 Reponer papel higiénico, jabón y toallas según necesidad.
3. **Lavado y manejo de ropa:**
 Recoger, clasificar y lavar ropa de cama, toallas y prendas personales de los residentes.
 Planchar y doblar ropa según corresponda, asegurando su entrega en buen estado.
 Realizar el mantenimiento y limpieza de los equipos de lavandería.
4. **Manejo de residuos:**
 Recolectar, clasificar y disponer residuos generales y bioinfecciosos.
 Asegurarse de que los contenedores estén limpios y en su lugar.
5. **Apoyo en habitaciones:**
 Realizar limpieza básica (barredura, trapeado, limpieza de vidrios).
 Cambiar ropa de cama según cronograma o necesidad.
6. **Supervisión de áreas externas:**
 Mantener áreas verdes, patios y estacionamientos limpios y en orden.
7. **Revisión de inventario de insumos:**
 Verificar la disponibilidad de productos de limpieza y lavandería, reportando cualquier necesidad.
8. **Reporte de novedades:**
 Informar a la administración sobre daños, necesidades de reparación o reposición de equipos e insumos.

Beneficiarios del programa atendidos: 65 adultos mayores

Fabio Agudelo Valencia
Firma del colaborador

Nombre del colaborador: **Fabio Agudelo Valencia**


08:21
08:13
08:15
09:57
Timemark

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
AREA ASISTENCIAL



FIRMA: Fabio Agudelo Valencia
NOMBRE: FABIO AGUDELO VALENCIA
CEDULA: 10.140.276

Supervisión: MARCELA PALACIO
Coordinación

Firma _____

7909

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900864925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**189**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **FABIO AGUDELO VALENCIA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **10140276**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1.423.500**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				23	$ 1.091.350
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				23	$ 153.333
Recargo dominical-o festivo			75.0	14	$ 143.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 115.594
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 13.871
Provisión de Prima*				0	$ 115.594
Provisión de Vacaciones*				0	$ 51.472
			Total Ingresos		**$ 1.684.214**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 49.374
Fondo de pensión	4.00	$ 49.374
Casino y Restaurantes		$ 153.333
	Total Deducciones	**$ 252.081**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.432.133**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.432.133

Soporte de pago: DNE189
CUNE: 653bbf10a8d7a062932d8549251f51fa9b74b0445608d3ecf501cd9adf9efa18069b21cb03c9410568c9b8032782389e

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FABIO AGUDELO VALENCIA identificado(a) con CC 10140276 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04	X	X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	23	16%	$1,234,350	$197,500
ARL	COLPATRIA ARP	23	1.044%	$1,234,350	$12,900
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	23	4%	$1,234,350	$49,400
EPS	NUEVA E.P.S.	23	12.5%	$1,234,350	$154,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	23	3%	$1,234,350	$37,100
PARAFISCALES	SENA	23	2%	$1,234,350	$24,700

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:49.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 3

3. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.

ANEXO

- Informe de coordinación y asistencia administrativa
- Reporte de novedades del personal y soportes que validan idoneidad para los cargos.
- Hojas de vida, soportes de respaldo.
- Liquidaciones.

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

INFORME DE COORDINACION Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

CONVENIO 7118
DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN
COORDINACIÓN GENERAL

Centro de Protección Social al Adulto Mayor
Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira

En cumplimiento de los compromisos de gestión y seguimiento institucional, me permito presentar el informe correspondiente al mes de agosto en el Centro de Protección Social al Adulto Mayor Juan Pablo II:

Dotación de mobiliario:

Se adquirieron 12 armarios medianos destinados a los adultos mayores funcionales, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos y proporcionar mejores condiciones de comodidad y organización en los espacios de residencia.

Acompañamiento a actividades y charlas:

Se brindó acompañamiento a las actividades y charlas propuestas por los profesionales de las distintas áreas, fortaleciendo la actualización constante de los procesos internos y promoviendo la escucha activa hacia el grupo de trabajo.

Reporte de eventos:

Se remitieron oficios informando los eventos ocurridos durante el mes, con el objetivo de dejar trazabilidad de los procesos adelantados con algunos adultos mayores, permitiendo mejorar la caracterización de su situación de vulnerabilidad y definiendo posibles procesos disciplinarios cuando corresponda.

Capacitación en nueva plataforma:

Se participó en las capacitaciones para la implementación de la nueva plataforma institucional, herramienta en la que se registrarán ingresos, egresos y novedades relacionadas con los adultos mayores remitidos.

Restricción de salidas personales:

Se continúa informando a los adultos mayores que el CPSAM no está autorizado para permitir salidas a diligencias o vueltas de carácter personal, en atención a las disposiciones institucionales y de prevención de riesgos.

Sin embargo, algunos residentes han manifestado inconformidad frente a esta medida, señalando que limita su autonomía e incluso expresando que "no es una cárcel".

Desde la visión del programa, se reitera que los responsables directos del cuidado y bienestar de los adultos mayores son la institución y su equipo de trabajo, motivo por el cual la restricción se mantiene. No obstante, se busca que los residentes comprendan esta medida como una acción preventiva y de protección, al tiempo que se fomenta en ellos la capacidad de autogestión, corresponsabilidad y adaptación a la vida institucional, procurando siempre un equilibrio entre seguridad y dignidad.

Dejo este informe a disposición de la Oficina de Desarrollo Social, con el fin de dar cuenta de la gestión adelantada y de las acciones implementadas en beneficio de la población atendida.

Atentamente,

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA CPSAM
AUXILIAR DE ENFERMERIA
CONTADORA PUBLICA








.31 a.m.
a 8 21-52
a 660002
Risaralda
Colombia
ela Palacio


p.m.
Altagracia
Perera
Risaralda
Colombia
arcela Palacio

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Vs Altagracia Finca Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com

Periodo de Pago: **20250801 - 20250830**
Comprobante Número:**193**
Fecha y hora de generación: **04/09/2025 - 12:29 PM**
Fecha y hora de expedición: **04/09/2025 - 12:34 PM**

Empleado: **JENNY MARCELA PALACIO PARRA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088287521**
Cargo: **COORDINADOR**
Salario básico: **$3.924.000**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 3.924.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 326.869
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 39.224
Provisión de Prima*				0	$ 326.869
Provisión de Vacaciones*				0	$ 163.631
			Total Ingresos		**$ 4.780.593**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 156.960
Fondo de pensión	4.00	$ 156.960
	Total Deducciones	**$ 313.920**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 4.466.673**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 4.466.673

Soporte de pago: DNE193
CUNE: c4df67edd11b26693e6bf7dc27cb2eeef0d38d9d83ce70a8b0e590da5cc9be3cd9618a9c4552676bbfc751331c3f124d

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JENNY MARCELA PALACIO PARRA identificado(a) con CC 1088287521 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1752397218	9491486731	E	2025-09-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,924,000	$627,900
ARL	COLPATRIA ARP	30	1.044%	$3,924,000	$41,000
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$3,924,000	$157,000
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$3,924,000	$490,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$3,924,000	$117,800
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$3,924,000	$78,500

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 01:44.

aportes en línea

Resumen General de Pago

2915

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900894915	4	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 180 VIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES	PEREIRA-RISARALDA	345 6320	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1752307110	94548a731	E	2025/09/05	2025/09/04	COMFAMILIAR RISARALDA	0	$17,153,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$7,118,500	$0	$0	$7,118,900
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$418,900	$0	$0	$418,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$773,500	$0	$0	$773,500
PORVENIR	23I001	800,224,808	8	12	$4,239,200	$0	$0	$4,239,200
PROTECCION	23I201	800,229,739	0	5	$1,686,900	$0	$0	$1,686,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$465,600	$0	$0	$465,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	21	$465,600	$0	$0	$465,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,780,800	$0	$0	$1,780,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	21	$1,780,800	$0	$0	$1,780,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				21	$5,562,000	$0	$0	$5,562,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$483,700	$0	$0	$483,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$254,600	$0	$0	$254,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$327,300	$0	$0	$327,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$1,086,000	$0	$0	$1,086,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$327,300	$0	$0	$327,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$2,573,900	$0	$0	$2,573,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$509,200	$0	$0	$509,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,335,800	$0	$0	$1,335,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	FAICBF	899,999,239	2	21	$1,335,800	$0	$0	$1,335,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$890,800	$0	$0	$890,800
SENA	FASENA	899,999,034	1	21	$890,800	$0	$0	$890,800
TOTAL				21	$17,153,500	$0	$0	$17,153,500

2025/09/04 01:14 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefonos	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900868025	4	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE185 KIA ALTAGRACIA FINCA ILUSIONES	PEREIRA-RISARALDA	3401810	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	125228722	94914867	E	2025/09/05	2025/09/04	COMFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	0	$17,153,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (21 Afiliados)					$44,485,127	$7,118,500			$44,485,127	$5,562,000			$44,485,127	$1,780,800			$44,485,127	$667,800		$44,485,127	$2,226,600		
Centro de Trabajo: Principal (21 Afiliados)					$44,485,127	$7,118,500			$44,485,127	$5,562,000			$44,485,127	$1,780,800			$44,485,127	$667,800		$44,485,127	$2,226,600		
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (21 Afiliados)					$44,485,127	$7,118,500			$44,485,127	$5,562,000			$44,485,127	$1,780,800			$44,485,127	$667,800		$44,485,127	$2,226,600		
1	CC	1914[illegible]78	AGUDELO PABO	25-14	23	$1,234,356	$197,500	EPS037	23	$1,234,356	$154,200	CCF44	23	$1,234,356	$49,400	14-4	23	$1,234,356	$12,900	23	$1,234,356	$61,800	
2	CC	3[illegible]629	CALVO FANNY	25-14	30	$2,036,109	$325,800	EPS002	30	$2,036,109	$254,600	CCF44	30	$2,036,109	$81,500	14-4	30	$2,036,109	$21,300	30	$2,036,109	$101,900	
3	CC	1[illegible]1187	CHICA CAROLINA	25-09	30	$2,036,109	$325,800	EPS002	30	$2,036,109	$254,600	CCF44	30	$2,036,109	$81,500	14-4	30	$2,036,109	$21,300	30	$2,036,109	$101,900	
4	CC	4[illegible]960	DUQUE SANDRA	25-09	24	$1,388,712	$388,200	EPS036	24	$1,388,712	$156,400	CCF44	24	$1,388,712	$55,500	14-4	24	$1,388,712	$13,100	24	$1,388,712	$62,700	
5	CC	1[illegible]8482	GARCIA IRAIA	25-09	30	$2,617,838	$418,900	EPS062	30	$2,617,838	$327,300	CCF44	30	$2,617,838	$104,800	14-4	30	$2,617,838	$27,400	30	$2,617,838	$131,000	
6	CC	1[illegible]148	GUARIN ALEJANDRA	25-09	30	$2,617,838	$418,900	EPS001	30	$2,617,838	$327,300	CCF44	30	$2,617,838	$104,800	14-4	30	$2,617,838	$27,400	30	$2,617,838	$131,000	
7	CC	1[illegible]291	LOZANO ALBA	25-09	30	$1,963,391	$259,200	EPS037	30	$1,963,391	$195,500	CCF44	30	$1,963,391	$62,600	14-4	30	$1,963,391	$16,400	30	$1,963,391	$78,500	
8	CC	1[illegible]148	MARIN LINA	25-09	30	$2,617,838	$418,900	EPS002	30	$2,617,838	$327,300	CCF44	30	$2,617,838	$104,800	14-4	30	$2,617,838	$27,400	30	$2,617,838	$131,000	
9	CC	1[illegible]857	MONROY JHON	25-09	30	$2,617,838	$418,900	EPS002	30	$2,617,838	$327,300	CCF44	30	$2,617,838	$104,800	14-4	30	$2,617,838	$27,400	30	$2,617,838	$131,000	
10	CC	1[illegible]534	MORENO SARA	25-09	30	$2,036,109	$325,800	EPS037	30	$2,036,109	$254,600	CCF44	30	$2,036,109	$81,500	14-4	30	$2,036,109	$21,300	30	$2,036,109	$101,900	
11	CC	1[illegible]347	MOSQUERA DARLIN	25-09	30	$2,036,109	$325,800	EPS010	30	$2,036,109	$254,600	CCF44	30	$2,036,109	$81,500	14-4	30	$2,036,109	$21,300	30	$2,036,109	$101,900	
12	CC	1[illegible]468	MOSQUERA MARIA	25-09	30	$2,617,838	$418,900	EPS037	30	$2,617,838	$327,300	CCF44	30	$2,617,838	$104,800	14-4	30	$2,617,838	$27,400	30	$2,617,838	$131,000	
13	CC	1[illegible]912	OBANDO NEDA	25-09	30	$2,036,109	$325,800	EPS048	30	$2,036,109	$254,600	CCF44	30	$2,036,109	$81,500	14-4	30	$2,036,109	$21,300	30	$2,036,109	$101,900	
14	CC	4[illegible]421	OSPINA CLAUDIA	25-09	23	$1,234,356	$197,500	EPS037	23	$1,234,356	$154,200	CCF44	23	$1,234,356	$49,400	14-4	23	$1,234,356	$12,900	23	$1,234,356	$61,800	
15	CC	1[illegible]521	PALACIO JENNY	25-09	30	$3,934,800	$629,600	EPS002	30	$3,934,800	$491,800	CCF44	30	$3,934,800	$157,400	14-4	30	$3,934,800	$40,900	30	$3,934,800	$196,900	
16	CC	1[illegible]953	PARRA CARLOS	25-09	30	$2,617,838	$418,900	EPS002	30	$2,617,838	$327,300	CCF44	30	$2,617,838	$104,800	14-4	30	$2,617,838	$27,400	30	$2,617,838	$131,000	
17	CC	1[illegible]231	RENTERIA LEIDY	25-14	30	$1,963,391	$259,200	EPS002	30	$1,963,391	$195,500	CCF44	30	$1,963,391	$62,600	14-4	30	$1,963,391	$16,400	30	$1,963,391	$78,500	
18	CC	1[illegible]664	RODRIGUEZ TATIANA	25-09	30	$2,617,838	$418,900	EPS041	30	$2,617,838	$327,300	CCF44	30	$2,617,838	$104,800	14-4	30	$2,617,838	$27,400	30	$2,617,838	$131,000	
19	CC	4[illegible]491	SANCHEZ ALEJANDRA	25-09	30	$2,036,109	$325,800	EPS005	30	$2,036,109	$254,600	CCF44	30	$2,036,109	$81,500	14-4	30	$2,036,109	$21,300	30	$2,036,109	$101,900	
20	CC	1[illegible]862	TAFUR JAVIER	25-09	30	$1,618,822	$257,700	EPS002	30	$1,618,822	$201,200	CCF44	30	$1,618,822	$64,500	14-4	30	$1,618,822	$16,900	30	$1,618,822	$80,700	
21	CC	1[illegible]648	VASQUEZ DEISY	25-09	30	$1,963,391	$259,200	EPS002	30	$1,963,391	$195,500	CCF44	30	$1,963,391	$62,600	14-4	30	$1,963,391	$16,400	30	$1,963,391	$78,500	
Total	Afiliados(21)				$44,485,127	$7,118,500			$44,485,127	$5,562,000			$44,485,127	$1,780,800			$44,485,127	$667,800		$44,485,127	$2,226,600		

2025/09/04 01:14 PM

2916

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
PERIODO 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025

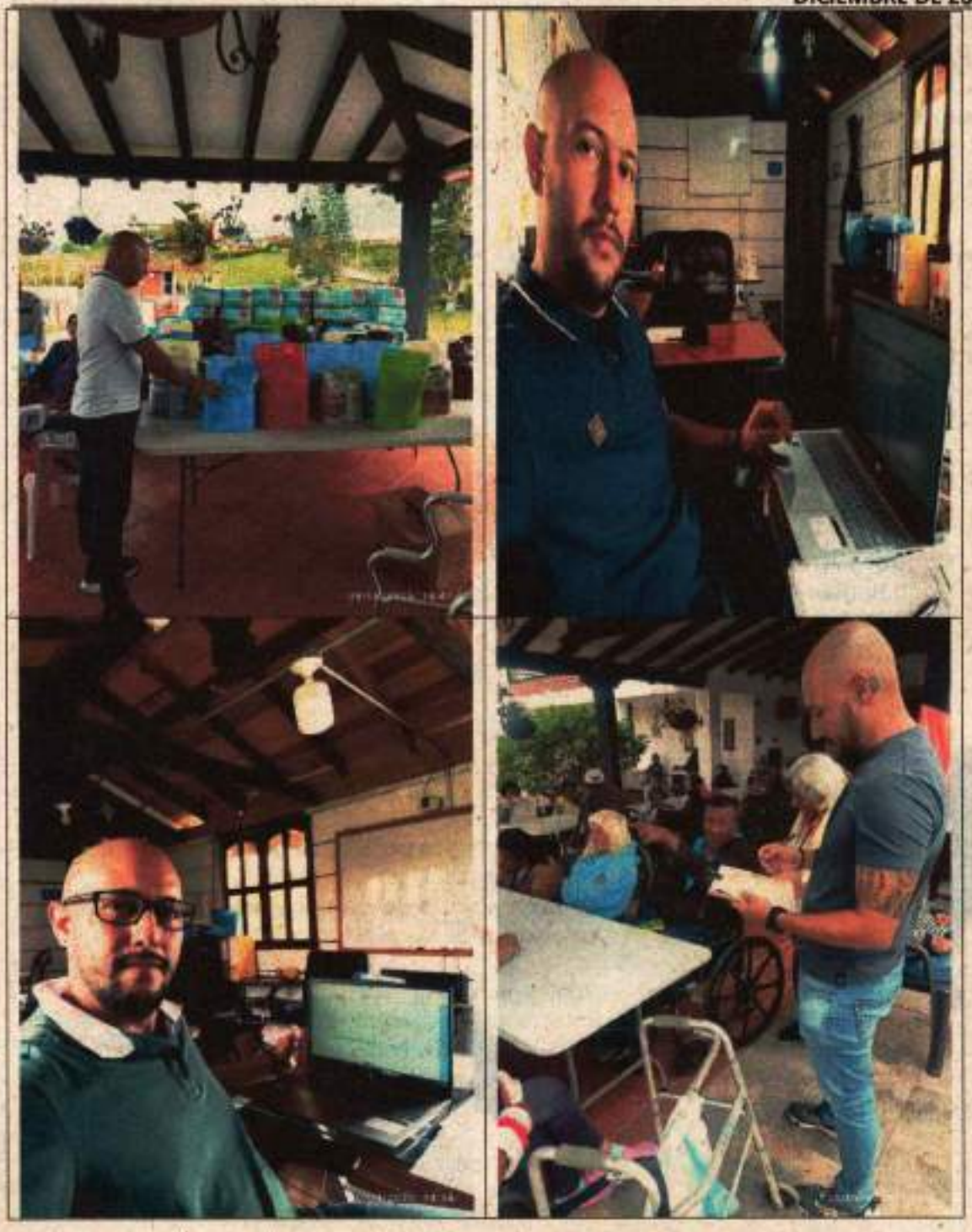
Nombre del Cargo: Asistente Administrativo
responsable: Hector Gerardo Zuluaga Cardona

ACTIVIDADES REALIZADAS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD REALIZADA
1. **Gestión de Documentación y Administrativo:**	✓ Recepción y verificación de documentos de nuevos empleados. ✓ Solicitud de afiliaciones a los diferentes SSGS.
2. **Coordinación con el Área Contable:**	✓ Comunicación de novedades al área de contabilidad para la liquidación de nómina y seguridad social según corresponda.
3. **Control y Archivo de Documentación:**	✓ Organización y digitalización de carpetas de empleados activos y egresados. ✓ Organización e identificación de carpetas usuarios beneficiarios del convenio. ✓ Recopilación de información para informes semanales y mensuales solicitados por la coordinadora Diana Marcela Ramírez. ✓ Apoyo a la gestión para la presentación de informe mensual a la alcaldía.
4. **Apoyo en la Gestión Administrativa:**	✓ Impresión y ajuste de formatos para la asistencia y valoraciones de los profesionales a los usuarios. ✓ Actualización de la lista de adultos mayores para valoraciones y actividades.
5. **Gestión de Comunicaciones y Seguimiento:**	✓ Revisión diaria del correo y gestión según directrices establecidas por coordinación y representación legal. ✓ Envió de actualización semanal de información para seguro exequial.

HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA
AUXILIAR ADMISTRATIVO
CC 1088291821

REVISADO POR:
MARCELA PALACIO
COORDINADORA



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024



BASE DE DATOS JULIO JUAN PABLO II

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Para: adultomayorcpsam@gmail.com
Sab 2/08/2025 10:28 PM

base de datos julio Juan Pablo I... 1 MB
INFORMES PROFECIONALES.zip 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial saludo,

adjunto base de datos y evidencia de los profesionales del mees de julio

Responder Reenviar

SOPORTE PARA FACTURACION JULIO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Para: tecnicopresupuesto18@gmail.com
Mar 19/08/2025 3:16 PM

FACTURA DE EJECUCION JULIO... 243 KB
CERTIFICADO PARAFISCALES J... 237 KB

2 archivos adjuntos (480 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Cordial Saludo,

De acuerdo a los requerimientos se envian anexos para el pago de CPSAM HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

1 ANEXO : FACTURA DE VENTA - CERT BENEFICENCIA - DISC IVA
2 ANEXO: CERT PARAFISCALES - DOC REVISOR FISCAL

Estaremos atentos a cualquier solicitud.

CARLOS ALBERTO PARRA
REP. LEGAL
HOYDAM JUAN PABLO II DE PEREIRA

Responder Reenviar

2918

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Fáo Bonito Va Allegracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 268

Proveedor	HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA		
Nit	1.088.291.821-9	**Teléfono**	(606) 3217238226 - Ext. 000
Dirección	CLL 63A 14 64	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-08-31	2025-09-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Asistente administrativo	1.00	2,943,000.00	2,943,000.00

Valor en Letras:
Dos millones novecientos cuarenta y tres mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 2,943,000.00

Total Bruto	2,943,000.00
Total a Pagar	2,943,000.00

Observaciones:

A esta Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752050 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: ef945a05794e1f3a38ca8995390a8531d71bddd53b43c97ea3093abcb405f75c46ea40dae21da599a31e5bae8f03461

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.140-8

2919

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, agosto 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA
CC. 1.088.291.821

La suma de: **dos millones novecientos cuarenta y tres mil pesos ($2.943.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024,** cuyo objeto es **"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENICON INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Correspondiente al periodo: **1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** (_) o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo a establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION
NOMBRE DEL TITULAR: HECTOR GERARDO ZULUAGA CARDONA
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 1.088.291.821
ENTIDAD BANCARIA: CONFIAR
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 340046010

HECTOR GERARDO ZULUAGA CARADONA
C.C. 1.088.291.821

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088291821		ZULUAGA CARDONA HECTOR GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 63a 14 58	PEREIRA-RISARALDA	3201456798	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	16-496175518	94879338 61	I	2025/07/04	2025/07/14	COMFAR COOPERATIVA FINANCIERA	10	$447,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	Sus	Con	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Irp	Avp	Vct	Cod	Ing	Rtl	Fvl	Col	Vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																															
1	CC	1088291821	ZULUAGA HECTOR																		25-14	30	EPS018	30	CCF44	30	14-22	30	0.5226	30	No
Total Afiliados(1)																															

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1088291821		ZULUAGA CARDONA HECTOR GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 63a 14 58	PEREIRA-RISARALDA	3201456798	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	16-496175518	94879338 61	I	2025/07/04	2025/07/14	COMFAR COOPERATIVA FINANCIERA	10	$447,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,900	$0	$230,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$2,900	$0	$230,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-22	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$400	$0	$28,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$28,500	$400	$0	$28,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,300	$0	$180,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$178,000	$2,300	$0	$180,300
TOTAL				1	$441,800	$5,700	$0	$447,500

aportes en línea

Planilla Resumen

2920

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC [redacted]		ZULUAGA CARDONA HECTOR GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 63a 14 18	PEREIRA-RISARALDA	3201456788	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	17846-44970	94905915824	I	2025/09/04	2025/09/17	COMFAR COOPERATIVA FINANCIERA	13	$441,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	TDA	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	IRL	VTE		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																													
1	CC	[redacted]	ZULUAGA HECTOR																25-14	30	23-Sura	30	CCF44	30	14-23	30	0.5220%	30	No
Total Afiliados(1)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC [redacted]		ZULUAGA CARDONA HECTOR GERARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 63a 14 18	PEREIRA-RISARALDA	3201456788	No.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	17846-44970	94905915824	I	2025/09/04	2025/09/17	COMFAR COOPERATIVA FINANCIERA	13	$441,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,900	$0	$229,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$1,900	$0	$229,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$300	$0	$28,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$28,500	$300	$0	$28,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
TOTAL				1	$441,800	$3,800	$0	$445,600

2025/09/17 04:05 PM

2921

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO 7118 DEL 27
DE DICIEMBRE DE 2024
NOVEDADES DEL PERSONAL AGOSTO

NOVEDADES DEL PERSONAL

El Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira presenta a continuación las novedades de personal registradas durante el periodo de ejecución, las cuales incluyen cambios, incorporaciones y situaciones relevantes que involucraron a empleados y profesionales vinculados a la atención y el funcionamiento institucional.

N.º	Fecha de la Novedad	Nombre del Colaborador	Cargo	Tipo de Novedad	Descripción / Observación
1	01/08/2025	DIANA MARYORY GARCIA MURILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	INGRESO	Se presenta HV – Cedula- Soportes de estudio - experiencia laboral - Antecedentes Judiciales - cursos 1 er Respondiente
2	01/08/2025	DARLIN VANESSA MOSQUERA ROMAÑA	CUIDADORA	INGRESO	Se presenta HV – Cedula- Soportes de estudio - experiencia laboral - Antecedentes Judiciales - cursos 1 er Respondiente
3	01/08/2025	SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA – INGRESA COMO CUIDADORA	INGRESO	Se presenta HV – Cedula- Soportes de estudio - experiencia laboral - Antecedentes Judiciales - cursos 1 er Respondiente
4	01/08/2025	FABIO AGUDELO VALENCIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INGRESO	Se presenta HV – Cedula- Soportes de estudio - experiencia laboral - Antecedentes Judiciales - cursos 1 er Respondiente
5	23/08/2025	CLAUDIA OSPINA ALZATE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	EGRESO	Renuncia voluntaria.
6	23/08/2025	FABIO AGUDELO VALENCIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	EGRESO	Renuncia voluntaria.
7	24/08/2025	SANDRA MARIA DUQUE GOMEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	EGRESO	Renuncia voluntaria.

Jenny Marcela Palacio Parra
C.C. 1.088.287.521
COORDINADORA CPSAM
Auxiliar de Enfermería
Contadora Pública



PERFIL

Auxiliar de Enfermería con 1 año de experiencia en la atención de pacientes geriátricos, con movilidad reducida y discapacidad motora. Buenas prácticas en el manejo de suministro de medicamentos y servicio de inyectología. Procurando siempre el mejor trato. Gran capacidad de comunicación y empatía para hacer que la experiencia sea la mejor posible.

CONTACTO

TELÉFONO:
320 664 1973

DIRECCIÓN:
CR 39 No. 78-76 TORRE H4
APTO 303 SALAMANCA CUBA

CORREO ELECTRÓNICO:
dianagarciamurillo2@gmail.com

HOJA DE VIDA

DIANA MARYORY GARCIA MURILLO
CC 1104700692
Aspiración del cargo: Auxiliar de enfermería

EDUCACIÓN

San Fernando
Inicio: 2001 01
Finalización: 2011- 12
Bachiller académico

Instituto Polibagué
Inicio: 2022-01
Finalización: 2023-09
Auxiliar de enfermería

Otros

Instituto técnico laboramos
Inicio: 2023-09
Curso de inyectología, tomas de muestra de laboratorio, soporte vital básico

EXPERIENCIA LABORAL

Neidy Solains Vallejo
Tel 3133692052
2024 – 01 AL 2025 - 02
Cuidado del adulto Mayor

María Kamila Muñoz Ríos
Tel 320 4536657
2022- 05 al 2023- 12
Cuidado del paciente en casa

Sandra Milena Flórez Hernández
Tel 321 5104936
2020-01 AL 2021-12
Niñera

APTITUDES

* ÉTICA PROFESIONAL
* ADAPTABILIDAD
* TRABAJO EN EQUIPO
* ATENCIÓN DE EMERGENCIA
* FLEXIBILIDAD
* ESTABILIDAD LABORAL
* SOCIABLE
* EXCELENTE ACTITUD
* PROACTIVA
* DISPONIBILIDAD DE TIEMPO

RECOMENDACIONES LABORALES

* Sandra Milena Flórez Hernández
Tel: 321 5104936
Independiente

RECOMENDACIONES PERSONALES

*Ana Maria Ruiz Herrera
Tel: 3042835127
Auxiliar enfermería

* Mauricio Vallejo Aguirre
Tel: 316 3601598
Independiente

Diana Garcia

2924

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO

EDUCACIÓN POR CICLO DECRETO 3011

ACTA DE GRADO Nº 02 FOLIO Nº ____

En la ciudad de Pereira, República de Colombia, a los Trece (13) días del mes de Diciembre del año Dos mil Once (2011) se reunieron en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO**, el Rector NORBERTO DE JESÚS VALENCIA NIETO, y el Secretario CAMILO BETANCUR MONCADA, con el objeto de presidir la ceremonia de:

Diana Maryory García Murillo
1104700692 Líbano

Quien terminó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional y autorizados por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Decreto 3011, Educación por Ciclos.

Es fiel copia tomada del Acta de Original General Nº. 02 del Trece (13) de Diciembre de Dos mil Once (2011), consta de Doscientos Diez (210) estudiantes, Que comienza con el nombre de **ACEVEDO ARENAS ANGIE KATHERINE** y se cierra con el nombre de **ZAPATA PATIÑO CINDY TATIANA**.

Firmada y Sellada por:

NORBERTO DE JESUS VALENCIA NIETO
C.C. Nº 7.087.006 - RECTOR

CAMILO BETANCUR MONCADA
C.C. Nº 4.350.829 - SECRETARIO

Dada en Pereira, Risaralda a los Trece (13) días del mes de Diciembre de Dos mil Once (2011)
No requiere registro, según Decreto No 521 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

DIPLOMA Nº 2.5182

La República de Colombia
El Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

"POLIBAGUÉ LTDA."

Ibagué - Tolima

Aprobado con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. [illegible] 0205? del 10 agosto de 2023 por medio de la cual se modifica la licencia de funcionamiento a la institución para trabajo y desarrollo humano denominada "Politécnico Americano Ibagué Ltda." Del municipio de Ibagué por cambio de razón social a POLIBAGUÉ LTDA. La SEM Ibagué mediante la Fusión del Instituto Técnico Laboratorio S.A.S. genera Resolución de Registro de Programa 0050-004414 del 27 de noviembre del 2014 para los programas Técnico Laboral por Competencias en: Auxiliar en Enfermería, Servicios Farmacéuticos, Administración en Salud y Salud Pública

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional
A:

DIANA MARYORY GARCIA MURILLO

Identificado (a) con CC 1104700692 de Libano
El título de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y alcanzado los objetivos de formación establecidos por la institución y en cumplimiento del Decreto 4904 del 2009, con una intensidad de 1800 horas.

Politécnico Competencias para la vida

[illegible]

[illegible]
Director

María Inés Martínez Reyes
CC 65.752.814 de Ibagué
Coordinadora Académica

Lina Marcela Arias Sarmiento
CC 65.633.889 de Ibagué
Secretaria Académica

Anotado en el folio No. 136 Libro de Registro No. 005 Número de diploma 952
Dado en la ciudad de Ibagué- Tolima a los 29 días del mes de 09 del año 2023

Politécnico
Competencias para la vida

ACTA DE CERTIFICACIÓN 064

En la ciudad de Ibagué (Tolima) a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2023, se reunieron con el objetivo de finalizar la certificación de los estudiantes de último semestre, los suscritos Directivos y Secretaria, en la dirección del **INSTITUTO POLITÉCNICO AMERICANO IBAGUÉ LTDA** con Licencia de Funcionamiento según Resolución No 1700 - 02057 del 30 agosto de 2021 por medio de la cual se modifica la licencia de funcionamiento a la institución para trabajo y desarrollo humano denominada "Politécnico Americano Ibagué Ltda" Del municipio de Ibagué, por cambio de razón social a **POLIBAGUÉ LTDA**, incluye la fusión del Instituto Técnico Laboramos S.A.S. La SEM-Secretaría de Ibagué genera el registro del programa No 1050 - 004414 del 27 noviembre 2018.

Comprobado la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, se procede a entregar el **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO TECNICO** al estudiante cuyos apellidos, nombres y número del documento de identificación se relacionan a continuación **DIANA MARYORY GARCIA MURILLO** identificado (a) con CC. 1104700692 de Líbano

Firmado y sellado por, **JOSÉ HUMBERTO FIERRO TRUJILLO**, Director de Sede, **MARÍA INÉS MARTÍNEZ REYES**, Coordinadora y **LINA MARCELA ARIAS SARMIENTO** Secretaria académica

Dado en Ibagué a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2023

José Humberto Fierro Trujillo
CC 17 116 190 de Neiva
Director

María Inés Martínez Reyes
CC 65 752 834 de Ibagué
Coordinadora Académico

Lina Marcela Arias Sarmiento
CC65 633 389 dé Ibagué
Secretaria Académica

2927

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 004517

"Por la cual se Registra un título y se concede autorización para ejercer como"
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de la facultad concedida por los Decretos N° 1875 de Agosto 3 de 1994 y 1382 de 2000, del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que DIANA MARYORY GARCIA MURILLO, identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1104700692 ha solicitado el registro del certificado de Aptitud Ocupacional como TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, según diploma N° 952 de fecha 2023-09-29 otorgado por POLIBAGUE LTDA ANTIGUO POLITECNICO AMERICANO IBAGUE LTDA y acta de grado N° 064.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la circular N° 030 del 11 de mayo de 1994.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA a DIANA MARYORY GARCIA MURILLO identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 1104700692 titulo otorgado por POLIBAGUE LTDA ANTIGUO POLITECNICO AMERICANO IBAGUE LTDA, según acta de grado N° 064 del 2023-09-29.

ARTICULO SEGUNDO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a DIANA MARYORY GARCIA MURILLO, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 13 DIC 2023

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Del Tolima

Elaboró: Marina Daily Montoya Tafur Revisó: Victoria Eugenia Nuñez Aguirre Profesional Universitario Dirección De Oferta En Salud Valido: Sandra Paola Salgado Vargas Asesora Jurídica Valido: Diego Morales Layton -Abogado Contratista

Secretaria de Salud - Teléfono: 2611111 ext 610 info@saludtolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-06-26--1:47:32 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1104700692	DIANA	MARYORY	GARCIA	MURILLO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIANA MARYORY GARCIA MURILLO identificado(a) con CC 1104700692 registra La siguiente información:

2024-06-26 -1:47:32 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-12-13	4517	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en

2928

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 15:00:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1104700692
Código de Verificación	1104700692250908150029

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280022606

PIB
15:03:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARYORY GARCIA MURILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1104700692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:58:59 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1104700692**

Apellidos y Nombres: **GARCIA MURILLO DIANA MARYORY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijin.oficinaverc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

Se certifica que la señora Diana Maryory García Murillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.104.700.692, laboró con Neidy Solains Vallejo Aguirre desde el 04 de enero de 2024 hasta el 16 de febrero de 2025, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería.

Durante este tiempo, cumplió un horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Su desempeño fue satisfactorio, mostrando responsabilidad, compromiso y cumplimiento de las funciones asignadas.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, en la ciudad de Pereira, a los 25 días del mes de junio de 2025.

Neidy Vallejo

Neidy Solains Vallejo Aguirre
C.C. 65816379
Teléfono: 3133692052

2979

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

PEREIRA

HACE CONSTAR QUE:

DIANA MARYORY GARCIA MURILLO

C.C. 1.104.700692

Participo en el diplomado de:

"ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR"

con una intensidad teórica y practica de 120 horas
Pereira 23 de julio de 2025

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA

2979

PRIMER RESPONDIENTE

¡Gente que ayuda!

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

DIANA MARYORY GARCIA MURILLO

CC 1104700692

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 09 de Septiembre de 2025

SBI-20256319760676

BOGOTÁ

2931

(+57) 314 677 8710 | morenosai82@gmail.com

Saira Moreno



PERFIL

Enfermera geriatra, técnico en servicio al cliente y asistencia a adulto mayor, técnico asistente administrativo y gerencial, con experiencia en administración de recursos o insumos, manejo de grupo, asistencia a población vulnerable y personas con discapacidad, seguimiento de caso y reporte de información indispensable para consolidación de bases de datos por persona, capacitada para administración de medicamentos y manejo de personal.

Con interés en adquirir conocimientos relacionados con el cuidado y labores administrativas.

Empática, paciente, comprometida, responsable, con alta capacidad de adaptación y disposición de aprender.

EXPERIENCIA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA – OMERIS (6 meses)
- Jefe inmediato: Mario Cardona
- Cel: 320 686 9838

CUIDADORA DE JOVENES Y ADULTOS -FUNDACIÓN CANES-(año y medio)
- Jefe inmediato: Diana Trujillo
- Cel: 310 887 1431

AUXILIAR DE ENFERMERÍA– EN CASA (actualmente)
- Jefe inmediato: Jhon Orozco
- Cel: 315 488 6806

OPERARIA DE PRODUCCIÓN– HASS DIAMON
- Jefe inmediato: Sebastián Soto
- Cel: 304 595 3965
- Selección y empaque

OPERARIA DE PRODUCCIÓN– SUPER PACK
- Jefe inmediato: Julieth García
- Cel: 301 386 8577

CONTROL CALIDAD – STEACH
- Jefe inmediato: Jorge Alberto Ruiz

(+57) 314 677 8710 | morenosai82@gmail.com

CUIDADO DE ADULTOS MAYORES – CUIDADO EN CASA
- Jefe inmediato: Francisco Ramos
- Cel: 323 360 5969

CUIDADO DE ADULTOS MAYORES – CUIDADO EN CASA
- Jefe inmediato: Luz Elena Castaño
- Cel: 321 803 1609

EDUCACION

2007 **BASICA PRIMARIA** – Institución educativa Ciudadela Cuba
Pereira, Risaralda.

2012 **BACHILLER ACADEMICO** – Institución educativa El Dorado
Pereira, Risaralda.

OTROS ESTUDIOS

2018 **TECNICO EN CONTAC CENTER "ATENCION AL CLIENTE"**
– ANDAP Pereira
Pereira, Risaralda

2022 **DIPLOMADO EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES BLANDAS**
– ANDAP Pereira
Pereira, Risaralda

2022 **ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR "ENFERMERA GERIATRA"**
– INSTITUTO CEDE NORTE
Pereira, Risaralda

2022 **TECNICO ASISTENTE ADMNISTRATIVO Y GERENCIAL**
– ANDAP Pereira
Pereira, Risaralda

(+57) 314 677 8710 | morenosai82@gmail.com

2022 **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA**
- INSTITUTO CEDE NORTE
Pereira, Risaralda

REFERENCIAS

PERSONALES

SINDY ASPRILLA
Celular – 321 728
5679Ingeniera

ANDRES GARCIA
Celular - 301 565 1753
Cargo que ocupa -
Empresa

FAMILIARES

MARITZA MEJIA OCAMPO
Celular - 304 654
2355Ama de casa

XIOMARA PEREA
Celular - 322 677 2812
Cargo que ocupa -
Empresa

CERTIFICADOS SERÁN ENTREGADOS A SOLICITUD

Saira Moreno A

SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA

Acta Individual de Grado
Institución Educativa El Dorado

Pereira - Risaralda

En la ciudad de Pereira, a los 05 días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría de la Institución Educativa El Dorado, Institución creada mediante Resolución Nº 2144 del 14 de Mayo de 2010 y aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de **BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADEMICA.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de conformidad con el Decreto 3011, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Moreno Asprilla Saira Yulieris
C.C. 1.003.851.834 de Pereira

Es fiel copia tomada del Acta General Nº 003 del 05 de Diciembre de 2012, que consta de 101 alumnos, que comienza con el nombre de **Aguirre Valencia Luisa Fernanda** y se cierra con el nombre de **Villa Caro Yessica Paola.**

Firmada y sellada por María Consuelo Ríos Rendón (Rectora) y Marcela Tobón (Secretaria).

Dado en Pereira a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2012.

Rectora
C.C. 24.937.469 Pereira

Marcela Ruiz T.
Secretaria
C.C. 1.088.238.587 Pereira (R/da)

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

CEDENORTE INSTITUCIÓN TÉCNICA Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, autorizada mediante Resolución No. 1289 del 15 de abril de 2016, adicionada por la Resolución No. 6395 del 13 de diciembre de 2016 y modificada por la Resolución No. 3117 del 26 de mayo de 2017, proferidas por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira-Risaralda

En la ciudad de Pereira, el 1 de abril de 2022, se reunieron en CEDENORTE Institución Técnica sede Pereira - Risaralda, Michael Andrés Castaño Gutiérrez, Rector y Victor Danilo Lopera Ramírez secretario académico de la Institución, con el objeto de otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional a:

MORENO ASPRILLA SAIRA YULIERIS

Con C.C 1.003.851.834 Pereira, Risaralda

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR.

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la ley 115 de 1994 y en su decreto reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015

ACTA INDIVIDUAL DE REGISTRO No. 037

PROGRAMA: Técnico Laboral Por Competencias en Asistencia al Adulto Mayor.
RESOLUCIÓN: 3117 del 26 de mayo del 2017 y renovada mediante resolución 2238 del 14 de mayo del 2021.
DURACIÓN: 1080 horas.

Entregada en Pereira el 1 de abril de 2022 en ceremonia efectuada en CEDENORTE Institución Técnica. Anotado para efectos legales en el Libro de Registro de Certificados de Aptitud Ocupacional 09, Acta 37, Registro 1112.

En testimonio de lo anterior firman:

MICHAEL ANDRÉS CASTAÑO GUTIÉRREZ
C.C. 1.088.328.754 de Pereira.
Rector.

VICTOR DANILO LOPERA RAMÍREZ
C.C. 1.037.648.495 de Don Matías.
Secretario Académico.

Powered by CamScanner

2934

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 15:13:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003851834
Código de Verificación	1003851834250908151344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280023951

PIB
15:12:00

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003851834:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:15:18 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003851834**
Apellidos y Nombres: **MORENO ASPRILLA SAIRA YULIERIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 20502 (Bogotá)
Fuera del país: 018000 910 112
Email: dijinarasovetc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Fundación Cristiana
Casa Hogar
Vida Con Propósito!

Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor
NIT. 900.178.461 – 1 Reg. Especial
Km 8 vía Armenia, Vereda Huertas, Finca Villa Carolina, enseguida del restaurante El Pescador, Pereira, Risaralda.
Cel. 315 – 522 – 5757
E-mail: fund.cristianacasahogar.vp@gmail.com

Pereira, septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo, **DIEGO GERMAN ARBELAEZ SOLÓRZANO**, identificado con cedula de ciudadanía N° **14.894.879** en calidad de representante legal de la Fundación Casa Hogar Vida con Propósito, identificada con Nit N° 900.178.461-1 hago constar que la señora **SAIRA YULIETH MORENO ASPRILLA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía **1.003.851.834**, laboró en nuestra institución desde el 13 de mayo de 2024 al 08 de junio de 2025, desempeñando el cargo de cuidadora contrato por obra y labor.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 15 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

Diego German Arbelaez Valderrama
Representante Legal

2637

PRIMER RESPONDIENTE
Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA

CC 1003851834

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 09 de Septiembre de 2025

SBI-20251342760705

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

PEREIRA

HACE CONSTAR QUE:

SAIRA YULIERIS MORENO ASPRILLA

C.C. 1.003.851.834

Participo en el diplomado de:

"ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR"

con una intensidad teórica y practica de 120 horas.
Pereira, 23 de julio de 2025.

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA

2938 x

minerva 10-03

LA ORIGINAL

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha: D 22 M 08 A 25

Empleo o cargo al que aspira: Oficios varios

I. INFORMACION GENERAL

(*) Requisito opcional Ley 12 de 1972 Art. 1 Convenio 111 OIT



Apellido(s) del aspirante: Agudelo Valencia

Nombre(s) del aspirante: Fabio

Fecha de nacimiento: D 04 M ABR A 1965

Lugar de nacimiento: Pereira

Dirección domicilio / Barrio: Carrera 5 # 4-25

Ciudad: Pereira

Teléfono:

No. Celular: 3008084501

Correo electrónico:

Nacionalidad: Colombiano

Profesión, ocupación u oficio: Oficios varios

(*) Estado civil: Casado

Años de experiencia laboral: 40 años

DOCUMENTACION

(*) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: X N° 10140276

Extranjería: Expedida en:

(**) Libreta militar N°: Distrito N°: Primera clase: Segunda clase:

Tarjeta profesional N°:

¿Tiene vehículo? Si X No

Licencia de conducción N° 10140276 Categoría A1

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caracterizan en su vida laboral

Estudios basica Primaria, buen desarrollo y desempeño en mis labores

buen trabajo en equipo y bajo ordenes

III. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si X No

¿En qué empresa? INSTITUTO GENDRICO JUAN PABLO II

Empleado X Independiente

Tipo de contrato:

¿Trabajó antes en esta empresa? Si No X

¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si No X

Fecha D M A

¿Conoce a alguien de esta empresa? Si No X

Nombre: Dependencia:

¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si No X

Nombre: Dependencia:

¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio Amigo X Redes Sociales Por medio de agencia Otro ¿Cuál?

¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si No X

Vive en casa: ¿Familiar? X ¿Propia? ¿Alquilada?

Nombre del arrendador: Teléfono: ¿Hace cuánto tiempo reside en este Lugar?

¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si No X

Describalo e indique su valor mensual:

¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $

¿Por qué conceptos?

¿Cuánto es su asignación salarial? $

¿Cuál es su principal afición?

¿Practica algún deporte? Si No X ¿Cuál(es)?

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?

Si No X ¿Cuál(es)?

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

99926635

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa (o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Ruby Alba Vasquez	Ama de casa	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
	Carrera 8 # 4-25	3136460676	Pereira

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
1	Esposa	62

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Gonzalo Agudelo		
Josefina Valencia		

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria					
Bachillerato Académico [X] Técnico [] Comercial [] Otro []	2010	11	Bachillerato	Gonzalo mejia echeverry	Pereira Rda
Educación Superior Técnico [] Tecnológico [] Profesional []					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Si [] No [X]			

Nombre de la institución	Horario			
		Diurno [] Nocturno []	Fin de semana [] A distancia []	

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Si [] No [X]	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB
¿Qué programas maneja?	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB

		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
Idiomas Si [X] No []	1. Español	R	[X]	MB	R	[X]	MB	R	[X]	MB	R	[X]	MB
¿Qué idioma(s) conoces?	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ULTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ULTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ULTIMA PAGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERA CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Live Jeans	9.423.500 -	Parque valor Dosquebra.	

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
mantenimiento-	Aseo	24 04 16	08 02 24	$1.423.500	$1.423.500

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato: Francisco. | Cargo: Dueño empresa.

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [X] ¿Cuánto tiempo? 9 Años. Fijo [] Contrato directo con la empresa [X] Contrato por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo [] 1/2 Tiempo [] Por horas [] Jornada: Diurna [X] Nocturna [] Otra jornada []

Motivo del retiro

2939

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ___ ¿Cuánto tiempo? Fijo ___ Contrato directo con la empresa ___ Contrato por medio de agencia ___ Otro ___ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ___ 1/2 Tiempo ___ Por horas ___ Jornada: Diurna ___ Nocturno ___ Otra jornada ___

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ___ ¿Cuánto tiempo? Fijo ___ Contrato directo con la empresa ___ Contrato por medio de agencia ___ Otro ___ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ___ 1/2 Tiempo ___ Por horas ___ Jornada: Diurna ___ Nocturno ___ Otra jornada ___

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Joaquin Pradera	Administrador	Cosquebradas	3158501169
2.	Nana Salazar	Manipulacion Alm	Pereira	3137008553

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Ruby Alba Vasquez	Ama de casa	Carrera 5 #4-25	3136460676
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T. Art. 62 Num. 1°). Régimen Laboral Colombiano § 105 (Legis)

Firma del solicitante

Fabio Agudelo Valencia

C.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10140276
AGUDELO VALENCIA
FABIO


FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1965
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-JUN-1985 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

2990

Life Clean

NIT: 9009401425

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A petición del interesado, certifico que el señor Fabio Valencia Agudelo, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.140.276, laboró en la empresa Life Clean desde el 26 de abril de 2016 hasta el 8 de febrero de 2025. Durante todo el tiempo que estuvo vinculado a la empresa, se desempeñó como una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

Su retiro fue voluntario.

Atentamente,

JOAQUÍN ANTONIO VICTORIA

ADMINISTRADOR

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ___ Fijo ___ ¿Cuánto tiempo? | Contrato directo con la empresa ___ Contrato por medio de agencia ___ | Otro ___ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ___ 1/2 Tiempo ___ Por horas ___ | Jornada: Diurna ___ Nocturna ___ Otra jornada ___

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ___ Fijo ___ ¿Cuánto tiempo? | Contrato directo con la empresa ___ Contrato por medio de agencia ___ | Otro ___ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ___ 1/2 Tiempo ___ Por horas ___ | Jornada: Diurna ___ Nocturna ___ Otra jornada ___

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Joaquin Pradera	Administrador	Boquebradas	3158501169
2.	Nana Salazar	Manipulacion Alm	Pereira	3137008553

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Ruby Alba Vasquez	Ama de casa	Carrera 5 #4-25	3136460676
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T. Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano © 1097 (Legis)

Firma del solicitante

Fabio Agudelo Valencia

C.C.

2941

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 15:37:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10140276
Código de Verificación	10140276250908153701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 280027653

PIB
15:38:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO AGUDELO VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10140276:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2942

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:34:41 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10140276**
Apellidos y Nombres: **AGUDELO VALENCIA FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 20162 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijn.urac-vtc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PRIMER RESPONDIENTE

Gente que ayuda

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

FABIO VALENCIA AGUDELO

CC 10140276

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 09 de Septiembre de 2025

SBI-20258606760634

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

DARLIN VANESSA MOSQUERA



DATOS PERSONALES

NOMBRE: Darlin Vanessa Mosquera Romaña

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007061347 de la Virginia

FECHA DE NACIMIENTO: 16 de noviembre 1996

LUGAR DE NACIMIENTO: Tadó / Chocó

ESTADO CIVIL: unión libre

DIRECCIÓN: MZ6 Cs8

BARRIO: Puerta de Alcalá Henares

TELÉFONO: 3123804226

CELULAR: 3123804226

GMAIL: darlinmosquera199623@gmail.com

DARLIN VANESSA MOSQUERA

PERFIL PROFESIONAL

Me considero una persona responsable, dinámica y creativa, con facilidad de adaptación y capacidad de trabajar en equipo en condiciones de alta presión, con iniciativa para resolver problemas eficientemente y lograr las metas y objetivos trazados para la empresa.

HABILIDADES:

- Trabajo en equipo
- Capacidad de gestión
- Comunicación
- Creatividad
- Orientación al logro

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
I.E. SAN FERNANDO
Pereira
Promoción 2014

ESTUDIOS PRIMARIOS:
I.E. INTEGRA CARRASQUILLA INDUSTRIAL
Quibdó (choco)
Promoción 2008

2944

DARLIN VANESSA MOSQUERA

EXPERIENCIA LABORAL

Cargo: Operaria de Aseo en Alturas
Funciones:

- Desinfecciones
- Limpieza a profundidad de las áreas del Aeropuerto
- Limpieza de oficina

Cargo: auxiliar de cocina
Funciones:

- Despachar desayunos
- Emplatar
- Pelar y picar legumbre

Jefe: Katherine Pardo

Cargo: Cuidadora
Funciones:
Cuidados del adulto mayor.
Orientados a la necesidad del paciente.
Jefe: Kimberly Dayana Serna
Tiempo laborado: desde febrero 2023 al mes de diciembre 2024
Celular: 3136135735

REFERENCIAS PERSONALES

DARLIN VANESSA MOSQUERA

Eugenio cope
- Docente
Cel: 3103866873

Yorbis Mena
– Estudiante
Cel: 3106215126

REFERENCIAS FAMILIARES

Lina Mosquera
Cel: 3233096248

Yaneth Arias
Cel: 3114295310

Darlin Vanessa Mosquera Romaña

Duplicado

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
San Fernando

Pereira - Risaralda

Autorizada por Secretaria de Educación Municipal,
Aprobada según Resolución No. 5112 del 25 de Noviembre de 2011

Confiere a:

Darlin Vanessa Mosquera Romaña

C.C. No. 1.007.061.347 Expedida en La Virginia - Risaralda

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios de educación media - Ciclo VI - Educación adultos y jóvenes trabajadores - Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 y según los requisitos del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución.
En testimonio de ello le otorga el presente Diploma.

Jhoanna Rivillas Díaz
Rectora
C.C. No. 25.181.159 de Dosquebradas, Risaralda

Sandra María Serna Marulanda
Secretaria
C.C. No. 42.096.801 de Pereira, Risaralda

Dado en Pereira, Risaralda a los 08 días del mes de diciembre de 2014
Dado como DUPLICADO en Pereira, Risaralda a los 15 días del mes de abril de 2021
Anotado en el control interno del plantel

Libro de Registro No. 01 Folio No. 47 No. de Acta 08

Decreto 1290 del 16 de abril de 2009
y Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.3.5 MEN

Powered by CamScanner

Acta de Grado

NIT. 891.412.084-1
DANE 166170001023-01

Duplicado

Institución Educativa
San Fernando
Pereira - Risaralda

En la Ciudad de Pereira Risaralda, a los 08 días del mes de diciembre del año 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación del estudiante de último grado, el Rector y la Secretaria de la

Institución Educativa "San Fernando"

Institución Aprobada según Resolución N° 3112 del 25 de noviembre de 2011 en el nivel de Educación Media Académica, emanada por la Secretaría de Educación del Municipio. Comprobada la situación legal y académica del estudiante que curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, Ciclo VI - Educación de jóvenes y adultos - Decreto 3011 de 19 de diciembre de 1997. Se procedió a otorgar el título de dicha modalidad al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Darlin Vanessa Mosquera Romaña

C.C. No. 1.007.061.347 Expedida en La Virginia - Risaralda

Es fiel copia del Acta General No. 08 de la fecha 08 de diciembre de 2014 que consta de 208 estudiante que comienza con el nombre de Acevedo Obando Santiago Alberto y se cierra con el nombre de Zarate Ramirez Diana Marcela.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo Ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y del Decreto 921 de 1994.

Dada en Pereira Risaralda, a los 13 días del mes de diciembre del año 2012
Firmado y Sellada

Jhoanna Rivillas Díaz
Rectora
C.C. No. 25.181.159 de Dosquebradas, Risaralda

Sandra María Serna Marulan
Secretaria
C.C. No. 42.096.801 de Pereira, Risaral

Dado el 15 de abril de 2021 como DUPLICADO en Pereira, Risaralda

Powered by CamScanner

2946

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.061.347**

MOSQUERA ROMAÑA
APELLIDOS

DARLIN VANESSA
NOMBRES

Vanessa Mosquera
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1996**
TADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-JUN-2015 LA VIRGINIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2404600-00748083-F-1007061347-20150618 0046490667A 2 42113620

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:04:43 PM horas del 08/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007061347**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA ROMAÑA DARLIN VANESSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 36552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 111
Email: dijnuevaconsulta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

2947

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de septiembre de 2025, a las 15:55:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007061347
Código de Verificación	1007061347250908155538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280029789

PIB
15:54:36

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARLIN VANESSA MOSQUERA ROMAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007061347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CARTA
EXPERIENCIA LABORAL

Yo, Kimberly Dayana Serna, certifico que Darlin Vanessa Mosquera Romaña, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.706.1347, trabajó entre el 12 de febrero de 2023 y el 10 de diciembre de 2024 al cuidado de mi abuela, y me permito recomendarla de manera formal.

Durante este tiempo, agradecemos y destacamos su paciencia, empatía y compromiso en la atención brindada. Siempre se mostró respetuosa, humana y dedicada, velando de manera constante por el bienestar físico y emocional de mi abuela.

Agradecemos profundamente su tiempo, dedicación y entrega, y le deseamos lo mejor en su vida personal y profesional.

Atentamente,

Kimberly Dayana

Kimberly Dayana Serna
TELEFONO: 3136135735

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

PEREIRA

HACE CONSTAR QUE:

DARLIN VANESSA MOSQUERA ROMAÑA

C.C. 1.007.061.347

Participo en el diplomado de:

"ATENCION INTEGRAL Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR"

con una intensidad teórica y practica de 120 horas
Pereira, 09 de junio de 2025

JENNY MARCELA PALACIO PARRA
COORDINADORA

2950

PRIMER RESPONDIENTE
¡Gente que ayuda!

La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

DARLIN VANESSA MOSQUERA ROMAÑA

CC 1007061347

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!*

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 19 de Junio de 2025

SBI-20254743740392

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO 7118 DEL 27
DE DICIEMBRE DE 2024
NOVEDADES DEL PERSONAL AGOSTO

PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIONES PAGADAS

Para el presente periodo se relacionan las liquidaciones canceladas correspondientes a los empleados retirados durante el mes de julio.

N.°	Fecha de la Novedad	Nombre del Colaborador	Cargo	Fecha de pago
1	06/07/2025	EVER ARMANDO VILLA GONZALES	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	06/09/2025
2	11/07/2025	DIANA LORENA COLLAZOS HERNANDEZ	AUXILAR DE ENFERMERIA	26/05/2025
3	19/07/2025	ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	26/08/2025
4	20/07/2025	LUZ ESTELLA TORO LOAIZA	CUIDADORA	01/08/2025
5	25/07/2025	DAYANA CAROLINA GUARDIOLA ROMERO	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	06/09/2025
6	31/07/2025	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO	CUIDADOR	26/08/2025

Jenny Marcela Palacio Parra
C.C. 1.088.287.521
COORDINADORA CPSAM
Auxiliar de Enfermería
Contadora Pública

295

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Nombre: **EVER ARMANDO VILLA GONZALEZ**
Identificación: **75097271**
No Contrato: **40**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2025/05/20
FECHA FINAL	2025/07/06
DIAS LABORADOS	47.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,423,500.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantias Liquidación Contrato	2025/05/20	2025/07/06	1,810,021.92	47.00	$ 236,308.00
Intereses Cesantias Liquidación Contrato	2025/05/20	2025/07/06	236,308.42	47.00	$ 3,702.00
Prima Liquidación Contrato	2025/05/20	2025/07/06	1,810,020.00	6.00	$ 30,167.00
Vacaciones Liquidación Contrato	2025/05/20	2025/07/06	1,810,022.44	1.96	$ 105,188.00
				TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	$ 375,365.00

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Total Ingresos		$ 0.00	Total Deducciones		$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN $ 375,365.00

LA SUMA DE: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

EVER ARMANDO VILLA GONZALEZ
C.C. 75097271

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

confiar coop

Transferencia Entre Cuentas Confiar

Las transacciones han sido enviadas exitosamente.

Número de Identificación:	900984925
Nombre de la Empresa:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP:	94.166.205.184
Tipo de transacción:	Transferencia
Cuenta de origen:	*****3571
Nombre titular cuenta destino:	EVER ARMANDO VILLA GONZALEZ
Cuenta de destino:	340046987
Valor Operación:	$518,365.00
Documento:	861577
Costo Transacción:	$0.00
Fecha y hora de la transacción:	2025/09/06 8:00:39 PM

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

El suscrito, en calidad de Representante Legal del **Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira**, hace constar que el señor **EVER ARMANDO VILLA GONZALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.097.271, quien laboró en esta institución desde 20/05/2025 hasta 06/07/2025, ha recibido la liquidación correspondiente a la terminación de su contrato laboral por un valor total de:

$375.365 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE).

No obstante, el señor registra un préstamo pendiente con la institución por valor de **$57.000** pesos. el cual será deducido de la suma total de su liquidación, quedando como valor neto a recibir mediante transferencia bancaria la suma de:

$318.365 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE).

Con este pago, el señor EVER ARMANDO VILLA queda a **paz y salvo por todo concepto laboral, económico y contractual** con esta institución.

El señor manifiesta estar de acuerdo con lo aquí consignado y firma el presente documento en constancia.

En la ciudad de Pereira, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2025.

EVER ARMANDO VILLA G
EVER ARMANDO VILLA GONZALES
C.C 75.097.271

2054

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Nombre: **DAYANA CAROLINA GUARDIOLA ROMERO**
Identificación: **6553728**
No Contrato: **44**
Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2025/06/01
FECHA FINAL	2025/07/25
DIAS LABORADOS	55.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,423,500.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantías Liquidación Contrato	2025/06/01	2025/07/25	1,776,108.54	55.00	$ 271,350.00
Intereses Cesantías Liquidación Contrato	2025/06/01	2025/07/25	271,349.92	55.00	$ 4,975.00
Prima Liquidacion Contrato	2025/06/01	2025/07/25	1,791,389.60	25.00	$ 124,401.00
Vacaciones Liquidación Contrato	2025/06/01	2025/07/25	1,563,391.00	2.29	$ 119,339.00
				TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	$ 520,065.00

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
	Total Ingresos	$ 0.00		Total Deducciones	$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN	$ 520,065.00

LA SUMA DE: QUINIENTOS VEINTE MIL SESENTA Y CINCO PESOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

DAYANA CAROLINA GUARDIOLA ROMERO
C.C. 6553728

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

confiar coop

Transferencia entre cuentas Confiar

Las transacciones han sido enviadas exitosamente.

Número de Identificación:	900884925
Nombre de la Empresa:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP:	94.188.207.231
Tipo de transacción:	Transferencia
Cuenta de origen:	*****3571
Nombre titular cuenta destino:	DAYANA CAROLINA GUARDIOLA ROME
Cuenta de destino:	710099721
Valor Operación:	$520,065.00
Documento:	99:579
Costo Transacción:	$0.00
Fecha y hora de la transacción:	2025/09/08 5:57:20 PM

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Nombre: **DIANA LORENA COLLAZOS HERNANDEZ**
Identificación: **1117525255**
No Contrato: **48**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2025/06/25
FECHA FINAL	2025/07/11
DIAS LABORADOS	17.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,962,000.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantías Liquidación Contrato	2025/06/25	2025/07/11	2,817,836.47	17.00	$ 133,064.00
Intereses Cesantías Liquidación Contrato	2025/06/25	2025/07/11	133,064.50	17.00	$ 754.00
Prima Liquidación Contrato	2025/06/25	2025/07/11	2,817,837.27	11.00	$ 86,101.00
Vacaciones Liquidación Contrato	2025/06/25	2025/07/11	2,817,836.00	0.71	$ 61,955.00
			TOTAL PRESTACIONES SOCIALES		$ 281,874.00

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Total Ingresos		$ 0.00	Total Deducciones		$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN $ 281,874.00

LA SUMA DE: DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

DIANA LORENA COLLAZOS HERNANDEZ
C.C. 1117525255

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

confiar coop

Transferencias a otros bancos

iendo sea verificada por la entidad destino. Las transacciones realizadas de lunes a viernes después, de las 5:30 pm, serán debitadas de tu cuent

Número de identificación:	900564926
Nombre de la Empresa:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP:	94.188.205.182
Tipo de transacción:	Transferencia a otros bancos
Cuenta de origen:	*****3571
Nombre titular cuenta destino:	DIANA GOELAZOS
Cuenta de destino:	27057948344
Valor Operación:	$281,874.00
Documento:	1721235
Costo Transacción:	$6,500.00
Fecha y hora de la transacción:	2025/08/28 13:40:23

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984825

Nombre: **ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA**
Identificación: **1043932556**
No Contrato: **25**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2025/01/09
FECHA FINAL	2025/07/19
DIAS LABORADOS	191.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,962,000.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantías Liquidación Contrato	2025/01/09	2025/07/19	2,614,407.28	191.00	$ 1,493,199.00
Intereses Cesantías Liquidación Contrato	2025/01/09	2025/07/19	1,493,199.42	191.00	$ 95,067.00
Prima Liquidación Contrato	2025/01/09	2025/07/19	2,617,838.42	19.00	$ 148,719.00
Vacaciones Liquidación Contrato	2025/01/09	2025/07/19	2,614,028.20	7.96	$ 693,589.00
			TOTAL PRESTACIONES SOCIALES		$ 2,430,574.00

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Total Ingresos		$ 0.00	**Total Deducciones**		$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN $ 2,430,574.00

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA
C.C. 1043932556

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984825

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

confiar coop

Transferencia entre Cuentas Confiar

Las transacciones han sido enviadas exitosamente.

Número de Identificación:	900664825
Nombre de la Empresa:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP:	84.188.207.233
Tipo de transacción:	Transferencia
Cuenta de origen:	*****3671
Nombre titular cuenta destino:	ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA
Cuenta de destino:	346046947
Valor Operación:	$2,430,874.00
Documento:	856639
Costo Transacción:	$0.00
Fecha y hora de la transacción:	2025/08/26 1:34:02 PM

2937

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Nombre: **JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO**
Identificación: **1050006498**
No Contrato: **26**
Cargo: **CUIDADORES**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2025/01/10
FECHA FINAL	2025/07/31
DIAS LABORADOS	201.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,526,000.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantías Liquidación Contrato	2025/01/10	2025/07/31	2,233,574.48	201.00	$ 1,247,079.00
Intereses Cesantías Liquidación Contrato	2025/01/10	2025/07/31	1,247,079.08	201.00	$ 83,554.00
Prima Liquidación Contrato	2025/01/10	2025/07/31	2,236,109.00	30.00	$ 186,342.00
Vacaciones Liquidación Contrato	2025/01/10	2025/07/31	2,033,129.82	8.38	$ 567,921.00
				TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	$ 2,084,896.00

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Total Ingresos		$ 0.00	Total Deducciones		$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN $ 2,084,896.00

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO
C.C. 1050006498

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

confiar coop

Transferencia entre cuentas Confiar

Las transacciones han sido enviadas exitosamente.

Número de Identificación:	900864925
Nombre de la Empresa:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP:	94.186.205.162
Tipo de transacción:	Transferencia
Cuenta de origen:	*****3671
Nombre titular cuenta destino:	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICE
Cuenta de destino:	346615061
Valor Operación:	$2.084.896,00
Documento:	556640
Costo Transacción:	$0.00
Fecha y hora de la transacción:	2025/08/28 1:36:59 PM

COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Nombre: **LUZ STELLA TORO LOAIZA**
Identificación: **42133342**
No Contrato: **14**
Cargo: **CUIDADORES**
Motivo retiro: **Voluntario**

PERIODO DE LIQUIDACIÓN	
FECHA INICIAL	2024/11/01
FECHA FINAL	2025/07/25
DIAS LABORADOS	265.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	0.00

DATOS BASE LIQUIDACIÓN	
SUELDO	$ 1,526,000.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 200,000.00

RESUMEN PRESTACIONES SOCIALES

	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	BASE	DIAS	VALOR
Cesantías Liquidación Contrato	2024/11/01	2025/07/25	2,236,112.63	205.00	$ 1,273,342.00
Intereses Cesantías Liquidación Contrato	2024/11/01	2025/07/25	1,273,341.92	205.00	$ 87,012.00
Prima Liquidación Contrato	2024/11/01	2025/07/25	2,236,119.00	25.00	$ 155,285.00
Vacaciones Liquidación Contrato	2024/11/01	2025/07/25	1,852,084.75	11.04	$ 681,567.00
				TOTAL PRESTACIONES SOCIALES	$ 2,197,206.00

RESUMEN OTROS INGRESOS Y DEDUCCIONES

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
Total Ingresos		$ 0.00	Total Deducciones		$ 0.00

TOTAL LIQUIDACIÓN $ 2,197,206.00

LA SUMA DE: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS

SE HACE CONSTAR: Por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al Contrato de Trabajo que ha quedado terminado. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador, quienes se declaran recíprocamente a paz y salvo por los conceptos expresados.

LUZ STELLA TORO LOAIZA
C.C. 42133342

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900984925

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos

confiar coop

Pago de Nómina

iando sea verificada por la entidad destino. Las transacciones realizadas de lunes a viernes después, de las 5:30 pm, serán debitadas de tu cuent

Número de identificación:	900984825
Nombre de la Empresa:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
Dirección IP:	94.188.205.164
Tipo de transacción:	Pago de Nómina
Cuenta de origen:	*****3571
Nombre titular cuenta destino:	LUZ STELLA TORO LOAIZA
Cuenta de destino:	3[illegible]38
Valor Operación:	$1,804,706.00
Documento:	1724984
Costo Transacción:	$0.00
Fecha y hora de la transacción:	2025/09/01 10:10:38

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

"Quien conserva la belleza de ver la vida no envejece"

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

El suscrito representante legal del **Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II**, hace constar que la señora **LUZ STELLA TORO LOAIZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **42.133.342**, quien laboró en esta institución desde el **1 de noviembre de 2025 hasta el 25 de julio de 2025**, ha recibido la liquidación correspondiente a la terminación de su contrato laboral por un valor total de:

DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($2,197,206.00).

No obstante, la señora **TORO** tiene un préstamo pendiente con la institución por valor de:

TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($392,500.00).

El cual será descontado de la suma total de su liquidación, quedando como valor neto a recibir mediante transferencia bancaria la suma de:

UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1,804,706.00).

Con este pago, la señora **STELLA TORO** queda a paz y salvo por todo concepto laboral, económico y contractual con esta institución.

La señora **STELLA TORO** manifiesta estar de acuerdo con lo aquí consignado, firmando al pie del presente documento.

En constancia, se firma a los 26 días del mes de agosto de 2025 en la ciudad de Pereira.

luz stella toro l

LUZ STELLA TORO LOAIZA
CC. 42133342

CARLOS ALBERTO PARRA
CC. 10.001.953
Rep. Legal

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 4

4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico V5.

ANEXO:

- Factura y relación de servicio exequial.
- Relación de transporte, certificado y documentos del vehículo.
- Planilla de entrega kit de aseo con firma o huella de usuarios
- Acta de entrega (Desarrollo social)
- Evidencias fotográficas.

2961

MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S.

NIT: 900.621.719-6

RESOLUCION NO. 18764081737702
DE FECHA 2024/10/18
VIGENCIA 2025/10/18 AUTORIZADA
NUMERACION DEL 29215930 AL 31500000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS
ACTIVIDAD ECONOMICA 9603

MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES

RAZÓN SOCIAL:	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
ID:	900984925-4
DIRECCIÓN:	CORR MORELIA VIDA EL BRILLANTE FCA LAS G
CIUDAD:	PEREIRA
TELÉFONO:	3122968

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° 29287205

Ref. de Pago: 1601724900109

FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
04 septiembre 2025	04 octubre 2025

FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
Crédito	ACUERDO MUTUO

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	992	PREVISION EXEQUIAL COLECTIVO	1	510,807	IVA (0%) 0	510,807

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/L cop

SUB - TOTAL	$ 510,807
IMP. CONSUMO	$ 0
I.V.A %	0
TOTAL	$ 510,807

OBSERVACIONES:

Porcentaje de IVA : 0%
Base de calculo de IVA : COP 0,00
Base de calculo exento de IVA: COP 510,807.00
Numero de poliza .: 1601724900109

pse Pague su factura aquí

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. SI SU PAGO ES CON CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S. EN CASO DE PAGO CON CHEQUE, SE CONSIDERA QUE EL PAGO SE HA PRODUCIDO CUANDO EL CHEQUE HA SIDO PAGADO. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA AL MAXIMO LEGAL.

Software propio: MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES S.A.S.Nit:900.621.719-6

eFactura cadena.

CUFE f2eae7d514a8c05d75597d8abcba73ffd1f0c9467224ebd1be23eae8c276638edd5780df7cff90d8d2f7b4b966dabbda

Representación Gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN 0165 del 01 de noviembre del 2023. Fecha y Hora de Generación: 2025-09-04 22:45:47

MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES

PREVISION EXEQUIAL COLECTIVO

SIMULACION DE RELACION DE AFILIADOS

SIMULACION FACTURA No. 10

INFORMACIÓN GENERAL

PRODUCTO/MODALIDAD	CONTRATO COLECTIVO	CIUDAD	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
982 / 98202	1601724900109	PEREIRA	PEREIRA	CARRERA 7 # 19-50 PISO 5

CLIENTE	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE F	CIUDAD	NIT / C.C.	900849234
DIRECCION	CORR MORELIA VIDA EL SRELIANTE FCA LAS G	PEREIRA	TELEFONO	3122966
TIPO DE CONTRATO	EMPRESARIAL			

INFORMACIÓN CONTRATO

PERIODO FACTURACION	HORA	DIA	MES	AÑO	FECHA FACTURACION DIA	MES	AÑO	PERIODICIDAD DE PAGO
INICIACION	00:00	30	07	2025	04	09	2025	PLAN MENSUAL (PRO. INICIAL)
TERMINACION	00:00	31	08	2025				

DETALLE MOVIMIENTOS

RELACION DE AFILIADOS PRINCIPALES

IDENTIFICACION	NOMBRE DE AFILIADO	CONTRATO INDIVIDUAL	FECHA DE INGRESO	PLAN CONTRATADO	CONTINUIDAD	TIPO MVT	PACT PGO (antiguedad/total)	CUOTA
CC-4380471	CUERVO RIOBANCHES ABELINO	1601725000008	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24920293	ACEVEDO , LIDA	1601725000868	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10001953	ALBERTO PARRA, CARLOS	1601725000008	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10089000	ARIAS BEDOYA, JOSE BENHUR	1601724001563	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-42156793	ARIAS LOAIZA, EDILMA	1601725000017	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24871617	ARISTIZABAL DE GIRALDO, BERTA	1601724001594	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-27566581	BARRERA DE HERRERA, PAULINA	1601724001616	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-29034674	BAÑOL MORALES, MARIA VERONICA	1601724001605	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-6271525	BEDOYA GANO, JAIRO DE JESUS	1601724001628	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-1383309	BEDOYA OSORIO, ABRAHAM ANTONIO	1601724001621	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-7552591	BRITO FLOREZ, JOSE OLARI	1601725000019	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4510193	CARDONA LIBREROS, MANUEL DE JESUS	1601724001623	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4577616	CARDONA LONDOÑO, DHUBERTHY	1601725000006	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10370943	CARDONA MUÑOZ, ORLANDO ANTONIO	1601725000032	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4387995	CARMONA OCAMPO, OSCAR DE JESUS	1601724001629	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4347012	CASTAÑEDA PUERTA, LUIS MARINO	1601724001573	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-29184106	CASTILLO RAMIREZ, MARIA LEONOR	1601724001574	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-8243911	CHAVARRIAGA HOLGUIN, REINALDO ANTONIO	1601724001575	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-7502130	CORDOVES SEGURA, ARLES	1601724001576	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10058539	CORREA ALZATE, JAIRO	1601725000034	01-12-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-29771508	CORTES SERNA, MARIA NIDIA	1601725000043	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24613188	ECHEVERRY GIRALDO, MARIA GILMA	1601724001578	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-82115049	ERAZO DIAZ, OMAR HERNANDO	1601724001579	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-17225096	ESCOBAR GARAY, GILBERTO	1601725001484	01-07-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-42013807	FRANCO HERRERA, MARTHA CECILIA	1601724001580	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-42056537	GALLEGO CORTES, ELVIA	1601724001581	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-1201665	GALVEZ , BERNARDO	1601724001582	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24921277	GALVEZ MARIN, MARIA TRINIDAD	1601725000035	01-12-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24672082	GARAY DE ESCOBAR, VIRGINIA	1601725001483	01-07-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4342887	GARCIA TREJOS, JOSE MILAGROS	1601725000036	01-12-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4410476	GIRALDO ALVARAN, JOSE	1601724001584	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-70069648	GRACIANO MORENO, ALBERTO ELIAS	1601724001588	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10115296	GRISALES DUQUE, MIGUEL ANGEL	1601724001589	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4602076	GUTIERREZ SUITRAGO, JUAN DE LA CRUZ	1601724001590	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-6522871	HERRERA SUITRAGO, JAIME	1601724001591	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10076490	HOYOS ALZATE, GILDARDO	1601725000018	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-79559029	LANCHEROS ARANGO , ARLEY	1601725000670	01-03-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10225611	LIMA QUINTERO, HERNANDO DE JESUS	1601725001549	01-08-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-8486707	LOPEZ ARANGO, MARIO	1601725000920	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24526012	LOPEZ DE GARCIA, ALBA INES	1601725000035	01-12-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-16346280	MARIN PATIÑO, LUIS ARNULFO	1601725000807	22-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10058688	MARTIN CAMPUZANO, JOSE	1601725000002	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	-7,403.00
CC-25016110	MOLINA RODRIGUEZ, DORY	1601724001586	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-13454274	MONSALVE CALLE, CARLOS JOSE	1601725001548	01-08-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24707983	MORENO DE BUENO, MARIA NELLY	1601725000044	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-42056282	MORENO GARCIA, NUBIS	1601725000809	22-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-3838353	MORENO RUIZ, LUIS EMILIO	1601725000672	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-4841717	MOSQUERA VALENZUELA, MARCO ANTONIO	1601724001588	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24925439	NOREÑA ZULETA, MARIA ESNEDA	1601724001589	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-24952467	OROSCO RUIZ, MARIA TERESA	1601725000001	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-10009589	OROZCO GARCIA, LUIS ALFONSO	1601725000040	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC-14996216	OROZCO OCAMPO , CARLOS ARTURO	1601725000674	01-03-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00

DOCUMENTO NO VALIDO

MAPFRE SERVICIOS EXEQUIALES

PREVISION EXEQUIAL COLECTIVO

SIMULACION DE RELACION DE AFILIADOS

SIMULACION FACTURA
No. 19

DETALLE MOVIMIENTOS

RELACION DE AFILIADOS PRINCIPALES

IDENTIFICACION	NOMBRE DE AFILIADO	CONTRATO INDIVIDUAL	FECHA DE INGRESO	PLAN CONTRATADO	CONTINUIDAD	TIPO MVT	FACT PDO (edad/vencimiento)	CUOTA
CC -10100330	ORTIZ PEREZ, JESUS ARBEY	1601724001601	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10075872	OSORIO CASTAÑO, EDILSON	1601724001602	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10066609	OSPINA ZAPATA, MARIO	1601725000041	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10065520	PATIÑO LOPEZ, LUIS ADAN	1601725000042	01-12-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -1366289	PINEDA SANCHEZ, HECTOR HERNAN	1601724001603	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -3626659	QUINTERO FERNANDEZ, RAMON ANTONIO	1601725001466	01-07-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -34059127	RAMIREZ JARAMILLO, BLANCA NUBIA	1601724001604	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10075261	RENGIFO CALLEJAS, LUIS ARNOBIS	1601725001547	01-08-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -4486741	RESTREPO , ROBERTO	1601724001606	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10051443	RIVERA HURTADO, ANTONIO JOSE	1601724001607	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10056808	RODRIGUEZ MARIN, BERNARDO ANTONIO	1601724001608	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -4486711	SALAZAR VALENCIA, NELSON DE JESUS	1601724001610	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -4537340	TREJOS SERNUDEZ, ALBEIRO DE JESUS	1601724001611	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10612268	TRUJILLO , ROBERTO ERASMO	1601725000821	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -12902868	VALENCIA MONTOYA, JUAN BAUTISTA	1601724001612	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -10066804	VASQUES ARENAS, JOSE CRISANTO	1601724001613	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -24634651	VEGA PINARES, BLANCA	1601725000816	01-04-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -25032152	VELASCO MARIN , LUCELIA	1601725000678	01-03-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -24359835	VELEZ CARDONA, LUCILA	1601725000945	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -15815669	VELEZ CAÑAS, CARLOS ALBERTO	1601724001615	01-11-2024	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00
CC -7792060	ZAPATA RAMIREZ, LUIS GONZALO	1601725000946	01-01-2025	207-CONVENCIONAL DORADO	NO	NA	99 / 99	7,403.00

VALORES POR EL PERIODO FACTURADO	$	525,813
NÚMERO DE CONTRATOS INDIVIDUALES		73

XX-EXPOSICION, AC-ANULACION/CAMBIO, AGDA, RE-REHABILITACION, RP-REMOVACION DE CONTRATO, AD-AUMENTO DE COBERTURA, AP-ANULADO PARCIAL, SM-NOMINATIVO

* póliza con Bolivar / colsaprima.

DOCUMENTO NO VALIDO

Alcaldía de PEREIRA

PLANILLA TRANSPORTE CPSAM

Versión: 02 | Fecha de Vigencia: Septiembre 01 de 2021

NOBRE DEL OPERADOR	HOGAR GERIATRICO DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NOMBRE DEL OPERADOR	2020660010068 PROTECCION DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
CPSAM	HOGAR GERIATRICO DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PLACA DEL VEHICULO: HWP 367	NOMBRE DEL CONDUCTOR: CARLOS PARRA — CELULAR : 310 501 4105

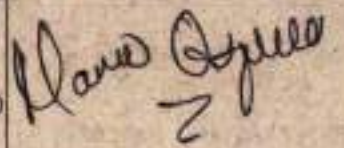
No.	NOMBRE Y APELLIDOS USUARIO	CEDULA	FECHA DE SALIDA	HORA DE SALIDA DEL USUARIO	HORA INGRESO USUARIO	TOTAL SALIDAS	LUGAR Y MOTIVO DE SALIDA	FIRMA O HUELLA
1	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	1/08/2025 05/08/2025 8/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
2	JOSE JAVIER ESPINAL GARCIA	4527411	4/08/2025 05/08/2025 07/08/2025	9+30 9+00 9+50	12+20 10+30 12+45	3	CITA ULTRA SONOGRAFIA, COBRO COLOMBIA MAYOR, CITA ECOGRAFIA DE CADERA, RADIO GRAFIA COMPARATIVA IDIME CRA 4 CON 17	
3	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	5/08/2025 08/08/2025 14/08/2025	10+40 9+15 6+00	11+50 12+40 10+00	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, RECLAMACION MEDICAMENTOS, LABORATORIOS REALIZADOS SPORT MEDICA, RECLAMACION DE RESULTADOS	
4	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	05/08/20258 08/05/2025 11/08/2025	10+40 9+10 8+00	11+50 12+00 11+40	3	COBRO COLOMBIA MAYORCITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	
5	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	05/08/20258 08/05/2025 11/08/2025	10+40 9+10 8+00	11+50 12+00 11+40	3	COBRO COLOMBIA MAYORCITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	
6	ALBERTO ELIAS GRACIANO	70069648	05/08/20258 08/05/2025 11/08/2025	10+40 9+10 8+00	11+50 12+00 11+40	3	COBRO COLOMBIA MAYORCITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	
7	BLANCA NUAVIA GARCIA JARAMILLO	34059127	05/08/20258 8/08/2025 12/08/2025	10+40 9+15 9+00	11+50 14+20 12+40	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, SOLICITUD CITA ,EDICO GENERAL, NO HAY AGENDA, SOLICITUD COITAS MEDICO GENERAL	

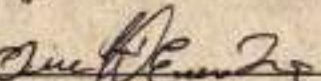
8	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24817617	05/08/2025 25/08/2025 27/08/2025	10+40 13+40 9+00	11+50 14+50 11+00	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, VALORACION POR PSIQUIATRIA, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS Y AUTORIZACIONES	
9	BERNARDO GALVEZ	1201665	21/08/2025 30/08/2025 31/08/2025	19+05 0 9+10	0 16+57 12+30	3	TRASLADO AL CERVICIO DE URGENCIA ROSALES, REGRESO AL CPSAM DEL SERVICIO DE URGENCIAS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS Y AUTORIZACIONE DE PROCEDIMIENTOS	
10	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	05/08/20258 13/08/2025 14/08/2025	10+40 10+30 7+30	11+50 12+15 9+45	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, SOLICITUD CITA INTERNISRA, CITA MEDICO INTERNISTA SAN JOAQUIN.	
11	CARLOS ALBERTO VELEZ CASTAÑO	15915689	13/08/2025 14/08/2025 30/08/2025	10+15 9+10 8+00	12+30 12+15 11+30	3	SOLICITUD CITA PSIQUIATRIA HOMERIS, CITA CANCELADA EN HOMERIS DE PSIQUIATRIA REAGENDAR, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS, SOLICITUD NUEVAMENTE CITA PSIAQUIATRIA	
12	CARLOS ARTURO OROSCO OCAMPO	14996218	4/08/2025 08/08/2025 14/08/2025	15+00 9+10 8+50	17+50 10+50 11+30	3	CITA POR ECOGRAFIA DOPLER VEÑOSO,RECLAMACION DE RESULTADOS IDIME, SOLICITUD NUEVAMENTE MEDICOGENERAL	
13	EDILSON DE JESUS OROSCO CASTAÑO	10075972	7/08/2025 13/08/2025 15/08/2025	9+00 9+40 6+00	11+45 12+10 9+40	3	SOLICITUD CITA PARA VALORACION POR MEDICINA INTERNA NO, HAY AGENDA, SOLICITUD DE CITA POR RADIOGRAFIA DE TORAX NO, HAY AGENDA, ESPIRONOMETRIA SIN AGENDA, LABORATORIOS REALIZADOS EN SPORT MEDICA	
14	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1366289	05/08/20258 08/05/2025 11/08/2025	10+40 9+10 8+00	11+50 12+00 11+40	3	COBRO COLOMBIA MAYORCITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	

Smart Image

15	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	1/08/2025 05/08/2025 8/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
16	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	5/08/2025 08/08/2025 15/08/2025	10+40 9+15 6+00	11+50 12+40 9+50	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, RECLAMACION MEDICAMENTOS , LABORATORIOS REALIZADOS SPORT MEDICA, RECLAMACION DE RESULTADOS	
17	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	05/08/2025 27/08/2025 29/08/2025	10+40 15+35 9+00	11+50 17+50 11+30	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, VALORACION POR MEDICO INTERNISTA EN EL SANJORGE, AUTORIZACIONES DE PROCEDIMIENTOS	
18	JOSE CRISANTO VASQUEZ ARENAS	10098034	05/08/20258 08/05/2025 11/08/2025	10+40 9+10 8+00	11+50 12+00 11+40	3	COBRO COLOMBIA MAYORCITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS	
19	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	14/08/2025 22/08/2025 28/08/2025	6+00 12+10 1+30	10+40 14+40 15+32	3	LABORATOPRIOS REALIZADOS SAN JOAQUIN, CITA PSIQUIATRIA MARAYA, CONTROL NUTRICION Y DIETA MARAYA.	
20	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	11/08/2025 12/08/2025 19/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
21	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOYA	12902556	11/08/2025 12/08/2025 19/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	

22	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	13/08/2025 14/08/2025 25/08/2025	9+15 6+00 13+40	10+40 9+45 17+40	3	SOLICITUD CITAS NUTRICION Y VALORACION POR MEDICO INTERNISTA, LABORATORIOS REALIZADOS EN LA ESE SALUD PEREIRA, CITA NUTRICION Y DIETA EN EL SAN JORGE	
23	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	1/08/2025 05/08/2025 8/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
24	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	05/08/20258 12/08/2025 25/08/2025	10+40 9+20 9+00	11+50 11+30 12+00	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, SOLICITUD CITA VALORACION POR OFTALMOLOGIA NO, HAY AGENDA, SOLICITUD CITA OFTALMOLOGIA SIN AGENDA AUN	
25	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	1/08/2025 05/08/2025 8/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
26	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080	6/08/2025 11/08/2025 15/08/2025	9+00 9+20 10+00	11+30 10+45 11+30	3	SOLICITUD SISBEN, SOLICITUD INFORMACION PARA AFILIACION AL SISTEMA DE SALUD, SECRETARÍA DE SALUD	
27	MARIA GILMA ECHEVERRY DE GIRALDO	24612166	20/08/2025 22/08/2025 30/08/2025	9+00 8+50 10+30	13+40 11+30 14+25	3	CITA MECICO GENERAL, AUTORIZACION MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
28	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	1/08/2025 05/08/2025 8/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	

29	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502676	05/08/2025 23/08/2025 25/08/2025	10+40 9+00 9+30	11+50 11+58 12+04	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, CITA MEDICO GENERAL, RECLAMACION MEDICAMENTOS, AUTORIZACIONES PROCEDIMIENTOS	
30	LUCELIA VELASCO MARIN	25032158	05/08/2025 14/08/2025 30/08/2025	10+40 6+00 10+30	11+50 10+40 13+25	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, LABORATORIOS RELIZADOS EN LA 40, SOLICITUD CITA PSIQUIATRIA	
31	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	20/08/2025 22/08/2025 30/08/2025	9+00 8+50 10+30	13+40 11+30 14+25	3	CITA MECICO GENERAL, AUTORIZACION MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
32	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	05/08/20258 14/08/2025 21/08/2025	13+50 6+00 9+30	15+30 10+40 11+30	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, LABORATORIOS RELIZADOS EN LA 40, SOLICITUD CITA MEDICO GENERAL PARA LECTURA DE RESULTADOS NO, HAY AGENDA	
33	MARIO OSPINA ZAPTA	10096060	5/08/2025 8/08/2025 28/08/2025	9+00 10+00 9+00	11+30 12+15 12+00	3	CITA NEUMOLOGIA H, SAN JORGE, RECLAMACION MEDICAMENTOS, SOLICITUD DE ESPIRONOMETRIA NO HAY AGENDA	
34	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	1/08/2025 04/08/2025 13/08/2025	12+00 11+09 9+00	14+40 17+36 15+30	3	RECLAMCION DE MEDICAMENTOS Y VALORACION CIRUGIA, RETIROS DE PUNTOS CLINICA DEL CAFÉ, CITA NUTRICIONISTA	
35	MARIA ESNEDA NOREÑA DE ZULETA	24925436	5/08/2025 19/08/2025 20/08/2025	11+30 9+20 6+50	12+45 11+20 9+40	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, AUTORIZACION DE LABORATRORIOS, REALIZACION DE LABORATORIOS SPORT MEDICA	

37	LIDIA ACEVEDO	**24920293**	5/08/2025 07/08/2025 21/08/2025	11+30 10+40 6+00	12+45 18+40 9+20	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, TRASLADO AL SERVICIO DE URGENCIAS Y REGRESO DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LATARDE, LABORATORIOS SAN JOAQUIN	
38	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	**4641717**	04/08/2025 5/08/2025 08/08/2025 20/08/2025	9+15 11+30 9+20 13+10	12+45 12+10 13+15 15+30	3	SOLICITUD DE CITA GASTRO ENTEROLOGIA NO HAY AGENDA,COBRO COLOMBIA MAYOR, SOLICITUD CITA ESPIRONOMETRIA SAN JORGE,CITA ESPIROMETRIA SAN JORGE	
39	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	**4495711**	4/08/2025 5/08/2025 5/08/2025	7+00 9+00 14+00	10+00 10+30 15+45	3	CITA CARDIO SALUD COLOCACION HOLTHER , RETIRO DE HOLTER CARDIO SALUD, COBRO COLOMBIA MAYOR	
40	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	**4387995**	6/08/2025 14/08/2025 21/08/2025	9+50 8+45 16+10	11+30 10+50 0	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, SOLICITUD CITA MEDICO GENERAL, TRASLADO AL SERVICIO DE URGENCIAS.	
41	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	**83115546**	4/08/2025 5/08/2025 14/08/2025	9+00 9+15 13+50	12+30 11+40 16+15	3	SOLICITUD DE CITA GASTRO ENTERÓLOGIA NO, HAY AGENDA, AVRIGUACION POR BISOPSIA EN CASLUD AV30 DE AGOSTO, SOLICITUD CITA CON MEDICO INTERNISTA, ENTREGA UROCULTIVO EN MLH, CITA MEDICO INTERNISTA	
42	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	**10070943**	14/08/2025 18/08/2025 21/08/2025	6+00 10+10 9+15	10+15 11+30 11+40	3	LABORATORIOS SAN JOAQUIN, RECLAMACION DE RESULTADOS, SOLICITUD CITA MEDICO GENERAL	

43	PAULIBA BARRERA DE HERRERA	27586591	05/08/2025 12/08/2025 26/08/2025	09+20 9+00 10+30	11+45 14+15 12+10	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, AUTORIZACION DE LABORATRORIOS, REALIZACION DE LABORATORIOS SPORT MEDICA	
44	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA	6243911	05/08/2025 12/08/2025 26/08/2025	09+20 9+00 10+30	11+45 14+15 12+10	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, CITA OFTALMOLOGIA EN LA SIRCUNVALAR, SOLICITUD CITA MEDICO GENARAL	
45	ROBERTO RESTREPO	4495741	05/08/20258 11/08/2025 18/08/2025 23/08/2025	13+50 14+00 18/22	15+30 16+20 0	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, CRECLAMACION MEDICAMENTOS, TRASLADO URGENCIAS LOS ROSALES	
46	ALBERTO CASTILLO LOPEZ	10085945	05/08/20258 15/08/2025 26/08/2025	13+50 8+00 10+30	15+30 10+40 12+10	3	COBRO COLOMBIA MAYOR LABORATORIO SPOT MEDICAMEDICA, SOLICITUD CITA POR MEDICO GENERAL	
47	GILDARDO HOYOS ALZATE	10078490	05/08/20258 13/08/2025 14/08/2025	13+50 06+20 9+25	15+30 9+30 11+45	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, LABORATORIOS H. SAN JOAQUIN, AUTORIZACION LABORATORIOS PROSTATA	
48	EDILMA ARIAS LOAIZA	42156793	5/08/2025 08/08/2025 15/08/2025	10+40 9+15 6+00	11+50 12+40 10+40	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, RECLAMACION MEDICAMENTOS, LABORATORIOS SPORT MEDICA	
49	ROBERTO ERASMO	16612268	14/08/2025 18/08/2025 21/08/2025	6+00 10+10 9+15	10+15 11+30 11+40	3	LABORATORIOS SAN JOAQUIN, RECLAMACION DE RESULTADOS, SOLICITUD CITA MEDICO GENERAL	

50	ANTONIO JOSE RIVERA	10091443	8/08/2025 14/08/2025 26/08/2025	9+40 6+00 11+40	11+40 10+15 13+30	3	COBRO COLOMBIA MAYOR, LABORATORIOS H, SAN JOAQUIN, AUTORIZACION LABORATCROPOLOGICO EN SPORT MEDICA	
51	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	12/08/2025 14/08/2025 25/08/2025	9+15 6+00 12+00	11+30 9+45 15+22	3	SOLICITUD CITA MEDICO INTERNISTA SAN JORGE, LABORATORIOS ESE SALUD PEREIRA, RECLAMACION DE RESULTADOS, CITA NUTRCION Y DIETA SAN JORGE	
52	MIGUEL ANGEL GRSALES DUQUE	10110296	14/08/2025 19/08/2025 25/08/2025	6+00 9+40 12+00	9+45 11+35 15+22	3	LABORATORIOS SPOR MEDICA, RECLAMACION DE RESULTADOS, CITA CON NEUMOLOGIA CARDIO SALUD	
53	JOSE OLART BRITO FLOREZ	10078490	1/08/2025 05/08/2025 8/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
54	BLANCA LUCIA VEGA	24934651	1/08/2025 05/08/2025 8/08/2025	9+00 10+20 9+50	11+00 13+15 11+00	3	CITA MEDICO GENERAL, AUTORIZACION DE PROSEDIMIENTOS Y MEDICAMENTOS, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS	
55	VIRGINIA GARAY DE ESCOBAR	24672082	18/08/2025	10+15	12+32	3	FACTURACION DE LABORATORIOS, REALIZACION LABORATORIOS SPORT MEDICAL	
56	CARLOS JOSE MONSALVE CALLE	13454274	6/08/2025 18/08/2025 13/08/2025	14+00 9+15 12+45	16+40 11+20 15+20	3	TRASLADO ALCALDIA AL CPSAM, AUTORIZACION LABORATORIOS , RECLAMACION MEDICAMNETOS	

2.967

57	LUIS ARNOVIS RENGIFO CALLEJAS	10078261	6/08/2025 08/08/2025 18/08/2025	14+00 10+15 9+15	16+40 12+40 12+10	3	TRASLADO HOSPITA KENNEDY AL CPSAM, RECLAMACION DE MEDICAMENTOS KENNEDY, SOLICITUD CITA MEDICO GENERAL	
58	HERNANDO DE JESUS LIMA QUINTERO	10225611	9/08/2025 12/08/2025 14/08/2025	11+15 14+00 10+20	13+20 19+30 14+25	3	TRASLADO DE ALFONSO LOPEZ A CPSAM, CITA MEDICO GENERAL SALUD TOTAL DOS/DAS, RECLAMACION MEDICAMENTOS EL PROGRESO DOS/DAS	
59	LUIS EMILIO MORENO	3636353	11/08/2025 13/08/2025 14/08/2025	11+30 0 10+00	0 9+50 11+50	3	TRASLADO A URGENCIA ESE SALUD PEREIRA LA 40, REGRESO DE URGENCIA A CPSAM, RECKLAMACION DE MEDICAMENTOS	
	TOTAL					174		

COORDINADOR	
NOMBRE	JENNY MARCELA PALACIO
CÉDULA	1088287521
FIRMA	
CELULAR	3205358191
ENTIDAD	Hogar Geriatrico del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira

172





























2.971

SOAT

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
2024 12 31	2025 01 01	2025 12 31

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3340606800	HWP367	VEH. PARTICULARES 6 O	TRANSPORTE PERSONAL	1173	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
8	CHERY	
LÍNEA VEHÍCULO	YOYO	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD CARGA
SQR472WBAFCM04035	LVTDH12A5EB010264	LVTDH12A5EB010264	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN	null	NIT	9009849254	PEREIRA

CÓDIGO DE AMPARADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
1306	21	961601	3340606800	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT
-	$728.800,00	$379.900,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$1.109.800,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARES	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentre registrada en el RUNT.
Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Validar que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantenerla activa en el momento en que debas renovarla, así tener tu SOAT vigente supone multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descargue su factura electrónica ingresando usuario y contraseña (será el número de documento del tomador en: https://www.fasecolda.com/fasecolda/consultas/Portal/usuarioCreado.jsp

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no es requisito acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. identificada con NIT # 800021564-6, el tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesaria, pero no este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamaciones y anexos de la póliza y demás siniestros que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como dichos los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, los cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizo la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo la autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y aceptó en el texto expuesto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181237270

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: AIRE LIMPIO CARDISEL

NIT: 900152032

No. de Certificado de Acreditación:

Fecha de expedición: 2025/05/16

Fecha de vencimiento: 2026/05/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HWP367	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHERY	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1173	**NRO. MOTOR:**	SQR472WBAFCM04035
NRO. CHASIS:	LVTDH12A5EB010264	**VIN:**	LVTDH12A5EB010264
LÍNEA:	YOYO		
COLOR:	PLATEADO		

NOMBRE PROPIETARIO: HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

FIRMA DEL RESPONSABLE

NUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

2.972

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 10001953

NOMBRE

CARLOS ALBERTO PARRA

FECHA DE NACIMIENTO

29-03-1977

GRUPO SANGUÍNEO

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

04-01-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	03-01-2029	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	04-01-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	04-01-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006885902

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016349865

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
HWP367	CHERY	YOYO	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.173	PLATEADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	8

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
SQR472WBAFCM04035	N	LVTDH12A5EB010264

NUMERO DE SERIE	REG	CHASIS	REG
LVTDH12A5EB010264	N	A5EB010264	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYO — NIT 900984925

RESTRICCION MOVILIDAD

79

DECLARACION DE IMPORTACION	UE	FECHA IMPORT	PUERTAS
86201400012175	I	30/01/2014	5

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
13/05/2014	28/06/2018	******

ORGANISMO DE TRANSITO

INST MCPAL DE TTO Y TTE PEREIRA

LT03003027486

Alcaldía de PEREIRA

PLANILLA ENTREGA KIT DE ASEO

PERIODO	viernes, 1 de agosto de 2025	A	domingo, 31 de agosto de 2025
NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR		
NOMBRE CPSAM	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA		

DATOS				ELEMENTOS (cantidades entregadas)										
Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	SEXO	FECHA DE ENTREGA	Desodorante 90 ml	Crema Dental 75ml	Jabón Cuerpo 110g	Papel Higiénico (4 unidades)	Cuchillas de afeitar(2)	shampoo 250ml	Talco para pies 120 gr	Crema humectante 120ml	FIRMA	HUELLA
1	Abraham Antonio Bedoya Osorio	1383389	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	Abraham Bedoya	
2	Alba Ines Lopez De Garcia	24526012	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
3	Alberto Castillo López	10085945	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		Alberto Castillo
4	Alberto Elias Graciano	70069648	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
5	Andres Abelino Cuervo Rios	4390471	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
6	Antonio Jose Rivera Hurtado	10091443	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	ARH.	
7	Arles Cordoves Segura	7502130	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

8	Arley Lancheros Arango	79559029	M	08/09/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
9	Bernardo Antonio Rodriguez Marin	10058908	M	08/09/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
10	Bernardo Galvez	1201665	M	08/09/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
11	Berta Aristizabal De Giraldo	24871617	F	08/09/2025	1	1	1	4		1	1	1		
12	Blanca Lucia Vega Linares	24934651	F	08/09/2025	1	1	1	4		1	1	1		
13	Blanca Nubia Ramirez Jaramillo	34059127	F	08/09/2025	1	1	1	4		1	1	1		
14	Carlos Alberto Velez Cataño	15915689	M	08/09/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
15	Carlos Arturo Orozco Ocampo	14996218	M	08/09/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

16	Carlos Jose Monsalve Calle	13454274	M	13/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
17	Dory Molina Rodriguez	25015110	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1	Dory Molina	
18	Edilma Arias Loaiza	42156793	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
19	Edilson De Jesus Osorio Castaño	10075972	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	Edilson O.	
20	Elvia Gallego Cortes	42055337	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
21	Gilberto Escobar Garay	17225095	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	Gilberto Escobar Garay	
22	Gildardo Hoyos Alzate	10078490	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
23	Hector Heman Pineda Sanchez	1366289	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

24	Jaime Herrera Buitrago	6522671	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
25	Jairo Correa Alzate	10058539	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
26	Jairo De Jesus Bedoya Cano	6271825	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
27	Jesus Arbey Ortiz Perez	10100330	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
28	Jose Benhur Arias Bedoya	10066505	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
29	Jose Crisanto Vasquez Arenas	10096034	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
30	Jose Giraldo Alvaran	4410476	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
31	José Javier Espinal	4527411	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

32	Hernando Lima Quintero	10225683	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
33	Jose Milagros Garcia Trejos	4342897	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
34	Jose Olart Brito Florez	7552591	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
35	Juan Bautista Valencia Montoya	12902555	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
36	Juan De La Cruz Gutierrez Buitrago	4502076	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
37	Lida Acevedo	24920293	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
38	Lucelia Velasco Marin	25032158	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1	Lucelia Velasco	
39	Luis Adan Patiño Lopez	10065520	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1	Luis Adán	

40	Luis Alfonso Orozco Garcia	10089588	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
41	Luis Amobis Rengifo Callejas	10078261	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
42	Luis Emilio Moreno	3636353	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
43	Luis Gonzalo Zapata Ramirez	7792080	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
44	Luis Marino Castañeda Puerta	4347012	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
45	Marco Antonio Mosquera Valenzuela	4641717	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
46	Maria Esneda Noreña De Zuleta	24925436	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
47	Maria Gilma Echeverry De Giraldo	24812168	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		

48	Maria Leonor Castillo Ramirez	29184105	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
49	Maria Nelly Moreno De Bueno	24707983	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
50	Maria Teresa Orozco Ruiz	24952467	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
51	Maria Veronica Bañol Morales	25035674	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
52	Mario Ospina Zapata	10096000	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
53	Martha Cecilia Franco Herrera	42012807	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
54	Miguel Angel Grisales Duque	10110296	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
55	Nelson De Jesus Salazar Valencia	4495711	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

56	Nusbe Moreno Garcia	42066262	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
57	Omar Hernando Erazo Diéz	83115546	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
58	Orlando Antonio Cardona Muñoz	10070943	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
59	Oscar De Jesus Carmona Ocampo	4387995	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
60	Paulina Barrera De Herrera	27586591	F	08/08/2025	1	1	1	4		1	1	1		
61	Ramon Antonio Quintero Fernández	3626859	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
62	Reinaldo Antonio Chavarriaga	6243911	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
63	Roberto Erasmo Trujillo	16612268	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		
64	Roberto Restrepo	4495741	M	08/08/2025	1	1	1	4	2	1	1	1		

65	Virginia Garay De Escobar	24872082	F	06/08/2025	1	1	1	4		1	1	1	Virginia Garay E.		
TOTAL					65	65	65	260	92	65	65	65			

COORDINADOR	
NOMBRE	JENNY MARCELA PALACIO PARRA
CÉDULA	1088287521
FIRMA	
CELULAR	3205338191
ENTIDAD	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA DE PAÑALES

Versión: 01

PERIODO:	jueves, 1 de agosto de 2024	A	domingo, 31 de agosto de 2025
NOMBRE DEL PROYECTO	ADULTO MAYOR		
NOMBRE CPSAM	FUNDACION HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CEDULA	DIAS	CANTIDAD TOTAL DE PAÑALES X MES	CANTIDAD ANTROPOMETRIA (1) LUBRICACION (2)	PAÑALES SUMINISTRADOS (1 x mes)	SUMINISTRO (# Pañal diurno)	FIRMA DEL USUARIO	HUELLA
1	Alba Ines Lopez De Garcia	24526012	31	124	1	7	248		
2	Antonio Jose Rivera Hurtado	10091443	28	124	1	7	248	ARH.	
3	Arley Lanchoros Arango	79559029	25	124	1	7	248		
4	Berta Aristizabal De Giraldo	24871617	27	124	1	7	248		
5	Blanca Lucia Vega Linares	24934651	31	124	1	7	248		
6	Carlos Alberto Velez Castaño	15915589	31	124	1	7	248		
7	Edilma Arias Loaiza	42156709	25	124	1	7	248		

| | | |

| | | |

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 08 DE AGOSTO DEL 2025	**Acta No: 7**	**Hora Inicio: 02:00 PM**	**Hora Fin: 03:30 PM**
Tema: VISITA SUPERVISION ENTREGA DE KITS CPSAM JUAN PABLO II			
Responsable: LUZ MARGY MOSQUERA		**Elaborado por: LUZ MARGY MOSQUERA**	
Proceso / Subproceso / Actividad: POBLACION VULNERABLE			
Tema: CPSAM JUAN PABLO II			

AGENDA		
	1.	supervisión entrega de kit de aseo hombre y kit aseo mujer.
	2.	Supervisión entrega de kit elementos de higiene como: Pañales, crema antipañalitis, guantes, pañitos húmedos.
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 02:00 p.m. se inicia la visita de supervisión al CPSAM JUAN PABLO II revisión de los kits de aseo a entregar por parte del operador contrato 7118 de la siguiente forma:

hombres cantidad= 46
mujeres cantidad= 19

Se realiza la entrega de los siguientes insumos de aseo se verifico cantidades que contienen cada uno de los KIT, uno a uno los implementos tomando registro fotográfico.

KIT DE ASEO HOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Shampoo x 200ml	Unidad	1
Crema Humectante x 120 gr	Unidad	1
Crema Dental 75 ml	Unidad	1

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 08 DE AGOSTO DEL 2025	Acta No: 7	Hora Inicio: 02:00 PM	Hora Fin: 03:30 PM

Tema: VISITA SUPERVISION ENTREGA DE KITS CPSAM JUAN PABLO II

Jabón De Baño, barra x 110 gr.	Unidad	1
Cuchillas paquete x 2 unidades	Unidad/paquete	1
Papel Higiénico paquete x 4 rollos	Unidad/paquete	1
Desodorante roll on x 50 ml	Unidad	1
Talco Para Pies x 150 gr.	Unidad	1

KIT DE ASEO MUJER	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Shampoo X 200	Unidad	1
Crema Humectante X 120 gr	Unidad	1
Crema Dental 75 ml	Unidad	1
Jabón De Baño barra x 110 gr	Unidad	1
Papel Higiénico paquete xB38:B39 4 rollos	Unidad/paquete	1
Desodorante en roll on x 50 ml	Unidad	1
Talco Para Pies x 150 gr.	Unidad	1

OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PAÑAL ADULTO Paca x 30 Pañales (4 pacas mensuales x AM, 120 pañales al mes, 4 diarios)	Unidad	1
CREMA ANTIPAÑALITIS x 500 gr contiene el 25% de oxido de zinc y contiene Kantê y pantenol (1 unidad mensual x AM)	Unidad	1
PAÑITOS HUMEDOS pqte x 70 unidades (7 pqtes mes por AM, 490 al mes, 16 diarios)	Unidad	1
GUANTES DE LATEX CAJA X 100 UNID. (2,4 cajas x AM, 240 mes, 8 diarios)	Unidad	1

Se revisa la existencia de los kits en cantidades por hombres y mujeres- se revisa la existencia de los elementos de higiene para 20 abuelos, descontando los días transcurridos del mes

Se realiza entrega de los kits, cumpliendo con cantidades y gramaje de acuerdo con la oferta

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Visita entrega de Kit de Aseo Fecha: 08/08/2025 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Jenny Yaneth [illegible]	Coordinadora	Juan Pablo II	3107378141	[illegible]	
3	Edwin H Campos	SDSYP	Contratista	3150938660		
4	[illegible]	SDSYP	Contratista	3215249960	[illegible]	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
































HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 5

5. Se suministrará a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garantizaran buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplirán con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDS y P para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO

ANEXO:

- Informe de profesional en nutrición
- Planilla de alimentación o con firma o huella de usuarios.
- Evidencia fotográfica.

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 01 DE AGOSTOAL 31 DE AGOSTO DEL 2025

AREA:

AREA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES

CC 1004701189

TP 1004701189

NUTRICIONISTA DIETISTA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, DMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Realizar tamizaje nutricional de ingreso a la población, con herramienta de cribado para determinar el riesgo nutricional apta para la población (grupo etario).	Se realizaron 3 tamizajes nutricionales de ingreso. **Evidencia formato de tamizaje.**
2	Realizar Evaluación nutricional inicial y de seguimiento cada tres meses, con particularidades antropométricas para cada población o grupo etario.	Se realizó 2 valoraciones iniciales y 43 valoraciones de seguimiento. **Evidencia formato de evaluación nutricional de inicio y seguimiento.**
3	Activar ruta en salud a los beneficiarios con compromiso nutricional y/o situaciones patológicas que requieran manejo nutricional y sean remitidos por medicina general a nutrición y dietética de la EPS.	Socialización de estados nutricionales con los directivos, haciendo énfasis en los que requieren atención nutricional. Evidencia correo electrónico.
4	Garantizar la puesta en ejecución del plan de alimentación y/u orientaciones brindadas por el profesional en Nutrición y Dietética de la IPS. Evidencia bitácora de registro.	Durante el mes de agosto no se reportaron orientaciones por parte de profesionales en Nutrición y Dietética de las IPS.
5	En caso de que alguno o algunos de los usuarios sean formulados con suplementación nutricional desde su IPS, deberá hacer seguimiento y control del suministro del producto.	No aplica
6	Hacer ajustes individualizados a la minuta institucional en aquellos usuarios que lo requieran por condiciones nutricionales y/o patológicas.	Se realizan ajustes individualizados en aquellos usuarios que lo requieran por condiciones nutricionales y/o patológicas.
7	Socializar al equipo interdisciplinario las condiciones nutricionales de los beneficiarios de cada programa, haciendo énfasis en aquellos que tienen compromiso orofaríngeo, nutricional y/o con necesidad de dieto terapéuticas para seguimiento por parte del equipo interdisciplinario.	Socialización de estados nutricionales con los directivos, haciendo énfasis en los que requieren atención nutricional. **Evidencia correo electrónico.**
8	Equipos de metrología calibrados y con verificaciones intermedias semestral.	Se realiza cotización de calibración para equipos de metrología y se socializa con los directivos. **Evidencia documento cotización.**

		La verificación intermedia corresponde según anexo técnico para el mes de noviembre.
9	Propender porque el servicio de alimentación cuente con las cantidades indicadas de menaje, utillaje y equipos en condiciones óptimas y cantidades necesarias para la adecuada operación de los procesos de alimentación.	No se realiza compra de menaje en el presente mes.
10	Asegurar puntos de hidratación (agua potable: de porro o hervida) en zonas comunes, sensibilizar su utilización mediante cartelera.	Directivos adecuan punto de hidratación con dispensador de agua potable.
11	Garantizar la puesta en ejecución del ciclo de menú suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Alcaldía de Pereira, con lista de intercambios GABAS. El ciclo de menús lo diseña la profesional en Nutrición de la SDSYP con base en las GABAS para mayores de edad y el Patrón alimentario de un adulto con modificaciones.	Se garantiza cumplimiento ciclos de menú. **Evidencias Fotográficas.**
12	Se aprobarán solamente tres (3) Intercambios a la semana con autorización previa del profesional de Nutrición.	No se realizaron intercambios durante el mes de agosto.
13	Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción del ciclo de menú tres veces por vigencia (cuatrimestral: abril, agosto, diciembre).	Se realiza encuesta de satisfacción durante el mes de abril (ente externo), pendiente aún los resultados por lo que no se realiza encuesta en agosto. **Evidencia documento físico.**
14	Diseño, ajustes cuando sea necesario y seguimiento al Plan de saneamiento básico (ajustado a cada institución e infraestructura) del servicio de alimentación o al punto de servido según sea el caso. Diligenciamiento diario de los formatos del Plan de Saneamiento Básico. 1) limpieza y desinfección, control de plagas, control de la calidad del agua y control de residuos líquidos y sólidos).	Se realiza auditoria constante al cumplimiento del PSB. **Evidencia documento PSB y formatos.**
15	Diseño, ajustes y seguimiento al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. 1) Garantizar dotación de manipuladores de alimentos, 2) documentación requerida para su labor: carnet de manipulación de alimentos, exámenes KOH, frotis de garganta y coprológico y certificado médico ocupacional que indique la aptitud para manipular alimentos, 3) Programa de capacitaciones dirigido a manipuladores de alimentos y cumplimiento del mismo (garantizar 10 horas por año) evidencia programa, cronograma y actas, 4) toma de temperaturas a	Se realiza capacitación dirigida a manipuladores sobre "Aseo Adecuado de Bodegas y Servicio de Alimentación". Se realiza auditoria constante cumplimiento BPM. **Evidencia: actas, fotografías, formatos.**

	equipos fríos – evidencia formatos de registro, 5) toma de temperaturas de recepción de materias primas, 6) Adecuado almacenamiento, rotulación y PEPS de alimentos perecederos y no perecederos, 7) almacenar contramuestras de tres días por tres días, no es necesario registro.	
16	Capacitación trimestral en alimentación y nutrición beneficiarios del programa.	Durante el mes de agosto no corresponde capacitación a beneficiarios.
17	Publicar en zona visible para los usuarios del Programa una cartelera que contenga temas de alimentación y nutrición junto al ciclo de menú. Instar a la población beneficiaria a consultar la cartelera de manera periódica.	Se cuenta con ciclo de menú publicado en el área del comedor.
18	En caso de acceder a Bienestarina (AAVN – alimento de alto valor nutricional), proceder como enlace con ICBF para la adquisición mensual alimento en mención y hacer seguimiento a su adecuada utilización y custodiar el complemento	No aplica
19	Realizar visita bimensual a la planta procesadora de alimentos, esto en caso de no contar con la modalidad de preparado en sitio, sino por el contrario opera bajo la modalidad de comida caliente transportada.	No aplica
20	En caso de que la modalidad de suministro de alimentación sea comida caliente transportada (CCT), deberá el profesional en alimentación y nutrición realizar visita a la planta de alimentos con una frecuencia bimensual.	No aplica

ACTA GENERAL: ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL ÁREA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN AGOSTO 2025

Durante el mes de agosto, desde el área de nutrición y alimentación se ejecutaron ocho actividades encaminadas a dar cumplimiento a los alcances indicados en el anexo técnico del programa, establecido por la Alcaldía y por el cual se rige nuestro servicio. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

1. **6 de agosto:** Reunión con manipuladores de alimentos sobre correcto diligenciamiento de formatos del Plan de Saneamiento Básico y organización de turnos.

2. **7 de agosto:** Organización de carpetas individuales y actualización de listas. Se organizó la documentación correspondiente a las valoraciones nutricionales realizadas previamente, en las carpetas de cada beneficiario, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento del registro individual. Se actualizaron listas de usuarios con merienda, modificaciones alimentarias y usuarios con complemento nutricional.

3. **18 de agosto:** Seguimiento al servicio de alimentación. Se verificó el cumplimiento de los lineamientos del PSB y las BPM.

4. **18 de agosto:** Estandarización de porciones. Se realizó un ejercicio práctico con las manipuladoras para asegurar la correcta medición de las porciones, utilizando cucharas marcadas para estandarizar el servido de alimentos como carne y estableciendo las porciones de panificado y otras harinas.

5. **24 de agosto:** Valoraciones nutricionales de seguimiento. Se desarrollaron valoraciones de seguimiento a los adultos mayores correspondientes al presente mes, dando continuidad al monitoreo de su estado nutricional.

6. **24 de agosto:** Valoraciones nutricionales iniciales. Se realizó la toma de medidas antropométricas y el tamizaje MNA a dos beneficiarios de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional y establecer los planes de atención respectivos.

7. **31 de agosto:** Capacitación a manipuladoras de alimentos. Se llevó a cabo una jornada de formación enfocada en aseo adecuado de bodegas y área de servicio de alimentación.

8. **31 de agosto:** Capacitación a auxiliares y cuidadores. Se llevó a cabo una jornada de formación enfocada en Manejo Adecuado de la Alimentación Asistida para Adultos Mayores.

OBSERVACIONES: Durante el presente periodo no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas por el área de Nutrición y Alimentación.

ANEXOS:

- Se presenta informe en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.

- Se presenta planilla de seguridad social.

Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189
CC 1004701189
Nutricionista Dietista
3137098477

Jenny Marcela palacio
CC 1088287521
Coordinación

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6490 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	06/08/2025	**HORA**: 4:30 – 5:00 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Reunión con manipuladores de alimentos sobre adecuado diligenciamiento de formatos del Plan de Saneamiento Básico y organización de turnos de trabajo.	

OBJETIVOS: Capacitar al personal manipulador de alimentos sobre el correcto llenado de los formatos de control para el Plan de Saneamiento Básico, asegurando el registro preciso de las actividades. Adicionalmente, se busca organizar los turnos de trabajo y asignar responsabilidades específicas para optimizar las labores y garantizar la limpieza e inocuidad de las áreas de la cocina.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Importancia de los registros en el Plan de Saneamiento Básico.
- Instrucciones detalladas para diligenciar los formatos de limpieza y desinfección.
- Asignación de turnos y actividades por puesto de trabajo.
- Establecimiento de un canal de comunicación para reportar novedades.
- Compromiso del personal con el cumplimiento de las responsabilidades.

METODOLOGIA:

- **Capacitación teórica:** Se inició con una explicación detallada sobre la importancia de la inocuidad alimentaria y la necesidad de llevar un registro adecuado de las actividades realizadas.
- **Revisión de formatos:** Se revisaron los formatos actuales de limpieza y desinfección, corrigiendo errores comunes y resolviendo dudas sobre su correcto llenado.
- **Asignación de responsabilidades:** Se discutió y se llegó a un acuerdo sobre la asignación de tareas específicas de limpieza y organización para cada turno y miembro del equipo, asegurando que todas las áreas estén cubiertas.
- **Establecimiento de cronogramas:** Se definió y socializó el cronograma de turnos de trabajo, incluyendo las responsabilidades asociadas a cada horario.
- **Retroalimentación y compromiso:** Se abrió un espacio para que los participantes expresaran sus inquietudes y sugerencias. Al finalizar, el equipo se comprometió a seguir las nuevas pautas de diligenciamiento de formatos y a cumplir con las responsabilidades asignadas para mantener los estándares de higiene y organización establecidos.

ASISTENTES: Manipuladores de alimentos (4).



Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6490 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES

CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	07/08/2025	**HORA:** 03:00 – 6:00 Pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Organización Documental en el Área de Nutrición y Actualización de Listas	

OBJETIVOS: Organizar las historias clínicas individuales de los adultos mayores, integrando de manera estructurada la información nutricional relevante, como el tamizaje MNA inicial y las valoraciones nutricionales de ingreso y seguimiento, con el fin de facilitar el acceso, revisión y seguimiento por parte del equipo interdisciplinario. Actualizar listas de usuarios con modificaciones alimentarias.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Organización de 25 carpetas clínicas
- Clasificación de información nutricional: MNA y valoraciones

METODOLOGIA:

1. **Revisión y clasificación de documentos:**
 Se identificaron las carpetas clínicas de 25 adultos mayores y se procedió a revisar la información disponible en cada una. Se organizó de forma cronológica y por secciones, con énfasis en el área nutricional.
2. **Estructuración de la sección de nutrición:**
 En cada carpeta se estableció una sección exclusiva para nutrición, donde se incluyeron:
 - Tamizaje MNA de inicio (Mini Nutritional Assessment).
 - Valoración nutricional inicial al ingreso.
 - Valoraciones de seguimiento, según el caso.
3. **Verificación y rotulación:**
 Se verificó que toda la documentación estuviera completa, legible y correctamente clasificada. Se rotularon las carpetas con etiquetas para facilitar su identificación rápida.
4. **Actualización de Listas:**
 Se actualizan listas de pacientes que deben consumir merienda, pacientes con modificaciones alimentarias por diagnostico de diabetes y lista de paciente con complemento nutricional.

ASISTENTES: 20 carpetas de adultos mayores.

Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6490 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	18/08/2025	**HORA**: 2:00 – 4:00 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Seguimiento al Servicio de Alimentación	

OBJETIVOS: Verificar el cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico (PSB) y la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en el servicio de alimentación, con el fin de garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en la manipulación y distribución de los alimentos ofrecidos a los adultos mayores.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Revisión documental y operativa del PSB
- Evaluación de cumplimiento de BPM
- Observaciones generales del servicio

METODOLOGIA:

Se realizó una visita técnica al área de cocina y zonas anexas para evaluar la implementación del PSB y las BPM. Se verificaron los siguientes aspectos:

- Correcto diligenciamiento de formatos de limpieza y desinfección.
- Registros actualizados de control de temperaturas, control de plagas y rotación de alimentos.
- Condiciones de almacenamiento (seco y refrigerado), con revisión de fechas de vencimiento, rotulación y orden.
- Uso adecuado de uniforme completo por parte de los manipuladores (cofia, tapabocas, delantal, guantes cuando aplica).
- Higiene personal de los manipuladores, lavado de manos y uso de elementos de protección.
- Condiciones estructurales de las áreas de cocina y utensilios (limpieza, orden, desinfección de superficies).
- Verificación de existencia y visibilidad de la minuta diaria, así como su correspondencia con los alimentos preparados.

Se dejaron anotaciones en la bitácora del servicio de alimentación y se realizaron recomendaciones puntuales a las manipuladoras, principalmente relacionadas con el refuerzo en el diligenciamiento diario de formatos y el seguimiento continuo a fechas de vencimiento.

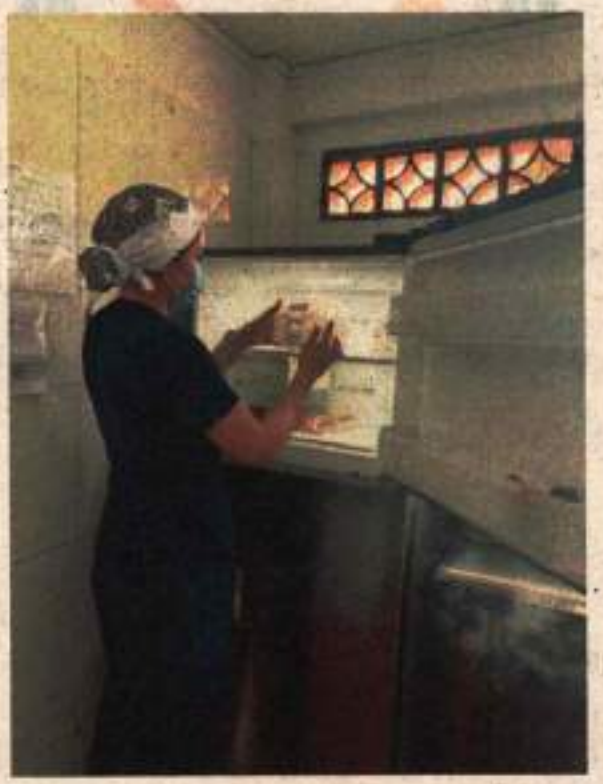
ASISTENTES: Manipuladores de alimentos (4).

Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	18/08/2025	**HORA:** 4:00 – 5:30 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Ejercicio de Estandarización de Porciones	

OBJETIVOS: Ayudar a identificar visualmente las porciones adecuadas, utilizando medidas prácticas y fáciles de recordar, que contribuyan a una alimentación equilibrada y eviten excesos o deficiencias en las raciones.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Importancia de la estandarización de porciones
- Uso adecuado de la balanza
- Medición de alimentos servidos
- Determinación de medidas promedio
- Compromiso con el cumplimiento

METODOLOGIA:

Capacitación práctica: Se inició con una explicación breve sobre la importancia de estandarizar las porciones y el procedimiento a seguir.
Pesaje en sitio: Se pesaron varias porciones reales de varios farináceos (arepa, tostada, ponqué, croissant).
Registro fotográfico: Se plasmó visualmente las porciones adecuadas de alimentos
Estandarización de cucharas medidoras: Se estandarizó y marco cuchara medidora para el pollo desmechado.
Retroalimentación: Se corrigieron errores de servido observados durante el ejercicio, brindando indicaciones específicas para mejorar la técnica.
Compromiso final: Las manipuladoras se comprometieron a seguir utilizando las medidas establecidas y a realizar controles periódicos de peso para garantizar la continuidad del proceso.

ASISTENTES: Manipuladores de alimentos (4).

Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6490 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES	
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*
FECHA DE ACTIVIDAD	24/08/2025 HORA: 2:00 – 4:00 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoraciones Nutricionales de Seguimiento a Adultos Mayores

OBJETIVOS: Realizar valoraciones nutricionales de seguimiento a los adultos mayores mediante la toma de medidas antropométricas, con el fin de identificar su estado nutricional y establecer acciones de intervención oportuna.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Toma de peso y perímetros corporales
- Anamnesis alimentaria
- Registro de datos en bitácora de valoraciones

METODOLOGIA:

Medición antropométrica: Se tomó el peso corporal utilizando balanza calibrada, y los perímetros necesarios (como perímetro braquial y de pantorrilla), siguiendo protocolos estandarizados.

Anamnesis Alimentaria: Se interrogo a los adultos mayores sobre su apetito, consumo de alimentos y hábito intestinal. En el caso de que el paciente no se encontrara orientado, se indagó esta información con el personal de enfermería.

Registro y seguimiento: Todos los datos obtenidos se registraron en la bitácora de valoraciones nutricionales para facilitar el seguimiento individual y grupal de los usuarios.

Identificación de casos de riesgo: Se identificaron los adultos mayores con indicadores de riesgo nutricional, y se consolidó esta información para su posterior socialización con los directivos, con el fin de gestionar intervenciones y recursos necesarios.

ASISTENTES: 20 adultos mayores.

Angie Carolina Ramirez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6490 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	24/08/2025	**HORA:** 4:00 – 6:00 pm
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Valoración Nutricional de Inicio	

OBJETIVOS: Realizar valoraciones nutricionales de inicio a adultos mayores de ingreso reciente mediante la toma de medidas antropométricas y cribado nutricional, con el fin de identificar su estado nutricional y establecer acciones de intervención oportuna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Toma de peso, talla y perímetros corporales
- Cribado nutricional
- Registro de datos en bitácora de valoración

METODOLOGIA:

Medición antropométrica: Se tomó el peso corporal utilizando balanza calibrada, la talla mediante cinta métrica que se adaptó en la pared, y los perímetros necesarios (como perímetro braquial y de pantorrilla), siguiendo protocolos estandarizados.

Cribado nutricional: Se le aplicó un cribado nutricional utilizando un instrumento validado, con el objetivo de identificar posibles riesgos de desnutrición o malnutrición.

Registro y seguimiento: Todos los datos obtenidos se registraron en la bitácora de valoraciones nutricionales para facilitar el seguimiento individual y grupal de los usuarios.

ASISTENTES: 4 adultos mayores



Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







ACTA DE CAPACITACIONES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA	31/08/2025	**HORA:** 9:00 – 9:30 AM
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Aseo adecuado de bodegas y área de servicio de alimentación.	

OBJETIVOS: Capacitar a las manipuladoras de alimentos en las técnicas de limpieza y desinfección adecuadas para las áreas de almacenamiento y servicio. Se busca asegurar la inocuidad de los alimentos, prevenir la contaminación cruzada, y mantener un ambiente de trabajo higiénico y ordenado, cumpliendo con las normativas sanitarias vigentes.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Principios de limpieza y desinfección.
- Organización y rotación de productos en bodega.
- Técnicas de aseo para pisos, paredes y superficies.
- Protocolos de limpieza para utensilios y equipos de servicio.
- Control de plagas y manejo de residuos.
- Importancia de la higiene personal en estas áreas.

METODOLOGÍA

- **Sesión educativa:** Se inició con una charla sobre la importancia de la limpieza en las áreas de almacenamiento y servicio para la seguridad alimentaria. Se destacaron los riesgos de la falta de higiene, como la proliferación de bacterias y la presencia de plagas.
- **Demostración práctica:** Se realizó un recorrido guiado por la bodega, mostrando la correcta organización de inventario (método PEPS: "Primeras en entrar, primeras en salir" la limpieza de estanterías y el uso adecuado de los productos de limpieza. Posteriormente, se demostraron las técnicas de limpieza para el área de servicio, incluyendo el lavado y desinfección de bandejas, cubiertos y mesas.
- **Manejo de equipos:** Se instruyó a las manipuladoras sobre el mantenimiento y limpieza regular de equipos fríos y estufas, enfatizando la importancia de seguir los manuales del fabricante.
- **Resolución de dudas:** Se abrió un espacio para que las participantes hicieran preguntas específicas sobre sus rutinas diarias y se corrigieron prácticas incorrectas observadas previamente.
- **Compromiso y seguimiento:** La sesión concluyó con el compromiso por parte del equipo de implementar los protocolos de limpieza establecidos y mantener la trazabilidad de las actividades mediante los formatos de control. Se acordó realizar inspecciones periódicas para asegurar el cumplimiento.

ASISTENTES: 3 Manipuladores de alimentos

EXPOSITORA

Angie Carolina Ramírez Cortés
Nutricionista Dietista
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







ACTA DE CAPACITACIONES

CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA	31/08/2025	**HORA:** 10:00 – 10:30 AM
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	Capacitación en Manejo Adecuado de la Alimentación Asistida para Adultos Mayores.	

OBJETIVOS: Capacitar a los auxiliares y cuidadores en las técnicas y protocolos correctos para la alimentación asistida, con el fin de garantizar que los adultos mayores reciban una nutrición e hidratación adecuadas. Se busca prevenir riesgos como la broncoaspiración, promover la dignidad y la seguridad del residente durante las comidas, y mejorar la calidad del servicio de cuidado.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Importancia de la alimentación asistida y su impacto en la salud.
- Reconocimiento de signos de dificultad para tragar (disfagia).
- Correcto posicionamiento del residente antes, durante y después de la comida.
- Técnicas para ofrecer alimentos y líquidos de forma segura.
- Identificación de la consistencia adecuada de los alimentos y el uso de espesantes.
- Manejo de utensilios apropiados.
- Medidas de seguridad y actuación ante un evento de atragantamiento.
- Fomento de la paciencia y la empatía durante el proceso.

METODOLOGÍA

- **Exposición teórica:** Se inició con una charla sobre los fundamentos de la alimentación asistida, explicando la importancia de cada paso y los riesgos asociados a un manejo inadecuado. Se proyectaron ayudas visuales para ilustrar los conceptos.
- **Sesión de preguntas y respuestas:** Se abrió un espacio para resolver dudas y compartir experiencias, fomentando un aprendizaje colaborativo.
- **Compromiso y retroalimentación:** Se destacó la responsabilidad del personal en la aplicación diaria de los conocimientos adquiridos. Se acordó realizar seguimientos continuos para asegurar que las nuevas prácticas se mantengan y se conviertan en un estándar de cuidado.

ASISTENTES: 4 auxiliares y cuidadoras

EXPOSITORA



Angie Carolina Ramírez Cortés
Nutricionista Dietista
TP 1004701189

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MAYO 2025		
N°	**ACTIVIDAD**	**FECHA**
1	Reunión con Manipuladores de Alimentos	06/08/2025
2	Organización de Carpetas y actualización de listas	07/08/2025
3	Seguimiento al Servicio de Alimentación	18/08/2025
4	Estandarización de recetas	18/08/2025
5	Valoraciones de Seguimiento	24/08/2025
6	Valoraciones Iniciales	24/08/2025
7	Capacitación a Manipuladoras de Alimentos	31/08/2025
8	Capacitación a Auxiliares de Enfermería	31/08/2025

Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 1004701189
CC 1004701189
Nutricionista Dietista
3137098477

Jenny Marcela palacio
CC 1088287521
Coordinación

2.998

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIt 900.954.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca fusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 264

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES				
Nit	1.004.701.169-7	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000	2025-08-31	2025-09-30
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Nutricionista	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070753069 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 8a563cdf16fa3baeb657b7203b572c79c7088361194d4ab0b86b945d2c5ee21df90ee1d8017f71bf708aac9c11b78a8f

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.148-8

29.99

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, agosto 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES
CC. 1004701189

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos ($3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **NUTRICIONISTA DIETISTA** según **CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es **"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENICON INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Correspondiente al periodo: **01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** (_) o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo a establecido en los articulos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION
NOMBRE DEL TITULAR: ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 1004701189
ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 91276016780

ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTÉS
C.C. 1004701189

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1054671108
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ANGIE CAROLINA RAMIREZ CONTRE
CIUDAD/MUNICIPIO			ORIGINARIA
DIRECCIÓN	PERSONA	DEPARTAMENTO	3008575
TIPO APORTANTE	DIRECCIÓN DE LA PYMEDIA	CELULAR(S)	3008575
TIPO COMPROBANTE	SUCURSAL/SUBSIDIARIA	CLASE APORTANTE	Independiente
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de la práctica médica, sin internación
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RETORNA TRIBUTARIA)	ÚNICO		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		7960056834	TIPO DE PLANILLA				HINDEPENDIENTE
FECHA DE LIQUIDACIÓN (CIFRAS)	MES	agosto 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		AÑO	agosto 2021	TIPO
CIUDAD DE MORA							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			NÚMERO AUTORIZACIÓN				TOTALES

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
52-14	ZEN-14 COLPENSIONES	1	$ 97.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.200	$ 0	$ 97.200
SUBTOTALES										$ 97.200	$ 0	$ 97.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR DIFERENCIADO		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	NUEVA EPS CTA	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 195.200
SUBTOTALES													$ 195.200	$ 0	$ 0	$ 195.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	PLANILLAS SIP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO C.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200
SUBTOTALES										$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200

DETALLE DEL SISTEMA | **NOVEDADES** | **PENSIÓN** | **SOLIDARIDAD PENSIONAL** | **SALUD** | **ARL** | **PARAFISCALES**

| # | SUBSISTEMA | ADMINISTRADORA | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | EXTRANJERO | COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | IBC | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | VTE | ADMIN | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTE VOLUNTARIO EMPLEADOR | APORTE VOLUNTARIO COTIZANTE | RENDIMIENTOS TEMPORALIDAD | TOTAL APORTE | ADMIN | IBC | COTIZACIÓN | VALOR AJUSTE | TOTAL APORTE | ADMIN | IBC | CONTRIB. DE TRABAJO | TOTAL APORTE | EXONERA | IBC | ADMIN | ICBF | SENA | ESAP | ESAP SUBSIDIO |
|---|
| 1 | PE | COLPENSIONES | DEPENDIENTE | 0 | $ 1.200.000 | | | NO | 27 | | | | | | | | | | | | | | | | ZEN-14 COLPENSIONES | $ 1.200.000 | $ 97.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 97.200 | EPS037 NUEVA EPS CTA | $ 1.200.000 | $ 97.200 | $ 0 | $ 97.200 | LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO C.A. | $ 1.200.000 | $ 1.200 | $ 1.200 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 455.600

Planilla Pagada

3000

Alcaldía de PEREIRA

PLANILLA ALIMENTACION

Versión: 02

PERIODO: viernes, 1 de agosto de 2025 domingo, 31 de agosto de 2025

NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

Nº	NOMBRE	CEDULA	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL ENTREGAS	FIRMA	HUELLA
1	Abraham Antonio Bedoya Osorio	1383389	94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	Abraham Bedoya	
2	Alba Ines Lopez De Garcia	24526012	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
3	Alberto Castillo López	10065945	72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	Alberto Castillo	
4	Alberto Elias Graciano	10065945	71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
5	Andres Abelino Cuervo Rios	4380471	74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
6	Antonio Jose Rivera Hurtado	10091443	68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	ARH.	
7	Arles Cordoves Segura	7602130	79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		
8	Arley Lancheros Arango	79659029	66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31		

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

COORDINADOR	
NOMBRE	JENNY MARCELA PALACIO PARRA
CÉDULA	1066287521
FIRMA	
CELULAR	3005398191
ENTIDAD	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO

*Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

Smart Image

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 5 - ALIMENTACION

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

	**SEMANA 4** **TIEMPO: ALMUERZO** CREMA DE VERDURAS CON ARRACACHA. Arroz con cilantro Papas criollas fritas Muslo o contramuslo frito Ensalada de repollo morado y zanahoria – rallado finamente. Jugo de piña
SEMANA 1 **TIEMPO: CENA** Arroz blanco Plátano asado Carne de res desmechada con guiso Verdura cocida de apio, ahuyama. Jugo de guayaba	
	**SEMANA 1** **TIEMPO: CENA** Arroz blanco Plátano asado Carne de res desmechada con guiso Verdura cocida de apio, ahuyama. Jugo de guayaba

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 5 - ALIMENTACION

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II



SEMANA 2
TIEMPO: DESAYUNO

Changua de huevo (1.5 uds) en ½ de leche Papa Arepa Chocolate en leche endulzado con panela y canela Guayaba pera

SEMANA 2
TIEMPO: MEDIA TARDE

Leche deslactosada (tibia o fría) Torta tradicional





SEMANA 3
TIEMPO: ALMUERZO

Sudado de carne de cerdo picada en trozos pequeños Arroz blanco Papa y plátano maduro Ensalada de tomate verde con zanahoria rallada finamente, cilantro y limón. Jugo de mango

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
ALCANCE 5 - ALIMENTACION

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II



TIEMPO: MEDIA TARDE

Agua de panela en leche con canela Pan de yuca

SEMANA 4
TIEMPO: ALMUERZO

CREMA DE MAÍZ Arroz blanco Papas criolla cocida Tortas de atún Ensalada de repollo morado rallado finamente, pepino, manzana roja y crema. Jugo de guayaba



p



SEMANA 4
TIEMPO: DESAYUNO

Caldo de costilla de res con
papa
Arepa
Chocolate en leche endulzado
con panela y canela.
Mango

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 64G0 DE 8
DE NOVIEMBRE DE 2024

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE MINUTA AGOSTO 2025

Yo, Angie Carolina Ramírez Cortés, identificada con cédula de ciudadanía N.° 1004701189 en mi calidad de Nutricionista del Centro de Protección Social al Adulto Mayor - CPSAM, hago constar que:

Durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2025, dentro de las instalaciones del CPSAM, se cumplió en su totalidad con la minuta alimentaria establecida según el Anexo Técnico vigente, garantizando que la alimentación brindada a los usuarios cumplió con los requerimientos nutricionales, de calidad e inocuidad establecidos en dicho documento.

Se expide el presente certificado a solicitud de la coordinación, para los fines pertinentes.

En Pereira, a los 31 días del mes de agosto de 2025.

Angie Carolina Ramírez Cortés
TP 100470118G
Nutricionista Dietista

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

ALCANCE 6

6. Brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación que deberá ser certifica y socializada con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión.

ANEXOS

- Informe de área PSICOLOGIA, profesional ERIKA YANNETH PLAZAS RODRIGUEZ.

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

NIT 900.984.925 - 4

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO:

DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2.025

AREA: PSICOLOGIA

NOMBRE DEL PROFESIONAL: ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ

IDENTIFICACIÓN: 52.438.674

NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL: 142545

PROFESION: PSICOLOGA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, DMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. ALCANCES DESDE EL AREA DE PSICOLOGIA:

#	ALCANCE	OBSERVACION
1	Reconocimiento institucional y revisión documental.	Se realizó observación directa del entorno institucional y revisión de historias clínicas y psiquiátricas para identificar a los adultos mayores y contribuir al proceso de caracterización integral.
2	Evaluación psicológica individual.	Aplicación de entrevistas, pruebas e instrumentos para identificar aspectos emocionales, conductuales y cognitivos.
3	Intervención terapéutica.	Sesiones individuales y grupales para el manejo emocional y fortalecimiento cognitivo.
4	Promoción de la salud mental	Ejecución de talleres psicoeducativos, actividades grupales de estimulación emocional y fortalecimiento cognitivo.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTA GENERAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

Evaluación psicológica individual: Los días 05, 08, 12, 14, 21, 26 y 28 de agosto o se aplican instrumentos psicométricos (Minimental, Pfeiffer, Yesavage y Gijon) entrevistas clínicas y observación directa para identificar el estado emocional, cognitivo y conductual de tres adultos quedando al día la historia clínica. y estableciendo aptitudes para trabajar con los adultos valorados. Se abre el espacio de atención psicológica con una residente.

Taller Gestion de emociones: Llevado a cabo el día 19 de agosto con 18 participantes. A través de ejercicios visuales e imágenes se trabajó la percepción para reflexionar sobre la lectura que se hace de la vida a partir de ciertos estímulos. Aplicación de instrumentos psicométricos (Minimental, Pfeiffer, Yesavage y Gijon) entrevistas clínicas y observación directa para identificar el estado emocional, cognitivo y conductual

Revisión documental: Los días 08, 12, de agosto se continua con la revisión de las historias clínicas y psiquiátricas con el fin de establecer los perfiles de los residentes y quienes no tienen documentación desde el área de psicología en sus historias para identificar e iniciar con quienes no tienen documentos y de igual manera poder alimentar la caracterización. Adicional a esto se van realizando entrevistas clínicas y observación directa para identificar el estado emocional, cognitivo y conductual

4. OBSERVACIONES: Con la entrevista y aplicación de pruebas se logra identificar fortalezas cognitivas de los adultos que serán las que se trabajarán desde el área de psicología.

5. ANEXOS:
- Se presenta informe en medio digital (email).
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta registro fotográfico en medio digital (email) y/o físico.
- Se presenta planilla de seguridad social.

Firma del profesional.
Nombre del profesional
ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
TP: 142545
Cedula: 52.438.674
Profesión: Psicóloga
Teléfono: 3192399037

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	05 de agosto de 2025	**HORA 14:00 horas**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Revisión documental y aplicación de pruebas de valoración**	

OBJETIVOS: Realizar una revisión detallada de las historias clínicas, psicológicas y psiquiátricas de los residentes, con el fin de identificar sus condiciones emocionales, comportamentales y cognitivas.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Aplicación de pruebas.
- Revisión detallada de las historias clínicas con el fin de consolidar la caracterización e identificar los residentes para la aplicación de pruebas.

METODOLOGIA: La actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del hogar geriátrico, bajo las siguientes fases:

1. **Revisión de historias clínicas y registros psicológicos/psiquiátricos:**
 Se consultaron los documentos clínicos disponibles de los adultos mayores, incluyendo antecedentes médicos, diagnósticos psiquiátricos, intervenciones psicológicas previas, adherencia a tratamientos, episodios conductuales relevantes y red de apoyo familiar.
2. **Aplicación pruebas:**
 A partir de la identificación de los residentes que no cuentan con los test dentro de su historia clínica se realiza una entrevista y la aplicación del Yesavage (Depresion), Pfeiffer (estado cognitivo) ,minimental (estado cognitivo) y Gijon (estado socio familiar).

ASISTENTES: Se realizan pruebas a 3 residentes y entrevistas clínicas.

Nombre del profesional
ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
TP: 142545

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	8 de agosto de 2025	**HORA: 9:00 a.m.**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Taller atención y percepción, valoraciones pacientes.**	
OBJETIVOS: Estimular las funciones cognitivas de memoria, atención y percepción en los adultos mayores mediante ejercicios estructurados y actividades lúdicas, con el fin de mantener y potenciar sus capacidades mentales, favorecer la autonomía funcional y prevenir el deterioro cognitivo.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Revisión detallada de las historias clínicas. • Aplicación de pruebas.		
METODOLOGIA: La actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del hogar geriátrico, bajo las siguientes fases: 1. **Revisión de historias clínicas y registros psicológicos/psiquiátricos:** Se consultaron los documentos clínicos disponibles de los adultos mayores, incluyendo antecedentes médicos, diagnósticos psiquiátricos, intervenciones psicológicas previas, adherencia a tratamientos, episodios conductuales relevantes y red de apoyo familiar. 2. **Aplicación pruebas:** A partir de la identificación de los residentes que no cuentan con los test dentro de su historia clínica se realiza una entrevista y la aplicación del Yesavage (Depresion), Pfeiffer (estado cognitivo),minimental (estado cognitivo) y Gijon (estado socio familiar).		
ASISTENTES: Se realizan pruebas a 3 residentes y entrevistas clínicas.		
Nombre del profesional **ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ** **TP: 142545**		

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	12 de agosto de 2025	**HORA: 14.00 horas**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Revisión documental y valoraciones**	

OBJETIVOS: Realizar una revisión detallada de las historias clínicas, psicológicas y psiquiátricas de los residentes, con el fin de identificar sus condiciones emocionales, comportamentales y cognitivas, permitiendo establecer una caracterización inicial que oriente las intervenciones psicológicas individuales y grupales de manera pertinente y contextualizada.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Revisión de las historias clínicas.
- Aplicación de pruebas a los residentes que no cuentan con los test, para construir un perfil individualizado y establecer una línea base.

METODOLOGIA: La actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del hogar geriátrico, bajo las siguientes fases:

1. **Revisión de historias clínicas y registros psicológicos/psiquiátricos:** Se consultaron los documentos clínicos disponibles de los adultos mayores, incluyendo antecedentes médicos, diagnósticos psiquiátricos, intervenciones psicológicas previas, adherencia a tratamientos, episodios conductuales relevantes y red de apoyo familiar.
2. **Organización información para registrar en la caracterización:** Se organizan las carpetas de los residentes y se incluye dentro de la caracterización.
3. **Identificación de documentación existente desde el área de psicología:** Se establece el estado de las historias para detectar quienes faltan por valoración psicológica y que test ya tiene aplicados los residentes para fortalecer la caracterización y cuales no para hacer la aplicación.

ASISTENTES: Aplicación de pruebas a 2 resientes, revisión 4 historias clínicas.

Nombre del profesional
ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
TP: 142545

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	14 de agosto de 2025	**HORA: 9:00 a.m**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Revisión documental y valoraciones.**	

OBJETIVOS: Realizar una revisión de las historias clínicas, psicológicas y psiquiátricas de los residentes, con el fin de identificar sus condiciones emocionales, comportamentales y cognitivas, permitiendo establecer una caracterización inicial que oriente las intervenciones psicológicas individuales y grupales de manera pertinente y contextualizada.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Revisión de las historias clínicas.
- Aplicación de pruebas a los residentes que no cuentan con los test, para construir un perfil individualizado y establecer una línea base.

METODOLOGIA: La actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del hogar geriátrico, bajo las siguientes fases:

1. **Revisión de historias clínicas y registros psicológicos/psiquiátricos:** Se consultaron los documentos clínicos disponibles de los adultos mayores, incluyendo antecedentes médicos, diagnósticos psiquiátricos, intervenciones psicológicas previas, adherencia a tratamientos, episodios conductuales relevantes y red de apoyo familiar.
2. **Identificación de documentación existente desde el área de psicología:** Se establece el estado de las historias para detectar quienes faltan por valoración psicológica y que test ya tiene aplicados los residentes para fortalecer la caracterización. A partir de la identificación de los residentes que no cuentan con los test dentro de su historia clinica se realiza una entrevista y la aplicación del Yesavage (Depresion), Pfeiffer (estado cognitivo),minimental (estado cognitivo) y Gijon (estado socio familiar).
3. Atencion consulta psicológica: 2 residentes.

ASISTENTES: Se revisan en promedio 4 historias clínicas y se valoran 3 residentes.

Nombre del profesional
ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
TP: 142545

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	19 de agosto de 2025	**HORA: 14.00 horas**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Revisión documental y valoraciones psicológicas**	

OBJETIVOS: Fortalecer la atención integral de los adultos mayores mediante la articulación con los profesionales de las áreas médica, gerontológica, deportes, nutrición y música permitiendo el análisis conjunto de casos, la formulación de planes de intervención individual y grupal, y la toma de decisiones orientadas al bienestar biopsicosocial de los residentes.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Taller relajación y gestión de emociones
- Aplicación de pruebas a los residentes que no cuentan con los test, para construir un perfil individualizado y establecer una línea base.

METODOLOGIA: La actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del hogar geriátrico, bajo las siguientes fases:

1. **Identificación de documentación existente desde el área de psicología:** Se establece el estado de las historias para detectar quienes faltan por valoración psicológica y que test ya tiene aplicados los residentes para fortalecer la caracterización. A partir de la identificación de los residentes que no cuentan con los test dentro de su historia clínica se realiza una entrevista y la aplicación del Yesavage (Depresion), Pfeiffer (estado cognitivo), minimental (estado cognitivo) y Gijon (estado socio familiar).

2. **Taller de relajación y gestión de emociones**: Se orienta un taller con el fin de brindar herramientas para manejar las diferentes emociones.

ASISTENTES: Se revisan en promedio historias clínicas, se valoran 2 residentes y se orienta el taller con la asistencia de 15 residentes.

Nombre del profesional
ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
TP: 142545

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	26 de agosto de 2025	**HORA: 13 horas**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Revisión documental**	

OBJETIVOS: Realizar una revisión detallada de las historias clínicas, psicológicas y psiquiátricas de los residentes, con el fin de identificar sus condiciones emocionales, comportamentales y cognitivas, permitiendo establecer una caracterización inicial que oriente las intervenciones psicológicas individuales y grupales de manera pertinente y contextualizada.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Revisión historias clínicas.
- Aplicación de pruebas a los residentes que no cuentan con los test, para construir un perfil individualizado y establecer una línea base.

METODOLOGIA: La actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del hogar geriátrico, bajo las siguientes fases:

1. **Revisión de historias clínicas y registros psicológicos/psiquiátricos:**
 Se consultaron los documentos clínicos disponibles de los adultos mayores, incluyendo antecedentes médicos, diagnósticos psiquiátricos, intervenciones psicológicas previas, adherencia a tratamientos, episodios conductuales relevantes y red de apoyo familiar.
2. **Identificación de documentación existente desde el área de psicología:**
 Se establece el estado de las historias para detectar quienes faltan por valoración psicológica y que test ya tiene aplicados los residentes para fortalecer la caracterización. A partir de la identificación de los residentes que no cuentan con los test dentro de su historia clínica se realiza una entrevista y la aplicación del Yesavage (Depresion), Pfeiffer (estado cognitivo), minimental (estado cognitivo) y Gijon (estado socio familiar).
3. Atención individual a casos específicos que requieren intervención frente a problemáticas de convivencia.

ASISTENTES: Se revisan en promedio 4 historias clínicas, se valoran 3 residentes y 1 atención psicológica.

Nombre del profesional
ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
TP: 142545

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	21 de agosto de 2025	**HORA: 9:30 a.m**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Revisión documental y valoraciones psicológicas**	

OBJETIVOS: Realizar una revisión detallada de las historias clínicas, psicológicas y psiquiátricas de los residentes, con el fin de identificar sus condiciones emocionales, comportamentales y cognitivas, permitiendo establecer una caracterización inicial que oriente las intervenciones psicológicas individuales y grupales de manera pertinente y contextualizada.

TEMAS DESARROLLADOS:

- Revisión de las historias clínicas.
- Aplicación de pruebas a los residentes que no cuentan con los test, para construir un perfil individualizado y establecer una línea base.

METODOLOGIA: La actividad se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del hogar geriátrico, bajo las siguientes fases:

1. **Revisión de historias clínicas y registros psicológicos/psiquiátricos:**
 Se consultaron los documentos clínicos disponibles de los adultos mayores, incluyendo antecedentes médicos, diagnósticos psiquiátricos, intervenciones psicológicas previas, adherencia a tratamientos, episodios conductuales relevantes y red de apoyo familiar.
2. **Identificación de documentación existente desde el área de psicología:**
 Se establece el estado de las historias para detectar quienes faltan por valoración psicológica y que test ya tiene aplicados los residentes para fortalecer la caracterización. A partir de la identificación de los residentes que no cuentan con los test dentro de su historia clínica se realiza una entrevista y la aplicación del Yesavage (Depresion), Pfeiffer (estado cognitivo), minimental (estado cognitivo) y Gijon (estado socio familiar).
3. **Atención psicológica.**

ASISTENTES: Se revisan en promedio 3 historias clínicas y se valoran 3 residentes, se sigue alimentando la caracterización.

Nombre del profesional
ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
TP: 142545


15:00


15:26


16:30


15:51


10:18


10:53

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES		
CPSAM	*HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*	
FECHA DE ACTIVIDAD	28 de agosto de 2025	**HORA: 8:30 a.m**
TEMAS DE LA ACTIVIDAD	**Revisión documental y aplicación pruebas**	
OBJETIVOS: Aplicar pruebas psicométricas con el fin de evaluar el estado cognitivo, emocional y conductual de los residentes, identificar posibles alteraciones psicológicas, y establecer insumos diagnósticos que orienten los planes de intervención individual y grupal desde el área de psicología.		
TEMAS DESARROLLADOS: • Revisión historias clínicas. • Aplicación de pruebas a los residentes que no cuentan con los test, para construir un perfil individualizado y establecer una línea base, se deja al día las historias con los residentes valorados.		
METODOLOGIA: La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores: 1. **Revisión de historias clínicas y registros psicológicos/psiquiátricos:** Se consultaron los documentos clínicos disponibles de los adultos mayores, incluyendo antecedentes médicos, diagnósticos psiquiátricos, intervenciones psicológicas previas, adherencia a tratamientos, episodios conductuales relevantes y red de apoyo familiar. 2. **Identificación de documentación existente desde el área de psicología:** Se establece el estado de las historias para detectar quienes faltan por valoración psicológica y que test ya tiene aplicados los residentes para fortalecer la caracterización. A partir de la identificación de los residentes que no cuentan con los test dentro de su historia clínica se realiza una entrevista y la aplicación del Yesavage (Depresión), Pfeiffer (estado cognitivo), minimental (estado cognitivo) y Gijon (estado socio familiar). 3. **Actualización caracterización residentes:** Después de la aplicación de los diferentes test se sistematiza la información en el formato de caracterización de la Dirección técnica.		
ASISTENTES: Se realiza entrevista y aplicación de pruebas a 3 residentes.		
Nombre del profesional **ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ** **TP: 142545**		


10:06


10:29


10:49


11:08


14:02
Turo


14:02
Turo


11:19
Via Altagracia, Pereira, Risaralda


11:42
Via Altagracia, Pereira, Risaralda


16:41
Via Altagracia, Pereira, Risaralda


16:13
Via Altagracia, Pereira, Risaralda


16:53


16:41


16:14
Vía Alagracia, Pereira, Risaralda


14:48


15:06


15:05


15:43


14:24


15:34


10:25


10:35


11:22


11:28


09:48


10:04


10:34


11:01

3918

CUENTA DE COBRO
MODELO DE DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

Pereira, agosto 31 de 2025

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
NIT. 900.984.925-4

DEBE A:

ERIKA JANNETH PLAZAS RODROGUEZ
CC. 52.438.674 Bta

La suma de: **tres millones novecientos veinticuatro mil pesos ($3.924.000)**

Por concepto de honorarios profesionales como **PSICOLOGA según CONVENIO DE ASOCIACION No. 7118-2024 DE 27 DICIEMBRE DE 2024**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINACIEROS PARA BRINDAR ATENICON INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Correspondiente al periodo: **01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025**

Bajo gravedad de juramento me permito certificar que:

Sobre los ingresos percibidos **SI** (_) o **NO** (X) se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del decreto único reglamentario 1625 de 2016.

Si **NO** utilizo al final del año costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar la tarifa de retención establecida en el artículo 383 del ET.

En caso afirmativo, en donde **SI** adjudico costos y gastos para enfrentarlos a mis ingresos por favor aplicar retenciones con las tarifas tradicionales del artículo 392 ET (4%, 6%, 10% U 11%).

DATOS DE CONSIGANCION
NOMBRE DEL TITULAR: ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
N° CEDULA DE CIUDADANIA: 52.438.674 Bta
ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
N° DE CUENTA: 657-300920-37

ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ
C.C. 52.438.674 Bta

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52438674		ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 25 No. 86-171	PEREIRA-RISARALDA	3192299037	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1725591736	94501108	I	2025/09/16	2025/08/27	BANCOLOMBIA	0	$462,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)														
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)														
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)														
1	CC 52438674	PLAZAS ERIKA		25-14	30	EPS010	30	CCF44	30	14-23	30	0.5228	30	No
Total Afiliados(1)														

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52438674		ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 25 No. 86-171	PEREIRA-RISARALDA	3192299037	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1725591736	94501108	I	2025/09/16	2025/08/27	BANCOLOMBIA	0	$462,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
EPS SURA (ANTES SURAMIS)	EPS010	800,088,702	2	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$462,200	$0	$0	$462,200

2025/08/27 08:36 AM

3019

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR
Juan Pablo II

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Vía Altagracia Finca Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSP 265

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	ERIKA JANNETH PLAZAS RODRIGUEZ				
Nit	52.438.674-4	**Teléfono**	(606) 3192399037 - Ext. 000	2025-08-31	2025-09-30
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	psicologa	1.00	3,924,000.00	3,924,000.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos veinticuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 3,924,000.00

Total Bruto	3,924,000.00
Total a Pagar	3,924,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764073752959 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 1d04f56a764703242545796 7c1fa104b985d645abb18187e61d27f4ab04c0856b0cffbf4fbceb3bc5e400949a62715f

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8